LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2711 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 2 DE JULIO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

BOLSA DE COMERCIO — BUENOS AIRES

ALMANAQUE—HOY—san Martiniano mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 2 DE 1879

La situacion

Estamos seguros que todo hombre de pensamiento y de buenas intenciones que lea los diarios de combate todas las mañanas y todas las tardes y escuche los rumores que surgen del campamento de los círculos militantes, ha de sentir impresiones múltiples y contradictorias.

Desde luego se ha de preguntar ¿qué buscan esas gentes? ¿á donde van? ¿cuál es su moral?

Su prédica, que es mas bien una aturdidora y destemplada vocinglería, nos dice que no reconocen mas rumbo que el que á su juicio conduce á la adquisicion del mando del país.

En su peregrinacion no reconocen barrera insalvable.

Todas las posiciones son accesibles para ellos.

Nos hablan de partidos de ideas, de principios, de derechos populares, de moral administrativa, y sin embargo, su accion conspira perpetuamente y de frente contra todo lo que honrado y santo quieren.

La política ha dejado de ser un medio lejítimo para tramitar el bienestar social, y se ha convertido en un comercio despreciable de influencias y de puestos públicos.

Los círculos, por mas que se llamen *liberales*, son mendigos, pero mendigos que no piden una limosna por Dios! á la caridad pública, sino que con una altanería provocativa é insolente venden la moral del gobierno y la de los partidos por un asiento en el banquete de los presupuestos y de las regalías oficiales.

Cualquiera que estudie nuestras cosas, descubrirá en los hechos del presente la existencia de un gérmen venenoso que trabaja nuestra sociabilidad y provoca la labor de los buenos ciudadanos.

Estamos empeñados en una lucha de gran importancia para la República ¿y en donde están los grandes partidos en que se divide la opinion del pueblo? ¿cuál es el pensamiento popular dominante en la escena?

Esos partidos no existen, porque aunque haya fuerzas vivas y poderosas en el organismo social, ellas no se muestran, ni se ejercitan en ninguna forma práctica.

El pensamiento popular permanece escondido y es de temerse que continúe así en todo el periodo de la lucha.

Entre tanto, los grupos que se han arrogado el derecho de dirigir los negocios electorales, no descansan ni se fatigan en la jornada en que están comprometidos.

Asidos al poder oficial y febricientes por afirmarse en esa posicion, juegan la conciencia, las convicciones y hasta los compromisos solemnemente sellados á fin de fijar su domicilio legal en el seno de los presupuestos.

¿Porqué buscan con tanto empeño la influencia oficial de la Provincia y van hasta sacrificar sus formales promesas en servicio de esa aspiracion?

La respuesta se cae por su propio peso.

Porqué no tienen apoyo en la opinion y aun mas, porque están reñidos con ella.

La prueba de esta verdad flota triunfante en la atmósfera política que respiramos.

La opinion, la verdadera opinion del pueblo vive en pleno divorcio con esos círculos y camarillas, cualquiera que sea el nombre que se den.

La accion de esos trabajadores de elecciones, principia para romper la unidad de los partidos, por enervar el sentimiento público, por conspirar contra todo sistema honrado y ordenado de gobierno, y termina con la demolicion de todos los vínculos de union entre los hombres de buena voluntad y por el relajamiento de todos los resortes del organismo gubernamental existente.

El espectáculo que presenta nuestra actualidad política confirma ámpliamente la afirmacion que acabamos de apuntar.

Tenemos diarios que acojen en sus columnas y en transportes de júbilo, las provocaciones de los gobernantes dirigidas contra la verdad del voto popular.

Tenemos diarios, que sirvieron de órgano de agrupaciones políticas, que proclaman y glorifican las influencias oficiales empleadas en su favor.

Y tenemos diarios que publican con viva satisfaccion los programas electorales dirigidos á sus amigos por funcionarios altamente colocados en la administracion provincial en apoyo de la candidatura de su gefe.

Esto es lo que se llama relajar el réjimen administrativo y derramar la corrupcion á manos llenas en el seno del pueblo.

Mas arriba hemos dicho que la accion de esos círculos concluirá con la demolicion total de todos los principios y preceptos morales que presiden la vida de los pueblos, y concluyendo el razonamiento, diremos que el resultado definitivo de esta cruzada moralizadora, será una reaccion vigorosa que se operará en el pueblo, para matar esa fatal escuela y anonadar á sus fundadores.

Nadie puede negar que la disciplina de los partidos no solo se ha resentido, sino que ha desaparecido radicalmente.

Lo que hoy existe no son partidos sino grupos, camarillas y círculos personales, que no merecen ni pueden sobreponerse á la voluntad social.

Como los partidos nacen empujados por una necesidad pública, no tardaremos en ver surjir verdaderos partidos, cuya bandera será reconstruir el templo demolido por los politiqueros de pacotilla y reponer el imperio de los ritos de la religion de la honradez y del patriotismo, profanados por los falsos sacerdotes de la moral política y de la equidad administrativa.

Allí vamos y allí hemos de llegar tarde ó temprano.

Los pueblos se impresionan y proceden al empuje de causas próximas y convincentes, y los mercaderes políticos se encargan de producirlas en abundancia.

Esas gentes caminan hácia la tumba que se están abriendo con mano impía.

La medida se ha de llenar y el agua ha de rebalsar por los bordes del vaso y entonces el eterno reloj de la justicia, invulnerable para el brazo del hombre, ha de marcar la hora de las grandes reparaciones.

Pasamos por el periodo de las transiciones del Mal hácia el Bien, que son las grandes fuerzas que luchan debajo del sol.

El personalismo muere en la República Argentina.

Así lo dice la impotencia de los círculos militantes.

Se sucederá el régimen que gobierna las democracias ilustradas, que es el régimen de los verdaderos partidos de principios.

CORREO DE CHILE

(BALIJA DEL VAPOR ALEMAN Rauses)

Sumario:—Fechas de Valparaiso hasta el 10 de Junio—Solemnes exequias por las víctimas de Iquique—Funerales de Prat—Parte oficial detallado de Condell—La bandera de la *Esmeralda*—Detalles desconocidos—Escenas heróicas abordo de la *Esmeralda*—Segundo abordaje al *Huáscar*—Espantosos efectos de las balas y granadas del *Huáscar* en la *Esmeralda*—Los náufragos salvados.

Los funerales de Prat en Santiago

El 10 del mes debian celebrarse en Santiago las honras fúnebres por las víctimas de Iquique y por el alma de Prat.

Con este motivo se adoptaron las siguientes resoluciones.

La nave del medio se reserva esclusivamente para el intendente y corporaciones invitadas, que son todas las civiles, eclesiásticas y militares.

Las naves colaterales quedan para las señoras, que entrarán por las puertas de los costados.

Los eclesiásticos se colocarán en la parte baja del presbiterio.

Una comision recibirá á la concurrencia y dará la colocacion conveniente.

Se cantará solemnemente: 1°, la vigilia; 2°, la misa; 3°, seguirá la oracion fúnebre del Sr. Donoso; 4°, el responso final. Solo en este instante, esto es, concluida la oracion fúnebre, deberá hacerse la salva por la artillería, lo que se anunciará por toque de campanas.

Presidirá las ceremonias religiosas y cantará la misa el gobernador eclesiástico, sirviéndole de diáconos los señores curas de la Matriz y de los Doce Apóstoles.

Presidirá el duelo el intendente de la provincia y el comandante general de marina, teniendo á su derecha al intendente general del ejército y á su isquierda al contra-almirante don Santiago Jorge Bynon.

En las capillas de la Vírgen y de San José entrarán asientos reservados los deudos de las víctimas cuya muerte se conmemora solemnemente.

Con motivo de las exequias no solo los bancos [illegible] sus puertas en señal de duelo, sinó que lo hará el comercio, segun se nos ha informado.

Los colegios públicos y privados, el Liceo, Seminario, colegio de los sagrados Corazones suspenderán tambien sus trabajos cotidianos, y nada es tan conveniente como el que los niños desde temprano llenen sus almas con impresiones de valor y patriotismo, viendo como se premian las virtudes de los héroes.

El parte detallado del capitan Condell

Publica ya la prensa chilena el parte detallado del comandante Condell sobre su accion en Iquique.

Hasta ahora no se conocian mas que ligeros detalles dados por correspondencias.

«*Antofagasta, Mayo 27 de 1879.*—Tengo el honor de pasar á dar cuenta á V. S. del combate que ha tenido lugar entre este buque y la *Esmeralda*, que quedaron sosteniendo el bloqueo de Iquique despues de la partida del buque almirante y el resto de la escuadra, con los blindados peruanos *Huáscar* é *Independencia*.

Eran las seis y media de la mañana del 21 cuando encontrándonos de guardia fuera del puerto avistamos al norte dos buques, los que poco despues reconocimos ser los de los blindados peruanos. Inmediatamente lo comunicamos á la *Esmeralda* [illegible] en medio de nuestros dos buques [illegible] *Huáscar* á la *Esmeralda* y la *Independencia* á [illegible]

[illegible] rso que nosotros, resolví poner proa al sur acercándonos lo mas posible á tierra.

Mientras tanto la *Esmeralda* quedaba batiéndose dentro de él. Durante cuatro horas consecutivas soportamos los fuegos que el blindado *Independencia* nos hacia sostenidamente, habiendo recibido varios tiros que nos atravesaron banda á banda, el palo de trinquete y nos rompieron las jarcias del palo mayor y palo trinquete y el esquife con sus pescantes que se fué al agua.

Tres veces se nos acercó enfilándonos de popa con su espolon para echarnos á pique. En los dos primeros no se atrevió, sea por temor de no encontrar agua para su calado ó por el nutrido fuego de cañon y de fusil que le haciamos desde las cofas. La tercera tentativa parece que era decisiva, y á 250 metros de nuestra popa recibió algunos balazos con cañon de á 70 que los obligó á gobernar á tierra y baróse en un bajo que nosotros pasamos rozando.

Gobernamos á ponernos por la popa, donde no podia hacernos fuego. Al pasar por el frente le metimos dos balas de cañon de á 70 que ellos nos contestaron con tres tiros sin tocarnos.

Saludamos con un ¡hurra! la arriada del estandarte y pabellon peruano que dicho blindado hacia tremolar en sus topes, viendo reemplazadas estas insignias por la bandera de parlamento.

Tomé al habla con el comandante rendido, quien de viva voz me repitió lo que ya me habia indicado al arriar su pabellon, pidiéndome al mismo tiempo mandase un bote á su bordo, lo que no pude verificar no obstante mis deseos, porque el blindado *Huáscar*, que habia quedado en el puerto, se nos aproximaba. Entretanto la tripulacion de la *Independencia* abandonaba el buque y se refujiaba en tierra, parte en botes y parte á nado. Trabajando nuestra máquina con solo cinco libras de presion y el buque haciendo mucha agua á causa de los balazos que recibió, creí aventurado pasar á bordo del buque rendido. Proseguí, pues, mi retirada al sur, llevando la conviccion de que la *Independencia* de ahí no saldria.

El *Huáscar*, que como he dicho, quedó dentro del puerto batiendo á la *Esmeralda*, se nos acercaba á toda fuerza de máquina.

Tomé todas mis precauciones para empeñar un segundo combate que, por lo desventajoso de nuestra situacion, parecia imposible evitar, pues carecíamos de balas sólidas y la jente estaba rendida despues de cinco ó seis horas de sostenido combate con ambos buques enemigos.

Momentos despues y cuando dicho blindado estaba como á seis millas de nuestra popa y por la cuadra del vapor, vióle dirijir su proa en auxilio de la *Independencia*. Este retraso en su marcha permitió que avanzáramos un tanto mas de lo necesario para distinguirlo nuevamente momentos despues y como á diez millas siempre en nuestra persecucion.

Con la caida del dia y la oscuridad de la noche perdimos de vista al enemigo, y tratando de aprovechar la brisa que soplaba en esos momentos, hice rumbo al oeste. Proseguí navegando con ese rumbo hasta las doce de la noche, hora en que creyendo que el *Huáscar* hubiese cesado en su propósito, me dirijí hácia tierra gobernando convenientemente.

Recalamos á Tocopilla á donde el buque recibió, con auxilio de carpinteros enviados de tierra, las reparaciones mas urgentes, tapando los balazos de flor de agua, y proseguí al sur en la mañana del 24, tocando en Cobija á la 1.30 p. m., donde recibimos el vapor del norte que condujo al contador á Antofagasta y á los heridos, y con la comision de verse con el general en gefe para pedirle un vapor que fuera á recibirnos, pues el buque no andaba mas de dos millas y seguia haciendo mucha agua.

A veinte millas de Antofagasta recibimos el remolque del vapor *Rimac*, que nos condujo á este puerto, á donde fondeamos á las 3 p. m. del 26. Supongo que V. S. tendrá desde ayer datos de la accion.

Terminaré este parte lamentando la pérdida de nuestro compatriota el doctor don Pedro R. 2° Videla, que dejó de existir horas despues del combate á consecuencia de una bala que le llevó los dos piés, y en el equipaje la muerte del grumete Blas 2° Bello y del mozo Felipe Ojeda. Hubo cinco heridos, pero no graves, entre los cuales se cuenta el contador del buque que recibió dos balazos.

Hago una especial recomendacion del teniente 1° D. Manuel J. Orella, cuyo valor, serenidad en su puesto y resolucion á bordo han sido ejemplares. A la vez recomiendo particularmente el buen desempeño del ingeniero 2° D. Emilio Cuevas, bajo cuya direccion está la máquina.

Los oficiales, tanto de guerra como mayores, se condujeron valientemente y cada cual estuvo siempre á la altura de su honor como oficial y como chileno. Respecto á la tripulacion, supo cumplir con su deber, y hubo momento tal de entusiasmo en que cada cual manifestó que estaba resuelto á morir obedeciendo al generoso sentimiento de no entregar el buque.

La máquina se halla inutilizada por completo hay que cambiar un émbolo y poner tubos á uno de los calderos.

Por el próximo vapor comunicaré á V. S. mas estensamente detalles sobre el combate.

Al querer dar término á la presente, el *Huáscar* que entra del sur á las 3.30 P. M., empeña combate con nuestro buque y los cañones de tierra, y en este momento las 5 P. M., cesa el fuego, pues el *Huáscar* se hace afuera.

A bordo no ocurre novedad, y como siempre la oficialidad y tripulacion corresponde á la confianza de la patria.

Dios guarde á V. S.—CARLOS A. CONDELL.»

La bandera de la Esmeralda

Se ha sabido que los oficiales de la *Covadonga* son hoy dueños de la bandera chilena con que la *Esmeralda* se sepultó en el mar, y que se proponen enviarla á Inglaterra como una reliquia para depositarla en el museo de Woolwich.

Detalles desconocidos—Escenas heróicas abordo de la «Esmeralda»

Al fin vamos conociendo lo que pasó dentro de la *Esmeralda* en el combate de Iquique.

Primero llegó la version peruana, despues vino el parte del segundo comandante á dar alguna luz que, pudo hacerlo solo hasta donde lo permitian las conveniencias y el necesario severo de la forma oficial.

Hoy podemos ya publicar una carta íntima, escrita á su padre por uno de los valientes oficiales con todas las impresiones que ha dejado en él aquella tragedia marítima, como él la llama, pero tragedia eminentemente heróica.

De dicha carta hacemos los estractos que publicamos en seguida.

Apenas habian pasado algunos instantes cuando el *Covadonga* rasgó el aire con su primer disparo, el que fué saludado por nosotros [illegible] y el *Huáscar*, la *Independencia* avanzaba sin hacer uso de sus cañones. Poco se demoró la *Esmeralda* en seguir el ejemplo de su compañera, pues una descarga hecha por la batería de estribor hizo conocer al enemigo que á bordo todos estaban resueltos á morir antes que rendirse. Vino á fortalecer el propósito de nuestros tripulantes la voz del comandante, que se espresó en estos términos:

«Muchachos: la contienda es desigual, pero ánimo y valor. Hasta el presente ningun buque chileno ha arriado jamás su bandera, espero, pues, que no sea esta la ocasion de hacerlo.

Por mi parte yo os aseguro que mientras viva tal cosa no sucederá, y despues que yo falte, quedan mis oficiales, que sabrán cumplir con su deber.»

Al mismo tiempo se sacó la gorra y prorrumpió en un ¡Viva Chile! que fué varias veces repetido por nuestra gente llena de entusiasmo.

Serian cerca de las nueve cuando la *Independencia* empezó á ayudar al *Huáscar* en su obra de esterminio. Los proyectiles llovian pero hasta aquel instante á nadie herian, y un humo intenso cubria el lugar del combate. La *Covadonga*, allegada siempre á la orilla, trataba de dar vuelta á la isla para pasar al otro lado y dividir así el combate entre buque y buque, lo que consiguió seguida de cerca por la *Independencia*. Causaba no sé qué impresion ver aquel enorme é imponente blindado combatiendo con nuestra pequeña cañonera. Combatian dos cañones de á 70 contra uno de á 300, ocho de 150 y 18 de á 70. Por nuestra parte seguiamos batiéndonos con el *Huáscar*, y mientras las balitas de nuestros pequeños cañones rebotaban en el costado de este sin dejar ni aun el rastro, los proyectiles que él nos lanzaba pasaban mas ó menos cerca, perdiéndose inmediatos á la poblacion.

En aquellos instantes nos batiamos por defender la honra de nuestra nacion y cumplir como buenos, mas nos hallábamos completamente seguros de que aquel combate entre fuerzas tan inmensamente desiguales no podria terminar sino con el esterminio de nuestro querido y glorioso buque.

Nos habiamos acercado mucho á tierra y nos creiamos seguros de los espolonazos, cuando una lluvia de balas de cañon y rifle lanzadas desde tierra nos hizo comprender que nos batiamos con dos enemigos, los blindados y el ejército, quienes nos tomaban entre dos fuegos.

La primera sangre que corrió fué causada por estos disparos: una de las granadas dió en el estómago á uno de los sirvientes de un cañon, matándolo en el acto, y otra hirió en un brazo á un muchacho, que al ver correr su propia sangre gritó, ¡*Viva Chile*!

Pocos momentos despues y casi á las dos horas de combate, el *Huáscar* nos acertaba su primer balazo, el cual, penetrando por babor, salió por estribor, llevándole la pierna á uno, abriendo un agujero como de un metro cuadrado y declarando un pequeño incendio que fué sofocado á tiempo por la gente destinada á ese objeto.

Como continuaran hostilizándonos desde tierra, hicimos sobre ellos cinco disparos de cañon, al mismo tiempo que los rifleros hacian un fuego granado sin interrupcion, que era tambien contestado, causando bajas entre nuestras jentes. Yo me hallaba próximo á la amurada de estribor junto con el teniente Uribe, cuando una granada dió en ella, abriéndola, lanzando lejos el cabillero é hiriendo á un sirviente del cañon en que yo estaba. En estos momentos se acercó á mí el teniente Serrano y me dijo:—«Vamos á la Cámara á tomar la última copa.» Lo seguí, y allí, despues de darme un abrazo, me dijo algunas palabras que indicaban lo resuelto que se encontraba para todo.

Subia por la escotilla á cubierta, impresionado con sus palabras, cuando encontré á un mecánico que tambien me abrazó, diciéndome:—«Señor Zegers, adios! no hay que darse hasta el último!» Le aseguro, querido papá, que aquellas escenas eran de partir el corazon á cualquiera. Me causaba no sé qué impresion ver la firmeza con que esperaban la muerte todos aquellos hombres que sin esperanza se batian por defender la patria, dejando algunos esposas y otros madres completamente abandonadas. Le aseguro que mientras viva nunca olvidaré las palabras de Serrano, una de las personas á quien debo más.

Cuando salí á cubierta, el combate se encontraba en lo mas récio. No se veia ni atendia heridos, porque solo se encontraban cuerpos mutilados sin señales de vida. Yo me dirijí á un cañon é hice varios disparos hasta que el cabo me dijo:—«Señor, deme á mí la rabiza porque hasta aquí no ha tirado casi nada.» Se la dí, y me fuí á otro cañon de popa que pronto quedó fuera de combate.

Me dirijí de nuevo á proa, y al pasar por el cañon que habia ocupado antes, ví en cubierta el cadáver mutilado del cabo que me habia pedido la rabiza: una granada del *Huáscar* le habia volado la cabeza y parte de los hombros, no dejando sino restos cauterizados que humeaban todavía.

Seguí mi camino á proa, y allí encontré á mi compañero Riquelme que con un valor digno de todo elogio disparaba sin cesar. Me dió la mano y me dijo: «Si la suerte nos es adversa á uno de los dos, espero que ambos sabremos cumplir como amigos y compañeros.» Agregó algunas otras palabras y continuó con su tarea despues que yo le hube prometido cumplir lo que me pedia.

Subí al castillo, donde me refresqué con un poco de agua con coñac que tenia el teniente Uribe y en seguida me fuí de nuevo á popa, donde me ocupé en disparar con varios cañones.

Hasta aquel momento no habia parecido ningun oficial y á todos los veia en sus puestos, hasta algunos oficiales mayores que, como el contador, se ocupaban en ayudar y animar la jente con su palabra.

El señor comandante con su acostumbrada calma seguia dando órdenes, que eran inmediatamente cumplidas, escepto las que se referian á la máquina, pues esta apenas se movia. En su rostro no se veia sino la serenidad y el buen tino, junto con el deseo de morir con honra antes de rendirse.

Eran las doce, y parece que el enemigo se hallaba disgustado de nuestra resistencia, pues deseando concluir pronto, viró un poco y nos puso su proa perpendicular á nuestro costado, dando al mismo tiempo toda fuerza á su máquina, demostrando así su deseo de hacernos rendir ó partirnos en dos. Al ver esto la jente, en lugar de abandonar sus puestos y buscar su salvacion, cargó inmediatamente la artillería y esperó en esta posicion.

En este momento yo me hallaba á proa. El enemigo se encontraba ya cerca cuando se sintió una descarga terrible producida por nuestros cañones, que concentrados disparaban sobre el enemigo sin causar mas que rasguños.

Al mismo tiempo los rifleros de las cofas hacian sobre la cubierta un fuego graneado que no hacia gran daño, pues casi todo el mundo se ocultaba abajo.

Pocos instantes despues y á pesar de habernos movido lo que la máquina nos permitia, sentimos un choque horrible que el *Huáscar* daba á la *Esmeralda* en la parte de popa, á babor. Al mismo tiempo el comandante gritó: ¡*Al abordaje, muchachos*! precipitándose él el primero sobre la cubierta del enemigo; mas desgraciadamente la voz no fué bien oida y el *Huáscar* mandó atrás. Se desprendió inmediatamente, no alcanzando á pasar nadie mas que él y el sargento de la guarnicion que era el que estaba mas inmediato. Usted puede comprender cual seria la situacion de nuestro bravo comandante al verse acompañado de un solo hombre sobre la cubierta del *Huáscar*. Los que lo vieron de cerca dicen que, poniéndose pálido y demostrando en los ojos el fuego patrio que lo animaba, se adelantó seguro hácia la torre del comandante, ¡Dios sabe con qué objeto! mas desgraciadamente no pudo realizar su deseo, porque en aquel mismo instante recibió un balazo en la cabeza que lo dejó muerto sobre cubierta.

Mientras tanto el sargento habia recibido diez ó doce balazos y sentado sobre una bita, se balanceaba profiriendo palabras entrecortadas. En esta posicion fué como lo tomaron prisionero.

Debo hacer constar aquí un hecho que nos causó en el entrepuente numerosas bajas. Al dar el *Huáscar* su espolonazo, disparó á boca de jarro los dos cañones de su torre, cuyos proyectiles fueron á penetrar en el entrepuente causando los mas horribles estragos.

Era cosa que partia el alma ver los restos humanos que por todas partes cubrian la cubierta de este departamento. Mientras el *Huáscar* se retiraba, nuestra jente acudia de nuevo á los cañones, y se rompió el fuego con mas viveza que nunca. Sabiamos que nuestros proyectiles no debian causar daño al enemigo, mas nos consolaba el pensar que ellos eran suficientes para demostrar que la tripulacion de la *Esmeralda* sabia defenderse hasta el último momento, salvando así ilesas las gloriosas tradiciones del buque que pisaba.

Al ver el teniente 1° señor Uribe, que el comandante habia faltado, se fué de proa á popa á ocupar su puesto, y mandando llamar al ingeniero 1°, le ordenó que tuviera las válvulas listas para echar el buque á pique tan pronto como se le ordenara. Venia yo de popa cuando encontré al teniente Serrano, quien me dijo: «Tengo que comunicarte una gran desgracia, nuestro comandante ha muerto!» No sé realmente lo que pasó por mí al oir aquella noticia; pero ella me hizo comprender que era necesario perecer como él antes que arriar nuestro glorioso pabellon, que orgulloso flameaba en el pico de mesana.

Comuniqué yo esta triste noticia á mi compañero Riquelme, que fué el primero que encontré haciendo de cabo de un cañon, y fué tal su exaltacion al oirme, que saltando del castillo á cubierta, gritó:—«Muchachos! nuestro comandante ha muerto! corramos, que es necesario vengarlo!» Al oir nuestra gente aquellas palabras, se conocia que palpitaba de entusiasmo á la sola idea de saltar al abordaje sobre la cubierta del *Huáscar*.

Serian las 12.30 y el enemigo como á 300 metros continuaba sus disparos sin interrupcion, causándonos inmensas bajas con cada una de sus granadas. Usted comprende que á esa distancia era imposible errar tiro. Mientras tanto, se alistaba para darnos la segunda embestida, y al mismo tiempo nosotros gobernabamos para evitarla, pero desgraciadamente el buque apenas se movia y el segundo choque tuvo lugar diez veces mas terrible que el primero, disparándonos como en aquella las dos piezas de su torre. Al juntarse los dos buques, el teniente Serrano, revólver y espada en mano, gritó: ¡*al abordaje*! y la gente se lanzó al castillo con este objeto, mas el comandante Grau, que tal vez preveia esto, hizo inmediatamente atrás, solo alcanzó á saltar Serrano acompañado de doce valientes mas. Yo los ví cuando avanzaban por el castillo del *Huáscar*, bajando en seguida á la cubierta y acercándose á la torre, al pié de la cual recibió el teniente Serrano un balazo que lo tendió en cubierta, alcanzando á decir á los que tenia al lado: «¡Yo muero! pero no hay que darse, muchachos.»

Los valientes trataron de cumplir con esta órden, pero fueron muertos á bala, ó quedaron sin cartuchos que poder disparar.

Ametralladoras situadas á popa barrian con todos.

La *Esmeralda*, que habia recibido sin gran daño el primer espolonazo, sufrió inmensamente con el segundo, empezando á hacer agua por la proa, lo que hizo que se anegara la Santa Bárbara y apagaran los fuegos de la máquina. Casi á un mismo tiempo subieron sobre cubierta el condestable y el ingeniero 1°, ambos á avisar al Teniente 1° lo que pasaba en sus departamentos. Bajaba el 2° de la toldilla de decir lo ocurrido, cuando vino una granada que lo hizo desaparecer.

Escenas como ésta se repetian á cada momento, pasando desapercibidas á causa del estruendo de los cañonazos y del fuego que dominaba á la gente.

Como usted vé, el buque quedaba lo mismo que una boya, sin gobierno y sin máquina y esperando por momentos hundirse con todos sus tripulantes; sin embargo de esto, el entusiasmo de los pocos que quedaban en cubierta no desaparecia, y tres ó cuatro cañones que aun tenian cartuchos seguian disparando para sostener hasta el último instante la enseña del poder naval en el Pacífico.

El *Huáscar* no cesaba sus fuegos, y la direccion que tomaba nos hizo comprender que aprovechándose de nuestra completa inmovilidad, no haria tardar mucho su tercer espolonazo.

En efecto, era la una y minutos cuando sentimos el tercer choque, mas terrible aún que el anterior sintiendo al mismo tiempo las detonaciones producidas por los terribles cañones del enemigo, que esta vez produjeron estragos mucho mayores á los anteriores: una granada penetró por estribor, debajo de la toldilla, mutilando horriblemente á unos y matando instantaneamente á otros. En aquel lugar se encontraban muchos muchachos de doce á catorce años, ayudantes de timonel, que quedaron vivos pero horriblemente heridos, lanzando por este motivo alaridos capaces de enternecer al hombre de corazon mas duro.

Un cabo de la guarnicion llamado Reyes, que sabia tocar la corneta, al ver que el del buque habia sucumbido, la tomó y siguió tocando ataque con una firmeza admirable hasta que vino una granada que le voló la cabeza.

Si esto era terrible, querido papá, aun falta lo peor. Se hallaban en la sala de armas, listos para subir á cubierta los ingenieros Mutilla, Manterola y Gutierrez, que habian abandonado la máquina por estar llena de agua, junto con los mecánicos Torres y Jaramillo, el sangrador, el maestre de víveres, el despensero y dos carpinteros, cuando vino una granada que los destrozó á todos, no dejando vivo sino á Segura, que tambien estaba con ellos y que no sabe darse cuenta del modo cómo ha salvado.

Igual suerte corrieron diez infelices heridos que se hallaban acostados despues de haber recibido la primera cura.

El buque se hundia rápidamente de proa, sin embargo, aún se oian algunos disparos que indicaban que todo el mundo permanecia en sus puestos.

En aquellos supremos instantes estabamos casi todos los oficiales en la toldilla y decidieron esperar que el buque se sumerjiera. Ya la proa desaparecia bajo las aguas, cuando se sintió un último tiro, al mismo tiempo que un ¡Viva Chile! lanzado por los pocos sobrevivientes, demostraba á los observadores de aquella horrible trajedia, el valor de que eran capaces los hijos de nuestra noble tierra.

Casi inmediatamente el buque se hundió con todas sus banderas, la de gefe al tope de mesana, la de guardia en el trinquete, el gallardete al mayor y dos nacionales al pico de mesana, pues se habia tomado la precaucion de izar otra por si acaso faltaba la primera.

Tal fué el fin de la gloriosa *Esmeralda*, que hasta el último instante supo conservar sus honrosos antecedentes, prefiriendo sucumbir antes que arriar su pabellon.

Cuando el buque se hundió yo estaba en la toldilla y casi al mismo instante sentí hundirse el buque bajo mis piés y el torbellino inmenso que formó el buque al desaparecer bajo las aguas.

Permanecí por algunos instantes sin saber lo que me pasaba, y Dios solo sabe como salvé. Cuando saqué la cabeza fuera del agua, ví al *Huáscar* y una especie de nata formada por cincuenta ó sesenta cabezas junto con diferentes trozos de madera, restos del buque.

Yo, que como usted no lo ignora, sé nadar, traté de irme á tierra, y junto con dos marineros que sabia que eran buenos nadadores, nos prometimos ayudarnos mútuamente.

Yo iba cerca al *Huáscar* y veia tambien sus botes que trataban de salvar á los náufragos. Mas no sé qué instinto me obligaba á huir de ellos; pero el bote avanzaba con gran lijereza y pronto sentí sobre mi cabeza la voz de un oficial que me decia subiera al bote. [illegible] con gran sentimiento de saber que habia perecido. Recojimos á varios otros, y pronto llegamos á bordo, donde fuimos bien recibidos.

Allí permanecimos cuatro horas, viniéndonos en seguida á tierra, donde permanecemos como prisioneros de guerra. Nos tratan bien. Estamos alojados en el cuartel de bomberos.

Vicente Zegers.»

Continuacion de la revista

Por dar cabida en nuestras columnas á la interesantísima descripcion precedente de las escenas que tuvieron lugar en *El Esmeralda* durante el combate de Iquique, suspendemos hoy la publicacion del resto de las noticias que nos trae este paquete.

Irán mañana.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2½ p. m. entraron á sesion 19 señores Senadores.

Despues de leerse el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

D. Manuel Ocampo Samanes y D. Crisólogo Oliva en representacion de los hijos del general de la Independencia D. Juan José Lavayasse presentan la liquidacion de los haberes que se le adeudan por servicios prestados y piden su abono. (*A la Comision de Guerra.*)

D. José Joaquin Lecubo por los Sres. Capello y Nocetti pide el abono negado por el P. E., de un crédito, ó autorizacion para demandarlo.

Los Sres. Señorans y Ca. piden autorizacion para establecer una sociedad anónima *La Nacional* para la formacion de capitales adjudicables por sorteo.

El P. E. en respuesta á la nota en que se pedia el pronto despacho del Código de Minas, manifiesta que no podrá presentarlo hasta el año próximo por motivos que han impedido al encargado de su revision el Dr. D. Enrique Rodriguez terminar este trabajo.

Se pasó en seguida á considerar el proyecto de Fé de erratas del Código Civil.

Fueron rechazadas las siguientes modificaciones despues de un detenido debate.

Pág. 22, línea 12 y 13 dice: «y á falta ó incapacidad» léase: «y por incapacidad».

Pág. 22, línea 14, dice: «sus tutores» léase: «sus padres y por falta ó incapacidad de estos sus tutores».

Pág. 23, línea 1, dice: «ó extrajudicial,» léase: «ó extrajudicial de alguna importancia.»

Pág. 37, línea 1, dice: «en el caso del artículo anterior» léase: «En los casos de los artículos anteriores.»

Pág. 37, línea 28, dice: «ó el dia» léase: «ó del dia».

En seguida se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Saenz Peña

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 20 señores Senadores.

No habia asuntos entrados.

Antes de entrar á la órden del dia, el Senador Torres hizo mocion para que se reconsiderase la sancion del Senado, por la que se dispuso no ocuparse de las solicitudes sobre pensiones y jubilaciones hasta tanto no se dictase la ley reglamentaria de la materia y combinaran las condiciones del Erario de la Provincia.

La fundó, recordando la legitimidad de muchas de esas peticiones hechas en virtud del derecho que les acuerda la Constitucion y en atencion al deber caritativo que tiene la Legislatura de atenderlas.

Se opuso el Sr. Solveira, por no haber llegado aun la ocasion de haberse allanado los inconvenientes que motivan aquella resolucion de la Cámara.

Puesta á votacion, fué rechazada. Su aprobacion requeria dos tercios de votos.

Se pasó á tratar el asunto comprendido en la órden del dia, es decir, los proyectos propuestos por la Comision de Hacienda sobre venta y remate de las propiedades por el Banco Hipotecario, cuya consideracion fué suspendida en la sesion anterior.

Continuó haciendo uso de la palabra el Senador Romero, oponiéndose á la sancion de los proyectos referidos y procurando demostrar, á su vez, la conveniencia que encerraban, para la marcha del Banco que se pretendia regularizar, aquellos de que era autor.

Insistió en sus afirmaciones anteriores, respecto á las violaciones flagrantes que creia encontrar en los proyectos de la Comision, á la carta orgánica del Banco, en la parte en que esta se referia á las condiciones á que deben ajustarse los contratos celebrados entre los particulares y el establecimiento.

Que dada la interpretacion que la Cámara aplicaba á los artículos de aquella carta, podria suponerse, desde ya, los conflictos á que se veria obligado el Banco á hacer frente.

Que en cuanto al límite que se pretendia imponer á la emision de cédulas hipotecarias, lo creia inconducente y aun perjudicial, en atencion á la imposibilidad de preveer la oportunidad en que debe suspenderse la emision y tanto mas cuanto que este límite resultaba naturalmente del mecanismo del Banco.

Que las condiciones de apreciacion ó de depreciacion de las cédulas hipotecarias, no podrian ser fijadas, por la variedad de causas que las motivaban ya sea el desmérito sufrido por la garantía hipotecaria ó tambien el carácter de papel moneda que acompañaba aquel título de crédito.

Se estendió largamente, combatiendo los medios de amortizacion que indicaban los proyectos de la Comision, así como en su conjunto.

Defendió el despacho en discusion, el Sr. Varela, en un estenso discurso, concretándose especialmente á lo que el Senador Romero entendia como una alteracion á las condiciones de los contratos establecidas por la carta orgánica del Banco, agregando que la práctica observada por aquel Establecimiento al respecto, lo conducia necesariamente á su quiebra ó liquidacion violenta.

Que por lo demás, los proyectos de la Comision tendian á complementar las disposiciones relativas al método que el Banco Hipotecario adoptaba actualmente para efectuar el recibo de las cédulas, es decir, por sorteo y á la par.

Continuó en este órden de ideas, refutando las manifestadas por el Sr. Romero en su discurso.

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta nuevamente la sesion, se resolvió levantarla, quedando con la palabra, sobre el mismo asunto, el Senador Romero.

Eran las 5 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»)

París, Junio 2 de 1879.

Señor Director:

Buenos Aires.

El 30 de Mayo último tuvo lugar en la gran sala de la Sociedad de Geografía, la última sesion del Congreso Internacional reunido con el fin de dictaminar sobre la construccion del canal del istmo de Panamá.

El ingeniero Voisin-Bey, informó en nombre de la comision técnica, cuyas conclusiones fueron tomadas en consideracion por el congreso, el cual resolvió que, el canal debe construirse sujetándose al trazado de los señores Wyse y Reclus, dos oficiales de la marina francesa.

El congreso espone su resolucion en los siguientes términos: «El Congreso estima que es posible la construccion de un canal interoceánico de nivel constante, tan deseado en el interés del comercio y de la navegacion y que el canal marítimo, para responder á las facilidades indispensables de acceso y utilizacion que debe ofrecer ante todo un paso de esa clase, deberá ser dirigido del golfo de Limon á la rada de Panamá.

La votacion tuvo lugar nominalmente, habiéndose pronunciado por la adopcion 74 miembros del congreso y 8 en contra, habiéndose abstenido de votar 16 miembros; hubo 1[illegible] ausentes.

Los ocho miembros que han votado en contra son los representantes de Guatemala, Nicaragua y Méjico y cinco delegados franceses.

Este proyecto de canal tiene la ventaja incontestable para la marina tanto á vela como á vapor de no tener esclusas y no tomar en su provecho las aguas de ninguno de los rios que atraviesan esa region, atraviesa ademas un país relativamente sano y parte de un puerto excelente para desembocar en otro no menos bueno.

Como las grandes obras de la humanidad tienen que luchar siempre contra grandes obstáculos, este proyecto para realizarse tal cual se ha concebido, debe comprender un túnel de 2,230 metros ó 5,870 metros, para evitar los inconvenientes de las esclusas de los otros proyectos á causa de la diferencia de nivel de los lugares que debe atravesar.

A las cuestiones producidas á causa de la construccion de ese enorme túnel los señores Wyse y Reclus han respondido que, el canal puede ser construido suprimiendo la bóveda del túnel lo cual importaria solamente el gasto de unos cuantos millones mas.

El canal tendrá 56 metros de ancho en la superficie de las aguas y 8 m. 50 de profundidad.

El proyecto de canal de los señores Wyse y Reclus, apesar de necesitar la construccion de una esclusa de marea en el puerto de Panamá y la desviacion de las aguas del rio Chagres que en la estacion de las grandes lluvias tropicales podria inundar el canal y producir en él corrientes bastante impetuosas para paralizar la navegacion, ha sido preferido al proyecto por el istmo de Tehuantepec, al que lo hacia pasar por Nicaragua, al proyecto americano por el istmo de Panamá, trazado por el Darien llamado de San Blás y en fin al proyecto del comandante Selfridge por el Atrato y el Napipi en Colombia, pues la traza establecida por los señores Wyse y Reclus responde mejor al *desideratum* es decir la construccion de un canal de nivel.

[illegible] el istmo á la altura del 9° paralelo, siguiendo [illegible] de Simon sobre el Atlántico [illegible] ferro-carril actual de Colon á Panamá. El largo del canal es de 73 kilómetros.

La construccion del canal necesitará la remocion de 60,000 millones de metros cúbicos de tierra y piedra, seis años de trabajo y un gasto aproximado de 200 millones de pesos fuertes.

El tráfico anual está calculado en 7 250,000 toneladas que al precio de 3 fuertes como derecho de tránsito daria una entrada anual á las cajas de la compañía de 21 750,000 pesos fuertes.

Una vez el canal construido, la travesía de New-York á San Francisco de California, se encontrará disminuida de 16,666 kilómetros, es decir de 3,000 leguas ó sea una economía de cuarenta dias de navegacion para los vapores rápidos y de tres meses para los buques de vela.

Perú, Chile, Australia, el Japon, la India y la China, cambiarán en el futuro con mayor facilidad sus productos con la Europa y esa gran corriente de intereses, de ideas, de progreso y civilizacion abrirán vastos horizontes á la libertad y confraternidad de los pueblos.

El congreso de geografía ha terminado sus sesiones en medio de los aplausos arrancados á la concurrencia, por las siguientes palabras de Mr. Fernando de Lesseps, quien segun parece tomará la direccion de las obras. Fundándose de haber escuchado á sus amigos que le aconsejaban no lanzarse en este nuevo y jigantesco negocio dijo: «Cuando un general ha ganado la primera batalla, no puede rehusarse á dar una segunda.»

Los diarios ingleses han publicado hacen pocos dias un curioso descubrimiento hecho en Australia el cual segun parece ha sido coronado por un éxito completo y cuadruplicará la riqueza de los pueblos que baña el Plata. Como el asunto es digno de estudio y meditacion, vamos á hacer la traduccion *in extenso* del artículo publicado por el «Times.» Dice así:

«Los viageros que conocen la rada de Sidney, recordarán dice el autor de la relacion, el Middle-Harbour, el cual por una serie de lagos que forman una cadena de mas de [illegible] millas, penetra en el interior de las tierras. En los bordes de uno de esas hoyas rodeadas de promontorios escarpados que se elevan casi perpendicularmente sobre las aguas, dos construcciones bajas de la [illegible] han sido establecidas en un estrecho terreno cubierto de una verde y fresca vegetacion y el cual desciende hasta la playa.»

«En ese retiro, donde sin ninguna publicidad, se hacen esperiencias cuyo éxito debe tener mas influencia sobre el porvenir de la Australia, que ninguno de los proyectos que se han formado hasta el dia. Las dos personas que las han emprendido son Mr. Rotura, cuyo nombre se encuentra ligado á sérias investigaciones sobre la botánica y la historia natural de la América del Sud y Mr. James Grant, quien se ha ocupado por mucho tiempo del estudio y aplicacion de los medios refrigerantes; su cámara refrigerante de Melbura es conocida así como las numerosas esperiencias que él ha hecho.

«Segun parece, hace cinco meses Mr. Rotura, se dirigió á Mr. Grant pidiéndole su concurso respecto á un modo de transporte de ganado vivo á Europa. Mr. Rotura le dijo que habia descubierto en la América del Sud un veneno vegetal que tenia el poder de suspender la vida y que la síncope producida por ese veneno duraba hasta que otra esencia vegetal volvia á dar á la sangre su circulacion y al corazon sus funciones. La suspension de la vida es tan completa que, Mr. Rotura ha reconocido en los climas cálidos, signos de descomposicion en las estremidades de los miembros despues de una semana de esta muerte aparente; con este motivo dicho señor pensó que, si el cuerpo en este estado inerte fuera colocado en medio á una temperatura suficientemente baja para detener la descomposicion, se podria prolongar el síncope durante varios meses y talvez durante algunos años. Pero el señor Rotura declaró francamente que no habia hecho la esperiencia de la preservacion de los tejidos por medio del frio y que no podia pronunciarse respecto á los efectos que ese procedimiento pudiera ejercer cuando se tratase de volver la vida al animal operado.

«No se separó de Mr. Grant sin haber transformado las dudas que este habia concebido, en una ardiente curiosidad de ver hacer la esperiencia sobre su propio perro. En consecuencia Mr. Rotura inyectó dos gotas de su líquido mezcladas con un poco de glicerina, por una pequeña incision en la oreja del animal, el cual tres ó cuatro minutos despues adquirió un estado de perfecta rigidéz, con las patas estendidas hácia atrás, los ojos desmesuradamente abiertos, las pupilas muy dilatadas y los síntomas análogos á los del envenenamiento por la estrychnina con la sola diferencia de que no tuvo ni convulsiones ni dolor.

«Mr. Rotura levantó al animal al cual colocó sobre una mesa pidiendo á Mr. Grant que lo dejara en esta situacion hasta el dia siguiente á las diez, prometiendo resucitarlo á esa hora, aunque presentara todas las apariencias de la muerte.

«Mr. Grant, durante todo el dia y la noche siguiente muy inquieto por la suerte de su perro, lo visitó continuamente: la vida en él estaba absolutamente suspendida, no sintiéndosele el pulso y no dando el corazon ningun signo que pudiera hacer comprender que fuese posible volverle á la vida. La temperatura del cuerpo bajó gradualmente durante las primeras horas hasta 25° Farenheit (14 centígrado.)

«Al dia siguiente por la mañana el cuerpo estaba tan frio como en los casos de muerte natural.

«A las diez Mr. Rotura vino como lo habia prometido, hizo traer una vasija de agua caliente y colocó en ella la cabeza del perro. A las objeciones de Mr. Grant, Mr. Rotura respondió que, como la vida debia quedar suspendida hasta que el antídoto fuese administrado, no podia introducirse una sola gota de agua en los pulmones y que la inmersion del cuerpo no tenia otro objeto que devolver á la sangre su temperatura natural.

«Despues de un baño de veinte minutos, otro líquido le fué inyectado por una incision en el cuello. Mr. Grant cuenta que la resurreccion del animal fué la cosa mas maravillosa que jamás se haya visto. La vida empezó á manifestarse por los ojos, cinco minutos y medio mas tarde, el perro respiró y la regidéz de sus miembros cesó algunos minutos despues empezó á mover la cola, á levantarse lentamente, á estirar sus miembros y se puso á caminar como si nada le hubiese sucedido.

«Desde ese instante Mr. Grant quedó convencido que el descubrimiento de Mr. Rotura podia conducir á los mas estraordinarios resultados y le ofreció todo su concurso.

«La primera esperiencia que se hizo en seguida, tuvo por fin verificar los efectos del frio en un cuerpo en ese estado de síncope. Las dos primeras pruebas no fueron favorables. Un perro fué colocado en la Cámara refrigerante durante cuatro dias, despues de haberle suspendido la vida por el procedimiento Rotura; el animal volvió á la vida solo para respirar una vez, pero la energía vital parecia demasiado agotada para una resurreccion completa y el animal murió.

«Un perro y un gato murieron en seguida del mismo modo.

«En el intérvalo se habia pedido consejos al Dr. Barker, quien fué de opinion que debia facilitarse artificialmente la respiracion, como se hacia con los ahogados, por la compresion y expansion sucesiva de los pulmones. El Dr. Barker fué de opinion que, como en cada uno de los casos, el corazon volvia á latir, la falta de fuerza vital suficiente para volver á poner los pulmones en estado de funcionar, era lo que causaba la muerte. El resultado demostró que su opinion era perfectamente exacta.

«Un cierto número de animales sometidos á la muerte artificial fueron colocados en la cámara refrigerante durante una á cinco semanas y se reconoció que aunque el choque causado por esta aplicacion del frio fué muy grande su intensidad no aumentaba sinembargo á causa de su duracion.

«El autor de la relacion cuenta que él fué admitido en la Cámara refrigerante de Mr. Grant, la cual es completamente oscura de 8 piés de ancho por diez de largo; vió en ella 14 carneros, 4 corderos y 3 puercos acostados uno al lado del otro los cuales hácia diez y nueve dias que se encontraban allí debiendo permanecer en ella todavía tres meses mas.

«Mr. Rotura, tomó uno de los corderos y lo llevó á otra pieza donde se encontraban los recipientes de agua caliente, colocó en ellos al cordero que tenia todas las apariencias de la muerte y estaba rígido como una piedra, la única diferencia que se encontró entre su estado y la muerte verdadera, era el aspecto de los ojos los cuales conservaban su transparencia brillante. Este brillo del ojo se encontraba aumentado por la dilatacion de la pupila y daba al animal una apariencia singularmente siniestra.»

«El cordero colocado suavemente en el baño caliente permaneció en él 25 minutos, mas ó menos despues de los cuales Mr. Rotura introdujo su antídoto por el cuello, bajo la piel por medio de una pequeña geringa de plata.

«Era un líquido de un color pardo, obtenido segun dicen por la decoccion de la raíz del *astro-carlis* la cual se encuentra en la América del Sud.

«El cordero fué colocado con las patas para arriba, Mr. Rotura le comprimió los costados con las rodillas y las manos de modo á imitar la depresion y expansion sucesivas, en el acto de la respiracion.

Durante diez minutos el animal hizo esfuerzos por libertarse y cuando se le soltó echó á refugiarse con todas las apariencias de una salud verdadera en un pequeño jardin cercano del establecimiento.»

Despues de leer la relacion que antecede no se puede dudar del éxito del descubrimiento y puede calcularse desde ya que nuestros establecimientos de cria de ganado vacuno, lanar y caballar no podrán dar abasto en un futuro muy próximo á los pedidos de la Europa, si grandes y numerosos vapores se destinan al transporte de ganado al viejo mundo, ganado muerto pero vivo, por el procedimiento de resurreccion de Mr. Rotura.

Muy pronto nuestros altivos potros de la pampa podrán correr en Longchamp y Chantilly al lado de los primeros parejeros de Francia é Inglaterra, todo está en matarlos en Buenos Aires y resucitarlos despues en Southampton ó en el Havre.

FEDERICO W. FERNANDEZ.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Choele-Choel, *21 de Junio de 1879.—Al señor D. Cárlos Casares y demás ciudadanos que suscriben el telegrama popular.*—Me impuse con gratitud de las felicitaciones que me dirigen, y las he trasmitido al valiente ejército que ha visto coronada su obra en el dia de la ocupacion del Rio Negro. [illegible]

La mas grata recompensa de todo cuanto se ha podido hacer en la Guerra del desierto para el progreso y engrandecimiento de nuestra patria la tenemos en lo que lo mas selecto y distinguido de la sociedad de ese gran pueblo espresa en el telégrama de vds., en las perspectivas que abre para el porvenir la desaparicion del indio del rádio de la Pampa y el ensanche del territorio.

Ese ejército que se ha venido abriendo el camino de la civilizacion despues de haber sido el sólido apoyo de las instituciones respondiendo al sentimiento de la victoria y á la opinion del país, con el espíritu que lo anima, estará pronto á acudir unido, disciplinado y fuerte donde la patria le indique nuevos deberes que cumplir y nuevas glorias que conquistar. Ahora toca á la actividad del trabajo pacífico poner en esplotacion el inmenso terreno asegurado por las armas y me asocio con fé á la esperanza que manifiestan vds de que el 63 aniversario de nuestra independencia, será el principio de una era de grandeza y prosperidad para la República Argentina.

Los pueblos no son grandes sinó á condicion de confiar en sus propias fuerzas y de tener fé profunda en sus destinos.

Saluda á vds atentamente. *Julio A. Roca.*

BOLETIN DEL DIA

Agresiones á los niños—Sobre el hecho bárbaro que narramos ayer, nada ha resuelto aun la autoridad policial de la seccion.

Con este motivo, se ha producido una profunda indignacion en el público, y especialmente entre los vecinos de la calle de Cuareas, cuyas familias no están espuestas á ver á sus niños estropeados de la manera atroz con que lo han sido otros.

Sin embargo, algunos de aquellos tratan de suplir la inercia de la policía de la seccion.

Varios de ellos han estado á ver al padre de la niña estropeada últimamente, proponiéndole recursos y á proceder á la aprehension del loco agresor, ya que la autoridad no toma medida alguna.

El loco fué detenido tan solo una hora el dia que realizó la agresion de que ayer dimos cuenta.

Esto, como se sabe, solo se hizo ante las reiteradas instancias de la familia de la niña agredida.

Contrasta, agregaban los vecinos aludidos, esa actitud de la policía seccional enfrente de un loco que elige sus víctimas en las criaturas, con la que observó no ha mucho con un desgraciado panadero que por negarse á pagar una multa, segun lo narró la prensa de esa época, se atropelló su domicilio, se le arrancó de allí, y se le condujo á la Comisaría de una manera brutal.

A la verdad que esto es inesplicable.

Sin embargo, sabemos que ayer se habia hecho ocultar al loco y al padre.

No por esto cesan las pesquisas de algunos vecinos interesados en la seguridad de sus hijos, que han tomado con empeño poner remedio al peligro que los amenaza.

Mientras él no cese, las madres deben abstenerse de pasear solas por el Retiro con sus niños.

Hemos de tenerlas al corriente del desenlace que este tenga.

Asunto ruidoso—Los discursos de los Sres. Diputados Nacionales Rivera y San Roman, pronunciados anteayer en la Cámara de que forman parte, han producido honda sensacion en la casa de gobierno nacional.

El lector recordará que el diputado Rivera dijo que en la construccion del ferro-carril á Tucuman se habian cometido grandes robos, cuyos frutos habian enriquecido á muchos, contándose entre ellos algunos funcionarios altamente colocados en la Administracion Nacional y que los rumores populares iban hasta asegurar que el Presidente de la República era partícipe y cómplice en esos negocios, así como tambien que era apañador de los grandes ladrones del tesoro.

El señor Presidente manifestó el mas vivo desagrado al tener conocimiento de las anteriores palabras.

Se nos asegura que inmediatamente dispuso que el gabinete en masa asistiese á la Cámara de Diputados á desautorizar las palabras vertidas por el señor Rivera.

Así mismo, se dispuso pedir á la Cámara que se espediese cuanto antes en el exámen de las cuentas de la construccion del ferro-carril para que se descubra si ha habido ó no culpabilidad en el P. E. en ese asunto.

El Ministro del Interior declaró solemnemente que él se haria responsable ante el Congreso y el país de los actos del P. E. en dicho negocio, porque él como Juez habia ordenado el pago de las cantidades integradas al contratista Telfener como resultado del juicio arbitral, de cuyo tribunal como se sabe, el Dr. Laspiur fué miembro.

El Dr. Laspiur agregó: que si habia algun ladron en ese negocio, él seria uno de ellos, pues habia fallado el asunto.

Ocupándose de esta emergencia, nuestro colega de *El Nacional* dice lo siguiente en su número de ayer, no sabemos con que fundamento:

Los miembros mas conspicuos del Club Laspiurista, reunidos el Sábado pasado en conclave secreto, despues de tres mortales horas de discusion, adoptaron un plan de intimidacion al Presidente de la República.

Ayer se dispararon los primeros tiros en el parlamento nacional.

No se necesita una gran penetracion para descubrir el propósito que envuelven los ataques al Dr. Avellaneda, el cual no es tan fácil intimidar, como lo creen sus adversarios de última hora.

Pretenden que el Presidente ponga su influencia del lado de la candidatura del Sr. Laspiur.

Ignoramos hasta donde prohije el Ministro del Interior estas maniobras de mala ley; pero podemos asegurar á nuestros lectores que despues del escándalo parlamentario de ayer, los DD. Rivera y San Roman entraron al despacho del Dr. Laspiur, por la puerta reservada del Ministerio, permaneciendo con el Dr. Laspiur dos horas en conferencia.

Como se vé, la emergencia reviste formas no tanto graves.

No sabemos si la gestion del P. E. será iniciada en la sesion de hoy de la Cámara de Diputados.

El general Roca—Ayer ha debido llegar al pueblo de Patagones el general Roca de regreso á Buenos Aires.

Indios prisioneros—El total de indios prisioneros tomados hasta ahora por las fuerzas espedicionarias que hacen la batida del desierto, está espresado por el cuadro siguiente:

Division Uriburu	[illegible]
Division Racedo	600
Division Lagos	1800
Division Roca	200
Division Levalle	300
Suma total	2[illegible]

Aun faltan los resultados obtenidos por las numerables partidas que recorren los campos.

En resúmen la campaña de 1878 ha dado este resultado:

Prisioneros hasta Abril	[illegible]
Prisioneros de la Expedicion	2400
Indios muertos en ambas campañas	2000
Total de bajas del enemigo	1[illegible]

Agreguese los pequeños grupos que aun no han sido tomados, los que han logrado fugar á Chile con Namuncurá y otros caciques y se tendrá en cifras redondas los *quince mil indios*, á que ascendia la poblacion araucana de la pampa, que ha desaparecido completamente de su antiguo teatro.

Tal es el resultado de la campaña general contra los bárbaros en poco mas de un año.

Los inválidos—Ayer fué concedido el permiso á la Sociedad Protectora de Inválidos para jugar una rifa de cedulillas, á fin de aumentar los fondos casi agotados con que sostiene sesenta inválidos en el Hospicio y además para continuar la obra que se paralizó por falta de fondos.

Seis años hace que esta benemérita asociacion no pide un peso al pueblo, y es justo que hoy se la proteja, por que si llama á la caridad pública es solamente cediendo á las exigencias de sus hospedados y en frente de su caja exhausta.

Los nihilistas—Estos célebres revolucionarios de Rusia llaman hoy la atencion de todo el mundo.

Difícil es aun conocer exactamente sus planes y sus tendencias, porqué las noticias que nos llegan son dadas por la prensa de la aristocracia europea, interesada en sofocar las espansiones populares, que como la de los nihilistas, tiene por bandera.

Libertad y tierras!

Ayer publicamos el estracto de un estatuto atribuido al nihilismo, pero que parece ser fraguado ó exagerado por la nobleza rusa, pues, las lecturas que hacemos en algunos diarios, dan al nihilismo un carácter de guerra social en nombre de la libertad del pueblo.

Agresion alevosa—Antenoche, los individuos Antonio Garibaldi y Francisco Baisaldi, bebian tranquilamente en un almacen de la calle de Cerrito núm 417.

Al poco rato entraron tres individuos que ellos no conocian y los invitaron á beber. Garibaldi aceptó la invitacion pero Baisaldi nó, dando por escusa que no los conocia.

Los invitantes le dirigieron con este motivo palabras injuriosas, pero él no hizo caso de ellas.

Pasada una hora, los tres individuos salieron á la calle.

Un instante despues Garibaldi y Baisaldi hacian lo mismo, pero no bien habian llegado á la bocacalle, fueron asaltados por los tres individuos en cuestion que iban armados de puñal, y le infirieron á Baisaldi una profunda herida en el costado izquierdo.

Bañado en sangre, cayó en tierra y fué recogido por Garibaldi y otras personas y conducido á su domicilio en un estado bastante grave.

Los agresores, consumado su atentado se pusieron en precipitada fuga, pero fueron capturados á corta distancia por algunos agentes policiales.

Confeccion de un reglamento—Se sigue confeccionando el Reglamento General de Ferro-carriles.

Ayer se reunió con tal objeto la Comision de Obras Públicas de la Cámara de Diputados de la Provincia, con asistencia del Presidente del Departamento de Ingenieros.

Conclusion de un edificio—El Consejo de Educacion ha pedido autorizacion á la Legislatura, para invertir 700,000 pesos moneda corriente, de los fondos de escuelas, en la conclusion del edificio para la Escuela Normal de Maestras.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio de la Chacarita—Domingo Drago, 19 años, italiano, fiebre tifoidea; María Tapia, 9 meses argentina, congestion cerebral; Joaquin Cortes, 5 años, id, crup; Justo Toledo, 1 id, id, congestion cerebral; Juan Larrosa, 6 meses, id, bronquitis; 17 id, id, escrofulosis.

Cementerio del Norte—Juan J. de Chirol, 54 años, francés, afeccion del corazon; Ramon Mosquera, 89, id, español, apoplejía pulmonar; Mercedes Mendez, 1 1/2, argentino, parálisis pulmonar; Romo Repetto 1 1/2, id, bronquitis; María Bianchi, 42 id, italiana, corrosis.

El concierto en Colon—Publicamos en seguida el programa del gran concierto organizado por la Sociedad del Cuarteto y que tendrá lugar el 9 de Julio en Colon:

Primera parte—1° Ouverture de la opera «Mignon», Thomas.—2° Marcha turca (á pedido), Bethoven. Preludio de «Lohengrin», Wagner.—3° Ouverture ceremoniale (Jubel Ouverture), Weber.

Segunda parte—Sinfonía núm. III (heroica) Bethoven.—A Allegro con brio.—B Marcha fúnebre.—C Scherzo.—D Allegro molto.

Tercera parte—1° Ouverture de la opera «Tannhauser» Wagner.—2° Danzas húngaras Brahms.—3° Danse Macabre, poema sinfónico (á pedido) Saint-Saens.

Cobardía de unos rateros—A Bazar del señor Don José Chali, situado en la calle de Victoria núm 119, penetraron antenoche ladrones.

Para conseguirlo se valieron de llave igual ó ganzúa, pues la puerta no presenta señales de violencia.

Los rateros una vez dentro acondicionaron en bolsas los objetos de mas valor.

Debemos advertir que la casa estaba sola.

Esto favorecia la accion de los ladrones.

Una vez que consiguieron embolsar lo que deseaban, trataron de retirarse.

Las bolsas las condujeron hasta cerca de la puerta.

Algun ruido, ocasionado sin duda por un gato intimidó á aquellos, que huyeron sin llevar nada absolutamente.

Al dia siguiente el dueño de Bazar encontró los objetos en el estado que decimos.

Se ignora quienes sean.

Nadie los ha visto.

Salteamiento—Como á las dos de la mañana del Domingo, salia de una fonda situada en la calle de Uruguay entre Piedad y Rivadavia don José Gauna.

Momentos antes habian estado allí tres individuos, sentados cerca de la mesa en que estaba Gauna.

No habian ni por un momento dejado de observar los movimientos de Gauna.

En uno de ellos, vieron que sacó del bolsillo del tirador una suma regular de dinero.

Cuando Gauna se preparaba á retirarse, los tres desconocidos lo hicieron tambien.

No tardó cinco minutos en que aquel los siguiera.

La calle á consecuencia de la escasez de faroles estaba oscura.

Como muchas que existen en iguales circunstancias, ofrecen al salteador la impunidad y facilidad en sus hazañas.

Habia andado Gauna pocas varas cuando vió que á muy corta distancia estaban tres individuos, cuyas facciones no distinguia.

Dos de ellos se ocultaban en el hueco de una puerta parados en el dintel.

El otro, estaba en medio de la vereda, y aparentaba esperar se abriese la puerta de la casa.

Esto no causó sospecha alguna á Gauna.

Hacia poco habia llegado de la campaña, y no tenia enemigos.

Ningun temor pues abrigó.

Al pasar por delante de ellos, fué asaltado.

Uno de los salteadores, le tomó del cuello y lo derribó.

El otro empuñando una daga le impuso silencio, mientras el tercero trataba de sacarle el dinero del tirador.

Gauna, que talvez se ha encontrado en la campaña en trances mas apurados, no se intimidó y dió voces, aunque entrecortadas, pues la mano de hierro que le oprimia el cuello, no le permitia hacerlo de otro modo.

Dos agentes de Policía, cruzaban en esos momentos, por la calle de Rivadavia y Uruguay, y pudieron oir las voces que daba el asaltado.

Corrieron al lugar del suceso, y en circunstancias que los asaltantes, se ponian en retirada, llevando su botin, lograron aprehenderlos.

Se les quitó lo hurtado y se le devolvió á su dueño.

Este, solo recibió contusiones en el cuerpo y quedó con algunas señales violaceas en el cuello.

Los asaltantes serán puestos hoy á disposicion del Juez del Crímen.

Los tres son de nacionalidad italiana.

Riña armada—Los individuos Estanislao Herrera (a) *El Negro* y Francisco Dassa, se ocupaban ayer de mañana en sus faenas, en los corrales de Abasto.

Ambos querian tener derecho á un cuchillo.

De la discusion templada pasaron á las palabras ágrias é insultantes y bien pronto la cuestion degeneró en hechos.

Dassa dió una bofetada á su contendor Ibarra, quien á su vez le infirió una herida, en el cuerpo.

La Policía intervino y redujo á prision al heridor.

De informes recogidos se sabe que este sugeto ha estado preso otras veces, por hechos criminales.

El herido en un estado grave fué enviado al Hospital Gral. de Hombres.

Vecino imprudente—Hace algun tiempo se presentó á la Comisaría de la 14ª Seccion, el individuo Francisco Bartestesi, quejándose de que un vecino que vivia en el piso superior, golpeaba de noche la pared, interrumpiéndole su sueño.

El imprudente vecino se llamaba Juan Nicolini.

Ambos eran de nacionalidad italiana.

El Comisario lo reconvino y le pidió no interrumpiera el sueño á su pacífico vecino.

Antenoche, los golpes sin embargo, se repetian.

Bartestesi se enfadó sobre manera, se vistió, se armó de un cuchillo y saliendo al patio insultó á Nicolini.

Este que sin duda deseaba reñir con aquel, se vistió á su vez y salió, pero desarmado.

Sin ninguna clase de testigos, en la oscuridad que los rodeaba, Bartestesi le infirió una herida en el costado izquierdo.

Nicolini que no esperaba una agresion de este género, dió voces de auxilio.

El gendarme de la boca-calle concurrió en el acto.

El herido habia abierto la puerta y salió corriendo á la calle, perseguido por Bartestesi.

Este fue desarmado y conducido al Departamento Central.

El herido, cuyo estado no es grave, se asiste en su domicilio.

Rio 3°—El Departamento de Ingenieros, se ha dirigido al Ministerio del Interior, adjuntando un plano aprobado por el Consejo de Obras Públicas, confeccionado por el Ingeniero Ayudante Sr. A. Schneiderwind, del puente que se proyecta sobre el Rio 3° en Villa María, cuyo costo asciende á la suma de pesos fuertes 20,422.60 en billetes.

El Departamento mencionado comunica que ha verificado el estudio de ese rio.

Que la profundidad media á que se encuentra el terreno sólido en el paraje elejido, es de 3 á 4 metros, mientras que en el anterior es de 11 á 12.

El cauce del rio está formado por una arcilla compacta y dura, segun el informe del ingeniero á que anteriormente nos hemos referido.

Que la naturaleza del lecho del rio, segun las perforaciones efectuadas, resulta que la capa de arena es de un espesor menor que en el otro paraje, lo que permite el armamento del puente y la construccion de estribos en la forma que se indica en el proyecto; pues en el antiguo resultó que la tosca se encontraba á una mayor profundidad que la que se indicaba en los planos.

Agrega por último, que del material de hierro venido de Europa con este mismo objeto, y cuyo contrato se tuvo que rescindir por los malos resultados que iba á dar, quedará un sobrante que se podrá destinar para el puente sobre el rio *Desaguadero*; y que el Consejo de Obras Públicas ha ordenado al Ingeniero Schneiderwind, confeccione el proyecto correspondiente.

Telégrafos—Se encontraban ayer habilitados, todas las líneas telegráficas de la República.

"Rio Gualeguay"—El vapor *Rio Gualeguay* que debió salir ayer de nuestro Puerto con destino á la Asuncion, suspendió su salida.

Honores fúnebres—La Inspeccion General de Armas, ha pasado ayer, la nota que á continuacion transcribimos.

BUENOS AIRES, JULIO 1° DE 1879.—*Al señor Gefe del Detalle de la Guarnicion, Coronel Don Francisco Goyena.*—Debiendo tener lugar el Viérnes 4 del corriente en la Iglesia Metropolitana á las 11 a. m. los funerales por el eterno descanso del señor general Don Juan Madariaga, dará V. S. en la órden General lo siguiente:

Art. 1° Los aspirantes del Colegio Militar vestidos de parada, el Batallon 8° de Infantería de línea y un Escuadron de Artillería sin piezas del mismo modo, con bandera, estandarte y cajas enlutadas, se hallarán formados el dia indicado á las 10 1/2 a. m. frente al mencionado templo, para hacer los honores de ordenanza.

Art. 2° De toda esta fuerza tomará el mando el señor coronel Don Antonio Dónovan.

Dios guarde á V. S.—*José Romero.*

Producido—Ha sido pasado al Departamento de Ingenieros, por el Inspector del Ferro-carril de Córdoba á Tucuman, el cuadro demostrativo de la entrada que ha tenido ese F. C. en el mes de Mayo del corriente año, el cual asciende á la suma de 30294 pesos fuertes con 09 centavos.

El año pasado, en igual periodo, el producto líquido fué de 6803 pesos fuertes con 33 centavos.

El aumento, como se vé, es en demasía considerable.

Delegados—Se ha comunicado al Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, por la Comision Central de repatriacion de los restos del General San Martin, que los señores José P. de Guerrico y General Vedia, han sido nombrados delegados de esa comision, á fin de que se entiendan con el Departamento, en todo aquello que se relacione con la construccion de la Capilla *San Martin*.

Movimiento militar—Se ha resuelto por el Ministerio de la Guerra, se dé de baja del servicio de las armas, á veinticuatro soldados de los cuerpos 11°, 8° y 7° de infantería y caballería.

El Gobierno Nacional, ha dispuesto que mientras se dé de alta á ciudadanos, en el batallon 11 de infantería de línea, se vaya dando de baja á los soldados cumplidos.

La circular famosa—[illegible] publicamos en nuestro número de ayer.

En la Legislatura se hablaba ayer de una interpelacion al Gobierno al respecto.

Considerando altamente inmoral, como evidentemente lo es, que el gefe de una reparticion tan importante como la Penitenciaría, asuma una actitud tan grave.

Amenazas de destitucion—El Doctor Tejedor permite que altos funcionarios de la Administracion, pongan en juego las influencias oficiales en favor de su candidatura á la Presidencia y sin embargo amenaza con la destitucion á los empleados subalternos que figuran en algun club político, contrario al círculo que lo sostiene.

Se nos informa que en la semana pasada, han sido apercibidos dos jóvenes que figuraban en un club que sostiene la candidatura del General Roca.

Esto no tiene nada de estraño, cuando se ha llegado hasta descontar cuotas del sueldo de algunos empleados, por figurar en reuniones políticas que no tenian el color de tejedoristas.

Hace algunos dias hicimos saber, que á un empleado, se le habian descontado diez dias de sueldo bajo el pretesto de haberse descompuesto un timbre, que aquel usaba para sellar los documentos.

Sueldos impagos—El Ministro de Hacienda de la Provincia señor Balbin, ha declarado en las ante-salas del Senado, que el Gobierno talvez se vea en la necesidad de no abonar los sueldos de la Policía durante mucho tiempo, pues lo que se ha cobrado por impuestos es reducido.

Este mes tampoco los Diputados y Senadores recibirán la dieta.

Naufragio—En la noche del Miércoles pasado, durante el temporal, naufragó en el Espinillo el vapor *Sancho* en viaje del Rosario Oriental, al puerto de Montevideo.

En el seno de la muerte—Esta obra de Echegaray se repetirá en la presente semana en el teatro *Alegría*.

Rifa de cédulas—La Comision formada para organizar fiestas á beneficio de los Inválidos Argentinos, vá á establecer una rifa de cédulas, en los dias 8 y 9 de Julio.

Los prémios que se darán son de dinero.

Beneficio—Esta noche tiene lugar el beneficio del artista Sr. Aragon en el teatro de la Alegría.

El programa de la funcion es variado.

Esplosion—El Lúnes tuvo lugar la esplosion de una fábrica de pólvora en Montevideo.

Felizmente no causó desgracia alguna personal.

Insistencia—Por encontrarse enfermo en cama no ha asistido en estos dos dias anteriores á su despacho el Ministro de Hacienda de la Provincia.

Mataderos—Don Agustin Silveira, se ha presentado á la Legislatura á nombre de una sociedad anónima, para construir nuevos mataderos en esta ciudad.

Inauguracion de un mercado—Mañana se inaugura en Dolores, un mercado de abasto, llamado Mercado del Norte.

Con tal motivo, se realizarán fiestas, para las que se han hecho preparativos oportunos.

Informe in voce—El doctor Quintana, ha quedado con la palabra para mañana, en el informe in voce que tuvo lugar ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, sobre el pleito que existe entre el Directorio y los accionistas de la Compañía Consumidores de Gas.

Presunto asesinato—Se han presentado al Juzgado de Paz del Azul, los hermanos de un individuo de apellido Cornille, manifestándole sus sospechas, de que este haya sido asesinado.

El fundamento de esas sospechas, está en que el caballo ensillado que Cornille montaba, se ha encontrado en una manada sin su ginete, presentando el recado algunas manchas de sangre.

Cornille salió el Lúnes por la noche de una pulpería de ese partido donde habia jugado á la taba y ganado algun dinero.

Esa noche no llegó á su casa á pesar de estar cerca y cuantas diligencias se hicieron para averiguar su paradero, fueron inútiles.

Se decia tambien en el Azul que se habia encontrado el cadáver de Cornille en un pozo ciego á inmediaciones del Potrero de Nievas.

El Ministro de R. E.—Ayer concurrió á su despacho el señor Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. Montes de Oca.

Esto quiere decir que no insiste en su renuncia, en vista de no haber sido aceptada por el Presidente.

Nada se dice sobre reapertura de las negociaciones con el Ministro de Chile.

Se afirma el rumor de que se retirará el señor Balmaceda y le sucederá el señor Lastarria, que como se sabe desempeña actualmente una mision diplomática en el Brasil.

El "Galileo"—El Ministerio de Justicia ha ordenado se entreguen al Juez de Seccion en Santa-Fé, todos los antecedentes relativos al vapor *Galileo*.

Fabricacion de torpedos—El Ministro Argentino en Inglaterra, señor D. Manuel García, ha sido comisionado por nuestro gobierno, para la compra de los materiales necesarios para la fabricacion de torpedos.

Agua potable—Ha comunicado al Departamento de Ingenieros, el señor Stavelius, que están ya practicados los estudios necesarios, para proveer de agua potable á la ciudad de Tucuman; y envia el plano confeccionado para proyectar dichas obras.

Colocados—Se ha dado colocacion en el dia de ayer por intermedio de la Oficina Nacional de Trabajo, á veinticinco inmigrantes, de los cuales once salieron para diversos puntos de campaña, quedando los restantes en la ciudad.

Renta Nacional—La recaudacion de la Aduana de Buenos Aires en el mes de Junio último ascendió á $f. 1.012,229 45, del modo siguiente

En Letras ... $f. 54 678 70
Al tipo de 25 por uno " 478 775 38
Y 478 775 37 que á los distintos tipos en el mes dan " 615 188 18
$f. 1 148 642 26

Inmigracion—Con procedencia de Ultramar, llegaron ayer á nuestro puerto los vapores *Hohenstaufen* y *Hevelius*, conduciendo á su bordo un considerable número de inmigrantes de distintas nacionalidades.

La mayor parte de ellos son agricultores.

Demolicion—El edificio que actualmente ocupa el terreno destinado para la Casa de Moneda, que se ha de construir en adelante, se ha empezado á demoler desde el dia de ayer.

Movimiento de la Tesoreria de la Nacion—En el mes de Junio la Tesoreria general de la Nacion ha obtenido el siguiente movimiento

1879		DEBE	HABER
Junio 1	Existencia del 31 de Mayo	$f 1.337 [illegible]	
" 1-30	A diversos ingresos	[illegible]	
	Egresos		
" 1-30	Por expedientes		[illegible]
" "	Por libramientos		[illegible]
	Existencia que pasa á Julio en el Banco Nacional en depósito á premio en Curso Legal 490000 metálico 129167 20 Id en Tesoreria Nacional en curso legal 243571 30 metalico 154965 94 id letras de Aduana 74300		1.091404 [illegible]
		$f 3.5[illegible]	[illegible]

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer

En el patio del Colegio Nacional

Dia 1°	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Termómetro centígrado	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Direccion del viento	S	S E	E

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros agentes

Les pedimos manden á la mayor brevedad el importe de sus cuentas saldadas hasta fines del mes ppdo.

A los que tienen retardadas sus remesas respectivas, les avisamos que la Empresa ha resuelto suspender el envio de los diarios.

LA ADMINISTRACION.

OTRO

A LOS SUSCRITORES DE LA CAMPAÑA

A aquellos que no recibiesen el diario desde hoy en adelante por la suspension de su envio que se haga al agente respectivo, en razon de retardar las entregas del importe de las suscriciones, se les previene que con solo dirigir una esquela en que conste su direccion, y se adjunte el abono de un trimestre, se les remitira directamente con toda puntualidad, como se hace con un gran número de personas de la Provincia y demas puntos de la República y del exterior.

LA ADMINISTRACION.

SECCION DE SOLICITADAS

Anisado especial P. Inchauspe, fábrica 56 Venezuela num 56 Jr v6Jl

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromatico cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendra una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña.—R. S. de F. perm.

EL CLUB "GENERAL BROWN"

AL PUEBLO Y A LOS ESTRANGEROS

En la imprenta de «LA PRENSA» se reciben firmas para la solicitud que se presentará á la Legislatura, pidiendo reformas en la ley de Municipalidades, en la parte que restringe el derecho de votar concedido por la Constitucion a los estrangeros. La solicitud puede leerse en «LA PRENSA» del Jueves.

jn27 v5jl LOS SECRETARIOS

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 1° Terminada la liquidacion de ayer, las operaciones á oro sellado no han sido hoy de gran importancia si bien el precio de aquel ha denotado mucha firmeza; hemos tenido poca afluencia de oro al contado y esto ha hecho presion sobre la posicion general del mercado.

Habíamos emitido antes la opinion de que despues de la liquidacion el oro bajaria y esta opinion habia sido robustecida al ver que ayer despues de llenadas las necesidades del dia el precio del oro aflojó algo, pero vemos que nos hemos equivocado.

Es verdad que se dice tambien que la liquidacion no esta terminada aun [illegible] oro que necesa[illegible]

El total de las operaciones realizadas durante la hora oficial no pasó de $f. 261050.

Al contado se hicieron $f. 79059 fluctuando entre 32.25 y 32.30.

Las ventas para fin del mes alcanzaron á $f. 160,000 á 32.20 y 32.25.

He aquí las transacciones anotadas:

Al contado	$f. 79059	á 32 25-32.30-32 25-32 30
Julio 5	" 10000	- 32 30
" 15	" 12000	- 32 20-32.25
" 31	" 160000	32 20-32 25
	$f. 261059	

Titulos diversos de crédito—Las operaciones en valores de cartera han sido bastante importantes.

Cédulas Hipotecarias—Este papel que ayer declinó algo bajo la presion de la liquidacion, vuelve á dar señales de firmeza, ha habido interés en comprar para fin del mes; se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	6300	Série A	82 1/2-82 1/4 82 1/2 82 1/4
Id	10400	id B	81-80.
Julio 2	3000	id A	82 1/4.
Id id	4600	id B	81 1/4.
Fin del mes	25000	id A	82 1/8-82 1/4 D 82 1/2 82 1/4.
	49200		

Acciones del Banco Nacional—La especulacion que existe sobre este papel sigue operando con fuerza y ha hecho subir su precio de uno p% de ayer á hoy. Las transacciones fueron importantes pues se han vendido como 2500 acciones al contado y á plazo.

Al contado	999	Acciones	á 61-61 1/8-61 1/4.
Sábado 5	70	id	á D 61 1/4.
Fin del mes	1440	id	D 61 1/2 61 1/2 D 61 3/4 61 5/8 D 61 3/4 D 61 5/8 61 1/2
	2509	Acciones	

Billetes de Tesoreria Nacional: Se realizó una operacion por pfts. 4000 á 74 3/4 p%.

Esta baja no es mas que aparente teniendo en cuenta el cupon vencido el 30 que representa un 2 p%.

Fondos Públicos Nacionales: Se anotó una operacion por pfts. 5000 de los de uno p%. de amortizacion á 60 p%. El cupon vencido el 30 representa uno y medio p.%

Acciones de Puentes y Caminos: No se han hecho operaciones; la última cotizacion fué á 70 p% pero en las que se hagan en adelante tendrá que descontarse el importe del cupon vencido.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de ese papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 31 ps. mjc. con oro á 31 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. mjc. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p%.

Primitiva Compañia de Gas: Sin operaciones: cotizacion el dia 30 á 1670 $ mjc.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1701 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 20 á 29 p% segun cantidad.

Ferro Carril Central: Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0|0.

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular: A la par.

ULTIMA HORA—El oro siguió muy firme hasta última hora particularmente al contado, siendo de notarse que quedó establecida una diferencia de 10 centavos entre el contado y el fin del mes. Cerró son compradores á 32.30 para mañana, á 32 25 para el 15 y 32.20 para fin del mes.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron muy firmes y se hicieron algunas operaciones á 82 1|2 disponibles para fin del mes y á 82 3|8 fijas.

Las Acciones del Banco Nacional siguieron tambien muy sostenidas; no conocemos operacion realizada á última hora, pero los vendedores pedian 62 disponibles para fin del mes.

Fijacion del tipo—Hasta el 2 de Julio inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con veinte centavos ($32.20) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatro á 23 3|8 ps. mjc.

Los Soles siguen haciéndose á 31 1|4 centavos oro.

Hay comprador por Chirolas á razon de 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

Telégramas Comerciales—MONTEVIDEO, Julio 1°—(*A la Bolsa*)—Valparaiso *Britania*; Swansea *Hoschound*; Cadiz *Francisco Coll*; Pernambuco *Livingston*; N. York *Jaime Gibbs*; Cardiff *Portlaw*. Oro 227 Sale el *Paranagud*.

MONTEVIDEO, *Julio* 1°—(*A la Bolsa*)—Una partida sarda mezcla á 13 5|8. Fletado el *Espacio* para cargar cueros en el Uruguay á 31 Schilling. Se contrató por *Pampa* 9000 cueros salados para el Havre á 35. Partidas arroz via Bremen á 11. Vino catalan sostenido.

Revista de la quincena—He aquí lo que dicen los Sres. Baus y Pietranera en su revista para el Paquete Inglés que sale hoy:

Si no podemos decir que el estado financiero de nuestra plaza haya mejorado mucho desde nuestras últimas noticias, á lo menos podemos afirmar que no ha empeorado: la ley de acuñacion de monedas presentada por el Ministro de Hacienda de la Nacion al Senado, como le esplicamos en nuestra revista anterior, ha producido buen efecto en el comercio y hecho nacer esperanzas de pronta mejoria en nuestro sistema monetario.

Esta cuestion se discute en los diarios y nadie está en disidencia con el proyecto aunque unos prefieren el tipo de oro al de plata y vice versa.

Otro proyecto del mismo y que la prensa ha dejado pasar sin comentario, casi sin mencionarlo, es el que pide al Congreso la autorizacion de rescatar el empréstito de 1876 contraido con el público, por intermedio del Banco Provincial.

Esta medida favoreceria mucho las aspiraciones de los que consideran la restriccion del papel moneda como un medio de su valorizacion y se comprenderá como los economistas que [illegible] el grito al cielo cuando se realizó la operacion, callen [illegible] que se trata de [illegible].

[illegible] el Gobierno Nacional mejora su situacion económica, y practica reformas en su presupuesto, el de la Provincia [illegible] al mismo ejemplo y á pesar de la creacion de los impuestos que conocen nuestros lectores, el Tesoro Provincial [illegible] al Banco para equilibrar sus gastos.

[illegible] de la situacion es nuestra cuestion con Chile.

[illegible] por el Senado el tratado—Balmaceda—[illegible] de Oro y esto colocará al pais en una situacion muy [illegible].

La [illegible] se siente en las relaciones diplomáticas, [illegible] convenios rechazados, proyectos [illegible] por una parte ó por otra, se [illegible] cada vez mayor.

[illegible] y el espíritu de conciliacion de la República Argentina [illegible] á hacer concesiones de alguna [illegible], no ha sido siempre [illegible] por nuestros [illegible] cuya arrogancia aumenta con cada nueva base de arreglo.

En este estado de cosas la opinion pública principia á alarmarse y los [illegible] muy [illegible] que es necesario [illegible]

cuanto antes una conclusion enérgica á esa cuestion cuya solucion pacífica parece ya imposible.

Nuestro mercado comercial está paralizado en todos sus ramos. La importacion se halla en el profundo estado de calma, los negocios en la quincena han sido insignificantes, y para mayor tirantez, las entradas de los principales artículos son de una importancia que no pueden sino producir el ahogamiento y como consecuencia, la depreciacion de los artículos importantes.

Debemos recordar otra vez á nuestros lectores del exterior el efecto desastroso que produjo en nuestra plaza hace algunos años esa exhuberancia de entradas y observarles que, los imprudentes, son los que mas padecen cuando se producen cataclismos.

El periodo activo de la exportacion ha pasado ya, la campaña de las lanas puede considerarse como concluida y apenas se hacen pequeños negocios de depósito á los precios de 94 á 102 para mestizas buenas á finas.

Los precios de los demas frutos son.

Cueros vacunos secos 177 á 185 ps. pesada.

Cueros lanares de matadero, 28 á 26 rls mjc libra, corderos 28 á 30 segun clase, cordoritos, 16 á 19.

Cueros secos de potro, 31 á 36 ps. uno.

El mercado monetario no ha variado; los descuentos siguen fáciles para buenas firmas de 7 á 7 1/2 p% papel y de 5 á 7 p oro.

El precio de este en la Bolsa á última hora 32, 25 al contado.

Se han hecho en estos ultimos dias cambios á los tipos siguientes.

Inglaterra 49, pend. Francia 5,12 á 5.11 f. Italia 5, 18 á 5.10 id. Amberes 5, 15 á 5.14 id por peso fuerte oro.

El Banco de la Provincia ha hecho sus giros sobre Lóndres de 49 á 50 peniques, Paris 5, 12 á 5. 13 f. Amberes 5, 15, 5. 14.

Articulos de importacion—Damos á continuacion el resúmen de las operaciones hechas durante la quincena en los principales artículos de importacion.

Azúcar caracas—Entraron 6800 bcas.

Hemos tenido algun movimiento por el artículo disponible, habiéndose realizado ventas importantes al llegar, muy especialmente de clase Americana.

De lo entrado por *Ticho-Brahe* dimos vendido en nuestras anteriores al llegar 1000 barricas á 13 1/4 rf. oro arb á bordo 500 mas estaban realizadas á 71 1/2 $ despachado y las 500 restantes se colocaron a 72.

De depósito calculamos vendidas 600 barricas á 72 $ al [illegible] se vendieron 1000 por *Leibnitz* y 1500 mas por otros vapores á precios reservados que se dicen 71 1/2 y 71.

De la llegada de Burdeos queda realizada una pequeña parte á 74 y 73 1/2 habiéndose efectuado algunas ventas de depósito a 73 $.

Del Havre queda colocado algo de lo llegado por *Pampa* á 78 ps. y de la de Paris por el mismo vapor se hallaban vendidas 850 al llegar á 76, detallándose 400 mas á 75,4 cuyo precio queda ofrecida.

Las 500 barricas Americana estradas por *Hea* las dimos vendidas al llegar, en Abril 30 á 77 ps.

Lo vendido por *Hancock* y *Rebecca Crowell* fué colocado á 77 ps. desp. y 14 rls. oro arb. á bordo.

Al llegar de la misma procedencia se realizaron 3000 barricas por *Anna Barr* á 75 ps des, 74 á bordo, y 14 [illegible] rls oro.

Ademas 1000 barricas por *Robert Dillon*. Por *Angela* y *Ferrara* y *Adalgisa* calculamos vendidas 4500 mas; todo a precio reservado.

Queda este dulce algo sostenido disponible, pero muy flojo al llegar debido á las fuertes ventas de Americana á precios bajos.

Azúcar de Pernambuco—Entraron por *Niger* 500 barricas que se detallaron á 69 1/2 66 -2ª, 62 quebrado y 54 ps. terciado arb desp.

Ademas llegó el cargamento por *Tres Marias* con 2300 bultos.

De dicho cargamento se hallaban vendidas al llegar para la plaza del Rosario 1150 barricas á bordo en este puerto á 13 1/2 13 1/4 11 1/4 10 1/4 quebrado, 11 terciado rls oro.

De depósito calculamos vendidas 400 barricas mas despachadas á los mismos precios de los entrado por *Niger*.

Cierra este dulce algo solicitado á bordo y encalmado despachado.

Azúcar del Perú—Sin arribos. Venta última de nuestras anteriores de clase terciada 50 ps arb. desp. y refinada 68.

Azúcar de la Habana—Las 60 barricas entradas en la anterior por *Atalanta* clase terciada se colocaron á 54 ps mjc arb. desp.

Sin arribos ni existencia. Artículo poco solicitado.

Vinos tintos Catalanes—Hace hoy 40 dias que no hemos tenido entrada de ningun cargamento.

Esto, aunque se presenta sumamente firme debido á las noticias recibidas de Europa y por no tener mas existencia en nuestro mercado al cerrar la presente que 1000 pipas en manos del especulador, cantidad insignificante para pocos dias de movimiento.

De mismo se vendieron en la quincena 500 pipas de diversas marcas á 50 $f. oro á bordo, 2100 $ desp. y 2100 [illegible] desp. á bordo.

En vista de lo que dejamos dicho no dudamos que el primer cargamento que pueda llegar y que no se halle comprado por el, pueda obtener facilmente 2150 á 2300 $ pp. desp. cuyo último precio es el que se pretende por la única existencia que tenemos, sin demostrar interés de realizar ventas.

Vino seco—Se ha notado mas firmeza en este caldo, pues tampoco hemos tenido ninguna entrada.

De deposito se hicieron ventas que estimamos en 300 cuarterolas marcas *Ferragut*, *Miralles*, *Gironella* y otras de 2450 á 2500 $ pp. desp.

Artículo sostenido.

Vino de mesa—En la presente no conocemos ninguna operacion.

Venta última de nuestra anterior 2100 á 2300 $ pp. desp.

Aunque no hay demanda, no obstante eso, se nota firmeza.

Vino priorato—Se han hecho algunas ventas de varias marcas de 2800 á 2400 $ y la marca *Rodriguez* lo sigue vendiendo facilmente á 2600 $ pp. desp. y 60 1/4 Miralles consignacion 2400.

Artículo firme y sin entradas.

Vino Aelia—No hemos tenido operaciones por falta de existencia.

Venta última de la marca *Arango y Ferrer* 2200 $ pp. desp.

Vino añejo—Se vendieron 50|4 marca *Gurruga* á 2400 $ pp. desp.

Vino Garnacha—De la existencia de depósito se hicieron pequeñas ventas á 2900 y 2800 $ pp. desp.

Artículo algo encalmado y sin entradas.

Valiosa compra—El Gobierno de la Provincia ha vendido con arreglo á la ley del 11 de Enero de 1887 á D. Gregorio M. Rodriguez dos leguas cuadradas de campo, de propiedad pública que resultó sobrante dentro de los mojones de una área que posee Rodriguez ubicada en uno de los partidos mas centrales de la campaña Sud de Buenos Aires.

El Sr. Rodriguez ha pagado al Gobierno por arrendamiento solamente la suma de 220000 ps. que con el importe del oro tado campo ha pagado al contado.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Rio de la Plata para Montevideo á las 5.
Jupiter id id id id.

MAÑANA 3

Saturno para el Uruguay á las 10.
Rio Uruguay para el Rosario á las 2.
Id 5 id *Nord-América* id Génova á las 5
Id 7 id *Magellan* id Burdeos id id 5.
Id 8 id *Vera* id Southampton id id 5.
Id 8 id *Orenoque* id Burdeos id id 5.
Id 8 id *Illimani* id el Pacífico de Montevideo
Id 9 id *Rio* id id Callao á las 5.
Id 10 id *Paranagua* id id 5.
Id 11 id *Hevelius* id Amberes y Liverpool id id 5.
Id 12 id *Porteña* id el Havre id id 5
Id 15 id *Galicia* id id Pacífico de Montevideo.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 1°

No hemos tenido tren de carga.

25 wagones ligados á los trenes de pasageros es la única carga que existe en el mercado hoy.

Nada en lanas, algunos lotes cueros lanares y vacunos que detallamos.

Trigos—Abundantes; menos interés que en los dias anteriores; damos las ventas que conocemos.

200 fgas. salado inferior por Sr. Bayeto, 125 ps. fga.
180 id id Sr. Elordi, 135 id id.
200 id id bueno Sres. Unsué 143 id id.
180 id costa id Sres. Ojea, 149 id id
300 id salado muy bueno Sr. Justo 152 id id.

Cueros vacunos de campo por varios 170 á 176 ps pesada

61 cueros de matadero especiales de 37 lb vendidos por el Sr. Hann por 190 ps. pesada.

Cueros lanares: pocos y firmes.

620 docenas por los Sres Unzué 25, 26 y 27 rls lb. segun su clase.

200 id Sr. Somoza 26 1/2 rls. lb. con desechos por 30 rls lb. Sres Raffo 25 y 18 rls id

Como 800 docenas corderitos por varios 17, 18 y 19 ps. docena.

1000 docenas por el Sr. Peres 10 ps. docena.

Cerdas de potro, flojas 108 y 111 ps. arb.

Garras no hay en plaza.

Maiz firme; algo se esporta amarillo pagando hasta 53 ps fanega.

Clases generales 50 á 52 ps. fanega.

En espiga 60 á 62 id id.

500 arrobas harina, inferior de Mercedes; vendida por los Sres. Ojea por 21 ps. arroba con bolsas.

Pastos, abundantes 450 á 550 ps. tonelada.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 2.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 90 á 95 $ á, mezclas 00 00 id id; mestizas 000 á 000 id id; id finas 000 á 000 id id; especiales 110 á 120 id id; borrega 100 á 115 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 150 á 187 pesada.

Pieles lanares Matadero 28 á 31 rls lb; campo 22 á 28 id id; desecho, 15 á 21 doc; corderos 20 á 36 id id; corderitos 16 á 19 1|2 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 18 á 30 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 120 á 143 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 84 90 ps. doc.

Pluma de avestruz—Suelta 30 á 40 pesos libra.; fatada de indio 45 á 65 id id.

Nutria de la provincia 3 á 11 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 48 $ arb; id de campo, 43 á 46 id id; pisado, 28 á 30 id id; panza 39 á 40 id id; aceite de potro en cascos, 41 á 42 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, 100 á 160 $ fanega; maiz, id id, 55 á 60 id id; cebada id id 40 á 60 id id; harina segun clase y procedencia 26 á 27 $ arb; afrecho 16 á 20 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 600 $ tonelada.

Mezcla, id id 400 á 450 id id.

Verde á domicilio, id 100 á 120 carrada.

Corrales del Sud—Julio 1°

Consignatarios	*Abastecedores*	*Procedencia*	*Animales*
Calisto Almeyra	Octavio Alais	Las Flores	216
Salaberry y Mandia	Pedro Ordoqui	Matanzas	18
Nicolás Dasso	Andrés Chiapoli	San José de Flores	7
G. Serrano y C°	Wenceslao Gonzalez	Chascomús	85
Rivas Boer y Ca	Pedro Yanes	San Nicolás	152
Cárlos Casares	C. Correa	Pergamino	70
			548

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1° aparte carne y sebo 250, 300, 340, 380, 400, 420
Terneros 110, 115, 120, 125, 150, 180.
Cueros—Novillo 155, 175, 180, 195.
Vaca 110, 125 $ arb.
Sebo fresco—32 1|2 arb.
Yeguas para graseria—110, 150, 180
Carneadas para el abasto—453 cabezas
Capones 52, 53 y 57.

ADUANA—COMESTIBLES—Peters 300 bcas azúcar refinada; Rocha Hos. 2,000 cj pasas uva de Málaga; Cabruja 15 cj picadura habana, J. Shaw 1 bocoy tabaco de hoja americano; J. Mendes 45 tercios yerba paraguaya; Charrosi 300 bcas azúcar refinada, 100 bolsas arroz; E. Ochoa 100 barriles pimenton, 2 cj chocolate; Merlo D. 101 tercios yerba paraguaya; A. J. Ramos 665 bult yerba paraguaya; Pietranera 255 cj aceite italiano; A. Necol 11 cj chocolate; Fenillan 25 id sardinas, 25 id ciruelas; S. B. Hale 200 bult id; Canevari 50 cj aceite; Roux 300 bcas azúcar refinada; Madero 125 id id blanca, 15 cj yerba paraguaya; Charrosi 400 bcas azucar refinada; Lasalle 900 id id id; Barrosa 198 bcas yerba paraguaya; Moore J. 243 bult [illegible] pavilo, tabaco virginia, id de mascar; Parry 5 cj id id id; J. Shaw 50 bols semilla de trigo americano.

BEBIDAS—Mathey 100 bord vino burd; P. Martinez 50 id id id; Bullrich 13 id id id; Laborde 261 cjs ajenjo, 24 id bitters; Lasalle hij. 91 bord vino burd; Spinetto 50 bord vino burd, 290 cjs ajenjo; J. Pietranera 10 cjs vermouth de Italia; O. Sagasta 30 barriles vino id; A. Devoto hnos 330 bord vino burd; Cocqueteaux 15 cjs vino Oporto, 5 id id Jerez; Lasalle hijo 200 bord vino burd; E. Ochoa 208 vino garnacha; [illegible] 150 bord vino burd; E. Linche 55 cjs cerveza; Barrus 50 cjs coñac fino; Fenillan 217 bord vino burd, 20 barr id blanco; [illegible] 5 bord vino ordinario, 4 cajas id id fino; Gallardo 150 bord vino burd; Mallmann 1 paquete id Borgoña fino; Cibils [illegible]; Charrosi 210 bord vino burd; Bidart 100 id id id; Necol 100 id id id; Devoto 200 id id id; [illegible] 9 id id id.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—J. Echevarria 3 cj pañuelos para mano algodon y bordados para id; Wedekind 2 cj género algodon para pantalon; [illegible] de lana; Bois 3 id géneros de lana y algodon tapados; Fels 10 cj id de lana y algodon tapados para [illegible] géneros de lana seda y algodon, bombasí, granadina, medias para señoras, [illegible]

MERCERIA—C. J. Shaw 1 cj [illegible]

CONFECCIONES—[illegible]

ARTICULOS INGLESES—A. Hoppmann 10 fdos lienzo de algodon, 5 cjs bramante id, 3 id brin de Rusia; Hardy 25 btos sarasas, pañuelos de hilo y algodon para manos, arpillera, medias de algodon largas para hombre, percalina, brin de Rusia y fajas de lana y algodon; Macgregor 21 btos uso doméstico, jergas, coleta de algodon, bramante id, carolinas, mantas imitacion vicuña y medias de algodon largas para hombre, D. Thompson 65 btos pañuelos hilo para manos, bramante, jergas mezcla, pañuelos algodon para manos, ponchos de algodon, frazadas borra de lana y mantas algodon, R. Lazica 1 cj raso mezcla de lana; Gotting 3 id [illegible] y mantas de lana y algodon; Barclay 1 fdo [illegible]. Parlano 3 fdos frazadas mezcla; Koenig 12 btos bramante, lona de hilo y género algodon para pantalon; Snell y Ca. 6 cjs medias algodon para hombre; Drabble 6 fdos lienzo tabla; C. Riva 4 fdos lona de hilo; Iturriaga 3 fdos tripe cortado, 4 id id id

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 1°. Bremen el 24 de Mayo, Amberes, Burdeos, Montevideo el 1° de Julio vapor aleman *Hohenstaufen* 1095 tons cap Hemheck á Schaeffernot con á Rathje 6 cjs cigarros, á W. Paats 600 bord anis á A. Ariola 1 cj meres; á Destjen 857 damaj liquidos; á A. C. Lenck 2 cj 20 bultos meres, á Barclay y Ca 59 cj 77 fdos algodones, á A. Hopmann 30 cj 7 fdos algodones, á Shaw hnos 100 cj pino; á Fels y Ca 6 cj lanas; á Schneidewinds 100 cj cerveza; á Jacobsen 4 cj libros; á Drabble hnos 4 cj algodones; á Mantels y Ca 4 fdos 1 paq tabaco, á Koenig y Ca 30 cj algodones 1 cj muestras. Amberes á la órden 12 fdos tabaco, 4 cj meres, 8 cj máquinas, á Vorazzi y Ca. 6 cj algodones; á Lasera y Ca 25 cj velas, á A Bauders 1 cj lanas; á Alemay hnos 5 cj ferreteria, 3 cj papel, 1 fdo id, 55 id papel pintado, á E. Tornquist 20 cj algodones, 3 cj metal, 2 cj mtras, 6 cj manufactura, 34 cj paño, 5 cj sombreros, 30 cj fósforos, 800 cj velas; á A. Godet 6 fdos papel; á Sohmann 4 cj algodones; á Bomberg y Ca 26 cj tejidos; á Rom 92 cj baldozas; á Fels y C 12 cj lanas, 3 cj mtras, 2 cj algodones, 8 cj sedas; á R. Lasica 1 cj tejidos, 100 cj quesos, 40 cj meres, á J. Bernasconi 12 cj calzado, á J. Lopez 3 cj armas, á H. Boch y Ca 2 ferreteria, á J. Etchegaray 5 cj manufactura; á Koenig Ca. 30 cj 6 fdos algodones, 1 bto mtras, á Lohmann y Ca 5 cj modas, á cj máquinas, á Mallman y Ca 1 cj paño 8 cj lanas, á P. M. Moreno 1 cj sedas, á A. Manigot 1 cj sombreros; á Storni hnos 4 barriles cristaleria, á E. N. Paz 25 fdos papel; á Romani 8 id id, á C. Zorraquin 1 cj algodones, 1 cj agujas, 12 cj agua de colonia, á E. Caballero 1 cj instrumentos de música, á J. Lassalle 700 cj velas, á E. Brandes 13 cj mercería, 1 cj agujas, 1 cj alfileres, á Drysdale 2240 atados alambre, Bomberg 12 cj tejidos, á Wedekind 20 cj lanas; á Koening y Ca 30 cj id, á Mallman 12 cj id; á J. C. Thompson 27 cj 5 fds algodones, á Barclay y Ca 178 btos algodones etc. á Drabble hnos 10 cj 24 fds algodones, á Hopmann 50 bultos algodones, á Rocha hnos 300 cj quesos, á Medekind y Ca 10 cj lanas 1 cj muestras á M. 1 1750 cj ginebra, á W. Paats 100 cj quesos, á G. Fulton 50 bcas ron, á Mantels y Ca 5 cj meres; á Hammer y Ca 1 cj efectos, á L. Logegaray 17 cj 10 canastos ferreteria, á M. C. 400 bcas arroz, á W. 333 bcas id, á F. 254 id id, á A. A. C. 20 barriles meres, á la órden 4 cj cristaleria, 5 cj id, 2 cj meres, 15 fds papel, 2 cj libreria, 4 cj órganos, 4 cj manufactura, 5 cj cigarros, 40 cj velas, 8 cj mtras. Burdeos á A. C. 80 bord vino; á Rocha hnos 120 id id, 30 cj sardinas, á Dussaut 100 bord vino, 1 cj muebles; á Barran 100 cj bitters, á L. Gallardo 243 cj bitters, 44 cj kirsch, 53 cj ajenjo; á E. Tornquist 75 cj coñac, á Marini y Ca 200 bord vino á A. Bulmer 2 cj coñac, 2 cj vino, 1 barril vinagre.

Valparaiso el 30 de Junio vapor aleman *Ramses* 1600 tons cap H. Sayels á Schappenorth con: al Ministro de Chile 1 cj libros, á E. Tornquist 300 sacos cebada, á Madero 1000 id nueces á A. Devoto 2000 id cebada, á la órden 270 id id.

Liverpool el 5 de Abril barg gta *Alexandra* 226 tons cap Wanterpioord á Drysdale y Ca con: 10 tons sal, 100 cj tornillo 40 cj meres, 100 cuñetes clavos, 120 id municion, 50 id plomo 30 cuñetes meres, 20 barriles soda, 30 id alquitran, 47 barriles pintura, 15 id meres, 30 fds lona, 100 cj ladrillos 220 tambores 70 cj fierro galvanizado, 2300 ollas, 1200 estufas

Nueva York el 11 de Abril bca americana *Johanna* 505 tons cap Ray á J. Shaw con á G. Ross 100 barriles alcohol, á Artagaveytia 140 id id, á J. Shaw 3000 cjs kerosene, 70 cj tabaco 541 piezas con 8440 pies pino, 884 btos meres, á C. S. Bowers 4 btos 31 cj meres á D. Woodwell 2 cj meres, á Rocha hnos 1000 barricas azucar á J. Bell é hijos 123 cj meres á J. Shaw 31 cj, [illegible] meres al Colegio Nacional 1 cj meres, á J. Bernet 4 cj meres á C. Riva y Ca. 1 cj jabon á Shaw Hnos, 80 fdos lona, á Drysdale C. 43 fds 2 barriles 1 cj meres, á Millegan 139 paq caballeria; á Drabble Hnos 1 cj meres, á Sprouk 11 cj pianos, á M. Forrester 305 bultos ferreteria á la órden 5 fdos 7 cj tabaco, 20 cj papel.

Montevideo Poinera española *Son* á J. Cabils en Lastre

Liverpool el 29 de Abril barg noruego *Kongal* 238 tons cap Hyliors á J. Bell con á J. C. Thompson 100 barriles arcenico, á J. P. Bayley 18 canastos 11 cj cristaleria, á J. M. Bell 50 cj meres, 1000 piedras, 330 caños, á Moore T. 100 cj 50 baricas cerveza, á Mantels 1056 ollas 30 estufas, 10 cj hornos, 64 tapas, á Sarasanet 1 11 cj vino, 34 cj cogñac, á Shaw Hnos 20 ton coke, 498 ollas, 600 piedras, á J. Bell é hijo 1261 ollas, 42 cascos ferreteria, 53 taros pintura 2 fdos lona, 10 cuñetes 20 canastos ferreteria, 40 cj fierro galvanizado, 1820 barras fierro 604 al alambre 3013 piedras, 500 estufas, 22 ton carbon á A. Cranwell 2 cascos ferreteria 45 canastos cristaleria

Antonina el 14 de Junio Paranaguá el 16, berg aleman *Gustav* 121 tons cap Nelson á Artagaveytia Hnos, al mismo 491 surrones 1083 barricas con 119425 kilos yerba.

Liverpool el 26 de Mayo berg ingles *Auchencairn* 287 tons cap Coull á la Compañia del Gas con 457 tons carbon

Barcelona el 1 de Mayo berg español *Lista* 200 tons cap P. Coull á Galup, é hijos con á Galup, 54 pp 04, 02|4 vino tinto, á la órden 303 pp, 34|2 83|4 vino id 100|4 id blanco

Barcelona el 10 de Marzo berg español *Premio* 216 tons cap Casa á R. Rigal con 300 pipas 52|2 150|4 vino tinto, 150|8 vino garnacha 60 sacos garranzos 57|4 vino seco, 94 vino de mesa 35 latas 50|2 pimenton, 1 cj nueces

Cardiff el 28 de Abril bca italiana *Luigi Artevelde* 584 tons cap Debats á la órden con 756 ton carbon.

Marsella el 12 de Abril bca italiana *Antonieta C.* 477 ton cap Urapany á L. Gallardo con á Drysdale T. 40,000 baldozas, 30 bar tierra hedraulica, á J. Lassalle 25|4 vino malaga 100|4 vino blanco, á A. M. del Pont 500 cj vermouth, á Rocha Hnos 400 cj id, 570 cj aceite, á A. Comet 152 cj id, á Fenillan 30 cj ajenjo, á Koenig y Ca. 300 cj granos, á B. B. 500 cjs vermouth, á J. P. 350 id id, á G. R. 200 id id, á A. C. 150 id id á L. Gallardo 250 bord vino 483|4 vino blanco, 50|4 vino tinto, 200 cj aceite, 10,000 tejas 196,650 baldozas; á la órden 50 cj fósforos, 40,000 baldozas,

Leith el 1 de Abril bca italiana *Consen Padre* 478 tons cap Schiappapietra á Drysdale y Ca con 780 ton carbon.

Hamburgo el 25 de Mayo berg aleman *Insel* 192 ton cap Battiger á Peters Hnos con 100 cascos cemento 58 cj cerveza; 2803 frasqueras 1830 damajuanas ginebra.

Cardiff el 19 de Abril, berg aleman *Marie Spatz* 294 tons cap Besserdich á Baring hnos con 462 tns carbon

Cardiff el 8 de Abril bca italiana *Nuestra Señora del Carmelo* 559 tns cap Gazolo á M. Paggio con 835 tons carbon.

Pensacala el 24 de Marzo, bca italiana *Martinin* 322 tons cap Oafarena á G. Lavarello con 39,158 piezas pino.

Montevideo vapor francés *Jupiter* 200 tons capitan Julia á P. Russo con: á Fernandez 1 cj encomiendas; á R. Vin Emster 1 id id; á Schafforoth 1 id id; á Rocha hdos 1 id id, á Badaraco 1 fras id; á Fermepin 1 bsa con 1600 $f; á Luders y Ca. 1 paq encomiendas, á Laser 1 id id; á Milner 1 id id; á M. Vinean 1 id id.

Montevideo vapor oriental *Villa del Salto* 200 tons capitan Marsa á E. D Risso con: á B. Stokes 12 fds tejidos 3 cjs meres; á C. Lanallo 122 bts meres; á B. Rigal 1 id, á J. Shaw 1 cj id, con á E. Santos 11 fds lana; á Mallmann y Ca. 1 bt meres; á D. Risso 1 paq con 9140 $f; á Llama y Ca. 1 cj id 1100 $f.

Liverpool vapor inglés *Hevelius* 1018 tons cap Mackwell; á E. Norton con: (Este vapor se esperado en esta semana) á Lavigne 3 cjs fósforos; á Milligann 21 fds 4 cj tejidos; á J. Cibils 20 cjs meres; á Jouve 3 cj paños; á Gilmacer y Ca. 150 atados fierro, á Lahamann y Ca. 9 cjs meres, á Casares 208 atados alambre, á Lüders y Ca. 2 cjs meres, á Getting y Ca. 24 cuñetes meres 1 canasto loza 10 cjs tejidos; á Dewitt 1 cj libras, á Oane 4 cjs meres, á Hopman 47 cj 25 fds tejidos, á Bell é hijos 193 atados fierro 130 et tubos 20 cj 14 cascos 10 fd; ferretería 200 tambores id, á Drabble hnos. 1 tons 1 bcca á Brawnell 100 barcs cerveza; á Best hdos 1 cj 1 cacon meres á Moore 7 cjs jamones 100 bcas cerveza; á Fels y Ca. 18 cjs tejidos; á M. Rodrigues 1 cj 2 fds tejidos; á Bailly y Ca. 7 cj ferretería 1 id muestras, á la Compañía de Gas Bs As 1 cjs ferretería; á Lopez 1 hrmas, á Carrasio y Ca. 10 fds 68 cjs tejidos, á Dilleman y Ca. 8 cascos ferreteria, á Hembueg y Ca 24 cj tejidos; á Snell y Ca 12 cj id id; á Forest 20 barriles jamones, 10 cj meres, á J. Bell 131 cj ferreteria; á B. Stokes 18 fs, 102 cj tejidos; á Mantels 40 cj fierro, 29 cj meres 10 canastos loza, 173 cj ferreteria; á Drysdale y Ca 31 los plomo, 400 barras, 115 art fierro, á Gifford 35 cj tejidos; á Mallmann y Ca 15 fs 40 cj tejidos; á Olazo 9 cj algodones; á Astaul 20 cj tejidos; á Iturriaga 1 cj meres; á Parlane 35 cj, 17 fard tejidos, á Mattaldi 8 cj talabartería, á Coopes 5 cj meres, á A. Norton 9 cj meres, á Brandes, 2 cj mercería, á Hany 1 fds algodones; á Etchegaray 10 fds tejidos; á Drabble Hnos 40 cj 8 fds tejidos, á Watson 47 cj 10 fds tejidos á Tornquist 132 cj 3 fds id, á Bomberg y Ca 30 cj; á Viatema 3 cj id, á Etchevarria 2 cj id; á Drysdale 50 barras acero, 24 bult caballeria 350 cj fierro galvanizado, 703 barras, 83 atd fierro, 22 cj 2 cascos, 50 cuñetes ferreteria, á la órden 32 cascos, 7 cj ferreteria, 100 barras, 40 asd fierro 7 canastos loza, 100 atd alambre 49 cj 25 cascos merca.

ENTRADAS DIA 1° DE JULIO—Montevideo vapor francés *Jupiter*.
Montevideo vapor oriental *Villa del Salto*.
Uruguay id inglés *Rose*
Valparaiso id aleman *Ramses*.
Montevideo berg español *Sofia*.
Bremen vapor aleman *Hohenstaufen*
Rosario vapor nacional *General Nazar*
Liverpool barca inglesa *Alexandra*.
Nueva York id americana *Johanna*.
Marsella id italiana *Antonietta C.*
Leith id id *Consen Padre*.
Cardiff id belga *Van Artevelde*.
Barcelona berg español *Premio*.
Hamburgo berg aleman *Insel*.
Cardiff berg aleman *Marie Spatz*.
Barcelona berg español *Lista*
Cardiff bca italiana *Nuestra Señora del Carmelo*.
Liverpool lugre noruego *Kongsek*.
Paranagua bca alemana *Gustav*
Liverpool bca inglesa *Auchencairn*.
Pensacola bca italiana *Martinin*.

SALIDAS DIA 1°—Uruguay vapor francés *Jupiter*
Uruguay vapor oriental *Villa del Salto*.
Montevideo vapor inglés *Silex*.
Rosario vapor nacional *Interior*.
Amberes vapor inglés *Hevelius*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mjc. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

De libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales mjc. y curso legal	2	p%
" id particulares á premio	3	p%
" id á oro á la vista sin interes.		
" id á 60 dias	2	p%
" id á 90 dias	3	p%

COBRA

Por descuento de pagarés mjc. y curso legal	6	p%
" id de letras	8	p%
" id pagarés á oro	7	p%

Buenos Aires, Junio 16 de 1879.

B. Gayan—Secretario. perm

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1|2	p
" " " " con 15 dias de aviso	3	"
" " " " á 90 dias fijos	5	"
" " plata despues de 90 dias	3	"
" " moneda de curso legal á la vista	3	"
" " " " con 15 dias de aviso	4	"
" " " " con 90 dias fijos	5	"
" " caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	3	"

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	10	"
Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	11	"

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1879. *El Directorio*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana, Empresa A. Ferrari, direccion del M. Caballero M. [illegible], grandes fiestas Julias seis funciones que empezarán el 3 del corriente en las cuales se incluirá el Domingo 13. La Empresa á fin de amenizar estas fiestas con todo el esplendor posible ha determinado alternar en ellas con las mejores y mas queridas operas de su repertorio, como Los Hugonotes, Aida, [illegible] Carlos y Africana. El Miércoles 9 de Julio en conmemoracion de este glorioso dia se cantará el Himno Nacional al unísono por las 5 primeras damas de la compañía y demas artistas [illegible] etc.

NOTA—Se previene á los Sres abonados que quieran quedarse con sus aposentadurías en estas seis funciones estraordinarias, no escedan del dia marcado 3 del corriente para que la empresa pueda atender á los muchos pedidos que tiene.

OTRA Estan en venta las localidades para la temporada de las fiestas Julias, que constan de 6 funciones. La Empresa á fin de tener el tiempo necesario para dar á los señores abonados las óperas prometidas en la temporada, ha determinado intercalar estas 6 funciones como extraordinarias. No obstante, los señores abonados tendrán la preferencia á sus aposentadurías hasta el 3 del entrante. Se ruega atiendan al aviso de la Empresa pues pasado el plazo que se estipula no tendrán derecho á sus localidades

PALCO EN COLON

Se alquila el mejor Avant Sceno, ocurrase Reconquista 188 J1° v3

TEATRO DE LA OPERA—Compañía Lírica Italiana Empresa Rajneri 5ª Funcion del 2° abono para el Miércoles 2 de Julio de 1879, tomará parte el célebre tenor ROBERTO STAGNO Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, música del maestro Donizetti. **La Favorita**. La orquesta será dirigida por el célebre maestro BOTTESINI á las 8

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática Española—Gran funcion para el Miércoles 2 de Julio beneficio del artista JOAQUIN ARAGON con el valioso concurso de los artistas Pio Hermosa y José Navarreto. Programa Despues de la sinfonía, se pondrá en escena la comedia en un acto y en verso: **Pobres Mujeres**, 2° á pedido de muchos concurrentes, y habiendo gustado tanto el año anterior, la petí pieza en que tanto se distingue el beneficiado, titulada **Marinos en tierra**, 3° la graciosa zarzuela del género bufo **El General Bum! Bum!** 4° y ultimo—La graciosísima zarzuela bufa, que tanto agrada á este público, cuantas veces se ha puesto en escena **Pascual Bailon** á las 8

THEATRE DE LA VICTORIA Mercredi 2 Juilet pour la lere fois á Buenos Ayres Le grand succes de Paris **La Marjolaine** opera bouffe en 3 actes musique et orchestration de Ch Lecocq. A l'etude **La Boulangere a des Ecus** opera bouffe en 3 actes. Loges 100, fauteuil 20 tertulias altas 10 lunetas 10, cazuela 5, entree generale 15 piastres. NOTA Les representations auront lieu n importe quelque temps qu'il face.

CIRCO NACIONAL Buen Orden esquina Mexico—Compañía ecuestre, gimnastica, mimica y acrobatica Director A. Pereyra y Ca. Jueves 3 de Julio 1879 funcion extraordinaria á beneficio del simpático artista Sr. Jo[illegible] Fernandez tan aplaudido por el público de esta capital con el concurso de la Señorita Camila Ennut, William Cotrell y la niña Gomá. Precios entrada ps. 10, palcos id 60 lunetas id 10, niños id 5 á las 8.

AVISOS NUEVOS

Se precisa una sirvienta para el campo, Moreno núm. 313. J2v3.

Se ofrece una ama de leche, para criar en casa del niño, tiene buenas recomendaciones, calle Belgrano núm 78, cuartos al 2° patio jlio2v3.

Se necesita una sirvienta para el servicio de dos personas. Dirigirse calle Santiago del Estero 188 jlio2v6.

Gratificacion se dará á la persona que entregue en la calle de Uruguay 560 ó Maipú 812 ó en el Banco de la Provincia al portero, un perrito galgo casta inglesa color canela, con una mancha en el costado, que se perdio en dia 20 de Junio. jlio2v4

Lecciones particulares. Se ofrece un profesor con buenas recomendaciones para enseñar á domicilio ó en su casa los ramos siguientes. Lectura escritura, ortografia, aritmentica decimal teneduria de libros, frances é ingles calle Cerrito 118, entre Cangallo y Cuyo. J2v4.

Velas estearinas á 4 pesos libra, los afamados vinos portugueses marca Alenquer, Borba, Damas, Tasenda, Figueira, Lavradio, Lisboa, Carcavellos, Collares, Bucellas y Arminho, se venden en el antiguo almacen de Rocha hoy de Roberto Almeida, calle Cangallo esquina de Artes. J2v11

Al pobre inmigrante 404 Corrientes 404 entre Cerrito y Libertad. Cambia, compra y vende toda clase de muebles y menajes completos y pianos. J2v2A

Se ofrece una ama de leche para criar un niño en su casa, es persona decente y de responsabilidad, Charcas 697. J2v4

Ama de leche fresca de 21 dias, primeriza de 22 años de edad, vasca española con abundante leche, sana, robusta y aseada, se ofrece para criar en casa de los padres con buenos informes de su conducta, darán razon calle Perú 391. J2v4

Niñera Se necesita una niñera con buenas recomendaciones, se prefiere que sea estranjera, ocurrir Cangallo 289 J2v3

Cocinera con cama y una costurera se necesitan calle San Juan 387 J2v4

Costureras para camisas de hombre se precisan que sepan su obligacion se les dara trabajo para su casa y se les pagará bien, dirigirse Paraguay 612. J2v17

Antigua escuela de Baile todas las noches clase general de 8 á 10, de dia particulares á todas horas, á las señoritas en su propia casa todos bailes con perfeccion calle Artes núm 196 J2v4.

Se desea comprar uno ó dos terrenos ó casa vieja desde Potosí hasta Corrientes y desde Paraná hasta Junin, para tratar Victoria 102, de 11 á 5. En la misma se venden terrenos en lotes pagaderos por mensualidades; estos se encuentran en la calle de Charcas á la altura de Palermo. Apurarse que quedan muy poco lotes. J2v4

Hoteleros y fondistas, Atencion se vende en el Bragado, al contado ó á plazos, el muy conocido "Hotel de la Estrella del Oeste" conocido por de M[illegible] y que es sin disputa uno de los mas acreditados y de mayor movimiento del Oeste, se oyen ofertas en dicho pueblo y en esta ciudad calle Bolivar núm. 77 J2v10

Se ofrece un joven español de 18 años de edad para café hotel ó almacen es practico en el ramo y tiene quien garanta su conducta, para tratar calle Uruguay esquina Temple, panadería de la Estrella de Roma. J2v4

Oficial peluquero Se necesita uno inteligente, calle General Lavalle núm. 500. J2v4

Cocinera Se necesita una con cama y recomendaciones para el servicio de un matrimonio

A DONDE REGALAN

El Aviso Yapa es un cartoncito regalado con aviso de fabricante ó mayorista. El número indica el gasto hecho en las tiendas ó almacenes á donde los regalan. Cuando la suma de estos gastos alcanza á mil ps., el cliente cambia todos sus cartoncitos (en la gerencia que consta por el sello al dorso del cartoncito; ó encargandolo al mismo almacenero ó tendero) por un billete aviso que lleva un número de órden. Los cartoncitos siempre valen

PS. 2366

El billete aviso regalado concurre á los premios á q'haya lugar en el trimestre indicado. Premios chicos ps. 500; 200; 100, 50. Mayor ps 1,000 arriba. Un billete aviso premiado en 10[illegible]. El saldo para premios (recibo 37 inclusive) depositado Banco Carabassa; órden dueño del Bazar «La Estrella» calle Rivadavia 639, es de dos mil trescientos sesenta y seis pesos moneda corriente. La 2ª distribucion se hará en presencia de la comision de

VIGILANCIA

El 28 Setiembre y la publicacion el 30 **EN TRES DIARIOS**

J12v2A - d. p. m

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen calle Moreno 719 M. C. V. Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman. Tienda de Daniel Lauro, Artes 359. Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesorero honorario). Panaderia Republicana, Alsina Miembro de la C. de vigilancia; Camiseria La Perfeccion Victoria 25 (M. de la C.) Almacen Iribarney 11 de Setiembre. Almacen «Economia de las familias» Reconquista 336. Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 302. (M. C. de V.) Almacen Sta. Fé 582 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Luna. Almacen Alsina 506, 508 B. Orden 112, 114 (id de Rafael Mendez. Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuari, Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Rappa) Artes, Almacen Garay 92 (Cosmopolita) (M. de la C. de V. Almacen Duiglio esquina Salta y San Juan, (M. C. de V. Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia), Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen Charcas 445. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Córdoba 592 Panadería de la Luna, Reconquista 433. Tienda de Jose Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. C. de V.) J12v2A d p m

Al comercio Participamos que en esta fecha hemos vendido á D. Benedicto y D Juan Pellerano nuestra casa de negocio que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Pellerano y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de los compradores.—Buenos Aires Julio 1° de 1879.—*Benedicto Pellerano—Gerónimo Pellerano Juan Pellerano—Agustin Robles.*

OTRO

Los abajo firmados participan al comercio en general que han comprado en la fecha la casa de negocio que giraba en esta plaza bajo la razon de Pellerano y Ca. quedando el activo y pasivo á nuestro cargo—Al mismo tiempo participamos que nuestra casa girará bajo la razon social de Benedicto Pellerano y Hermano.—Buenos Aires Julio 1° 1879.

Benedicto Pellerano—Juan Pellerano J1v4

Agencia de comisiones y conchavos 25 de Mayo 241 altos, se precisan 1 mozo para 1 registro 1 mayoral tramway 1 cochero 1 peon limpia via 1 mozo para abordo y 1 cobrador con garantia 25 de Mayo 241 altos y 1 joven para acompañar á un señor para Europa. J2-1p

Club del Progreso La C. D. ha resuelto dar un baile el dia 8 del corriente, pudiendo pedirse invitaciones para transeuntes hasta 3 dias antes de la fecha fijada.—Buenos Aires Julio 2 de 1879.—*La Comision.* J2v6

A los Fonderos y posaderos, se alquila el café bosquet que recien se desocupa situado en la calle de la Victoria núm. 430 tiene como veinte piezas para posada y demas comodidades para fonda el que se interese ocurra á la calle de Alsina antes Potosí núm 212. J2v4

La sociedad de Misericordia avisa que el 8 y nuevo de Julio se rifará, en la Poblacion y al dade la magnífica Consola y marco, que está en exposicion en la casa del Sr. Bullrich. Se ruega á las personas que han aceptado billetes se sirvan abonarlos en la calle Parque 341. J2v6

A los Señores hacendados

En vista de los repetidos pedidos que se han hecho á los Sres. Eduardo Olivera y Hnos, para la venta de carneros Rambuillets de su afamada cabaña **Las Acacias**, estos Sres han resuelto adelantar este año los remates fijandose desde ya los dias 13 y 20 del entrante Agosto y 3 de Setiembre para la venta de sus parneros, podemos desde ya asegurar á los Sres hacendados, que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos.—*A. Bullrich y Ca.* J2v2A

Por disposicion del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin se hace saber á D. Francisco Bioncoglio por medio del presente la sentencia recaida en la demanda entablada contra el, como capitan del buque inglés *Nonus* por varios marineros, y que dice: «Buenos Aires, Junio veintisiete de mil ochocientos setente y nueve.—Y vistos estos autos seguidos por varios marineros del buque ingles *Nonus*, contra su capitan Bioncoglio sobre recision del contrato para prestar sus servicios en dicho buque, devolucion de la ropa de los demandantes, y pagar de sus salarios devengados y considerando:—Que los fundamentos que los demandantes alegan para pedir la recision del contrato están autorizados por el artículo 1180 del Código de Comercio que establece en su inciso segundo, que los tripulantes de un buque, que se halla en Puerto seguro pueden pedir la recision del contrato por mal tratamiento, á por falta del alimiento correspondiente.—Que habiéndose seguido este juicio en rebeldia del demandado, los demandantes deben obtener lo que piden al fuero justo como lo establece el artículo 185 de la Ley de Procedimiento, y que no se ha hecho observacion alguna por el demandado al monto de los salarios devengados que se cobran por estas consideraciones fallo en rebeldia del demandado, condenando á D. Francisco Bioncoglio, capitan del buque inglés *Nonus*, á pagar dentro de diez dias con sus intereses respectivos desde el dia de la demanda las siguientes cantidades; á D. Victor Andres, ciento setenta y seis [illegible], á Mendello Stranpagle Adamo ciento setenta y ocho, á Pellegrino Quirialo, y Gaidano Gabellone 1 doscientos ocho á cada uno, á Simmeles George ciento cinco, y á Lobardo Antonio [illegible] todo en oro ó su equivalente.—Declarase rescindido el contrato de dichos marineros, debiendo el capitan Bioncoglio devolverles sus ropas dentro del mismo término con costas.—Hagase saber original debiendose notificar al Defensor de Incapaces y al demandado de conformidad á lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Procedimientos. Isidoro Albarracin.—*Angel S. Pisarro* Secretario J1v1p

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Burzuri y Ca. desde esta fecha queda disuelta quedando á cargo del activo y pasivo de esta casa Telésforo Quintana. J2-1p.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pinasco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezca ante su señoria por conducto de la Secretaria del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Junio 27 de 1879.—C. [illegible] J2v2A.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se notifica por medio del presente á D. Julio Saravi, el decreto dictado por el mismo Sr. Juez en los autos seguidos contra aquel por D. Rafael Petrucci como apoderado de D. Guillermo A. Cranwell, cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Junio 16 de 1879. Por lo que resulta del certificado precedente, declarase rebelde á D. Julio Saravi y hágase saber esta resolucion por edictos en los diarios «Pueblo Argentino» y «Prensa» por el término de cinco dias, librándose el oficio ordenado.—C. Dimet. Ante mí, P. Sicourot.—Buenos Aires, Junio 18 de 1879. *Pedro Sicourot*, Escribano Secretario. J2 v6.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los, que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Pascuini para que ocurran á ejercitarlo ante este juzgado, por donde tramitan los autos testamentarios, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Monte, Marzo 18 de 1879. *B. Rivera* J2v2A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que, ya sean en el cárater de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Saavedra, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Federico Mendez, Defensa 86 3° pátio á la que me hayo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires Junio 30 de 1879. *Manuel Avila* Escribano Público. J2v2A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se ha de vender en almoneda publica en la tarde del dia catorce del entrante mes de Junio, en la casa de los Juzgados Defensa num. 86, un terreno de propiedad de D. Manuel Marana situado en el Pueblo de San Fernando, calle de General Alvear con frente al Rio Lujan compuesta su estension de 44, 271 varas que hacen una cuadra y 21,771 varas cuadradas, el que ha sido tasado en la suma de 15,000 $ mjc. quince mil pesos mjc. no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra ocurriran por mas informes á la oficina del Secretario D. Miguel Respetto á la que se hallo adscripto el que firma, por cuya oficina tramita la ejecucion seguida por D. Augusto Pons contra el mencionado Marana, donde se ha mandado vender dicho terreno.—B. A. Junio 27 de 1879. *Justiniano Reynoso* J2v13.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Clark, para que dentro del termino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 30 de 1879. *Marciano Cabral* J2v2A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á D. Clemente Salguero por el término de 5 dias la providencia recaida en los autos que le sigue D. Angel Ferrari por cobro de pesos, los cuales tramitan por la Secretaria de D. Felix Romero (Defensa 80 3° patio á la que se halla adscripto el que suscribe y cuyo tenor es el siguiente. Buenos Aires Junio trece de 1879. De conformidad con lo pedido en el escrito de 115 y atento lo dispuesto en el art. 16 de la Ley de Enjuiciamiento declarase en rebeldia á D. Clemente Salguero y notifiquesele este decreto por medio de edictos que se publicarán en dos diarios y por el termino de cinco dias. Zavalia Buenos Aires Junio 18 de 1879. *Rodolfo Panel* Escribano Público. J2v6

Tos, Resfrios, Catarros

Y todas las enfermedades que se relacionan con el Pecho y Pulmones se curan infaliblemente con el Jarabe pectoral de Eucaliptus Globulos se vende esclusivamente en la Farmacia del Globo Suipacha y Corrientes jl° v3

Mauricio Orsolani Escribano Público, Rivadavia 118. Participa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su oficina con el registro civil conocido por de Mogrovejo el que estuvo arrendado despues á los escribanos D. Pedro Medina y á D. Manuel Garay y actualmente de su propiedad, regenteándolo personalmente. En el local de la oficina hay á cualquier hora del dia y de la noche persona que atienda á los llamados de los interesados para todo lo que se le ofrezca en su oficio. J1°v1°A

Al público En el café y restaurant Belgrano, hay piezas amuebladas y comida por dia en la mínima suma de 30 ps por cada persona, buen servicio, calle Belgrano 220 y 222 entre Piedras y Chacabuco. J1v6

Annunciamos á los Directores de las escuelas públicas de la Provincia que el Sr. Dies Mort acaba de publicar un libro de contestaciones al programa oficial de Educacion Comun, está en venta por mayor y menor, en la Libreria de las Escuelas, calle Defensa num 478. Un ejemplar 7 ps J1v2

Piezas para estudio se alquilan dos piezas recien empapeladas, calle Alsina 139. J1v3

¡¡Gonorreas!!

Curacion completa de las enfermedades secretas por medio del poderoso remedio Bujías con el uso de este excelente medicamento se cura radicalmente y en breves dias la gonorrea por mas inveteradas que sean su uso es facil, su accion rapida y sin que cause el menor dolor, se vende únicamente en la Botica del globo, Corrientes y Suipacha jl° v3

Bramante Corona de la clase mas rica y sin compostura á 70 $ mjc. la pieza, uso doméstico para sábanas de doble ancho, á los precios de 8, 9 y 10 $ mjc. la vara. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. J29v2Julio

Tos, catarros, resfrios, bronquitis, con la pasta balsamica pectoral del Dr. Iturrios, se vende en la botica Demarchi, botica Argentina Alsina y Santiago del Estero, botica Italiana Alsina y Perú, botica Podestá Rivadavia y Suipacha. J20v2Jlio

familia corta, se prefiere estrangera ocurrir Parque 910. (altos). J1v3

Se vende en el partido de Cañuelas, un lindo campo como para dos majadas ó para invernada, se compone de ciento sesenta y tres cuadras de 150 varas por costado, ocurran 93 calle Santa Fé J1v3

Cocinera se precisa una, ocurrir Piedras 370 J1v2

Se vende la tienda y merceria, situada en la calle de San José esquina á Moreno, la persona que se interese por ella sepa que hará un buen negocio, pues el único motivo de dejarla su dueño es por tener que ausentarse irremediablemente por asuntos de familia J1v3

Piano Por 1500 ps se vende uno, en perfecto estado y de buenas voces, ocurrir Tacuarí 515, de las 8 de la mañana á las 2 de la tarde, en la misma casa se venden bancos y otros útiles necesarios para la fundacion de un colegio. jl 1v3

Idioma inglés y piano, una señorita inglesa pudiendo disponer de un par de horas dos ó tres dias de la semana desearia dar lecciones en su idioma en cambio por lecciones de piano, ocurrir á la calle S. calle Cangallo 92 altos. jl 1v3

Se ofrece una ama de leche fresca de 28 dias hija del pais tiene buena recomendacion, dirijirse calle Ayacucho núm. 18 J1v3

¡¡Callos, callos!! La única tintura que les cura solamente con dos aplicaciones se vende en la Farmacia del Globo Corrientes y Suipacha. J1v3

Enfermedades Venereas, el mejor depurativo para dichas enfermedades se vende en la Farmacia del Globo, Corrientes y Suipacha. J1v3

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que por escritura pública pasada ante el escribano Alfredo C. Ponce, han disuelto la sociedad que tenian establecida en el pueblo de Lobos, bajo la razon de Ratti Egisto y Ca. quedando á cargo del activo y pasivo el Socio D. Egisto Ratti.—Buenos Aires Junio 27 de 1878. *Egisto Ratti* J1v3

Mucamos mucamas, chicos de 12 á 15 años, cocineras con cama estrangeras, institutrisis para el campo, medio oficial sastre y niñeras hay colocacion en la Agencia de Guerrero 123, San Martin J1v2

Media legua de campo se arrienda media legua de campo de superior calidad, entre los Partidos de Ranchos y Chascomús, á una legua de la Estacion Gándara (ferro-carril del Sud). El establecimiento consta de cuatro puestos de material, y la poblacion principal, de una cómoda casa de azotea de diez piezas, la casa para peones de material y con techo de ripia, un hermoso galpon, cochera, caballeriza, corrales, un gran alambrado, montes de árboles frutales, etc. etc. Para tratar Méjico núm 411. J1v3

Muebles--Muebles--Muebles

En la gran muebleria de la Sociedad Fabricantes de Muebles Unido calle Cangallo No. 372 y 376, hay un gran surtido permanente de muebles y sillas tanto fino como ordinario al alcance de todos, la casa está á disposicion de este respetable publico por la fabricacion de muebles y tapiceria al gusto de los compradores recibiendo cualquier encargo tanto para la ciudad como para la campaña, encargando al mismo tiempo todos articulos á precios modicos y para convencerse es preciso visitar la casa sin rival en los precios fijos, que lleva cada mueble en su correspondiente tarjeta. J1° v1° A

Se ofrece una ama de leche, con abundante leche á su nado de 22 dias, para criar afuera, con buenas recomendaciones, calle Belgrano 940. J1v3

Se precisa muchacho y muchacha de 10 á 15 años, Belgrano 140 (altos). J1v3

Sirvienta estrangera se necesita, para el servicio de una persona sola, y se le pagará buen sueldo, ocurrir calle Victoria No. 49, último piso. J1v3

¡¡Sabañones Sabañones remedio eficaz para dicha enfermedad que con la primera aplicacion es bastante para ser curado, se vende en la Farmacia del Globo Corrientes y Suipacha. J1v3.

Armazones mostrador, vidrieras, gas etc. Se venden los que existen en la calle de Victoria 83, la llave en el núm. 81 y para tratar Rivadavia 639. J1 v3.

Sirvienta para cuidar una criatura se precisa una en la calle Comercio 670, de 15 á 18 años de edad se prefiere sea italiana. J1 v3.

Ama de leche se necesita una en la calle Comercio 670, se prefiere sea italiana. J1 v3.

Hojalateros se venden 200 cajas hoja lata de 14 por 20, marca I. C. por 230 $ cada una, calle Lima 369. J1 v3.

Se precisa un cocinero español, que sea con recomendacion, calle Cangallo 407. J1 v3.

Se necesita un profesor de primeras letras, en calidad de interno, Chile 168. J1 v3

Se ofrece una señora formal para sirvienta ó niñera, para veria Defensa 197. J1 v3.

Se vende muy barato un terreno en la calle de Pozos 423 y 438 de 19 vs. de frente por 70 de fondo y á mas un martillo de 25 1|2 varas por 8 de ancho con 8 piezas y un buen sótano, el fondo está lleno de árboles frutales, la agua del pozo es riquisima, adentro en la última pieza se dará razon. J1 v3.

Matrimonio se ofrece, la mujer para mucama ó cocinera y el marido para portero, cochero ú otros trabajos, tienen muy buenas recomendaciones, para el pueblo ó al campo. Peluqueria del Sr. Mouis, Piedad núm. 552. J1 v3.

Se ha perdido el Miércoles 25 de Junio un caballo oscuro grande, el que dé razon en la calle Rivadavia 145, será gratificado. J1 v3.

Se arrienda una legua de buen campo con poblaciones en el partido de Junin, Ocurran Cangallo 169 escritorio de Sosa. J1 v3

Cocinera y mucama se necesitan calle Piedad 926 se les pagará buen sueldo. J1 v2.

Dos piezas se alquilan con gas y servicio en la casa calle San Martin núm. 203. J1 v3.

Sirvienta Se precisa, calle Perú 170, se prefiere italiana. J1 v3,

Se desea Colocar un mozo Español que acaba de llegar, en Mayordomo capataz de hacienda á de una casa particular ha sido empleado en el ramo de hacienda y dará conocimientos de su conducta. Tambien tiene buenas recomendaciones, Se tomará razon en la calle Independencia núm. 100, desde hoy hasta antes del 10 de Julio.—*Cándido Telases.* J1v3,

AVISO A LAS SEÑORAS

INVIERNO--1879

FIESTAS JULIAS

Costumes ó vestidos, para bailes, tertulias ó teatro.
Vestidos de terciopelo negro para señoras.
Vestidos de gró de color de fantasia, con lindos adornos de terciopelo rayado y liso.
Vestidos de gró negro, modelos de última moda, desde 1000 pesos mjc. hasta 4500 id.
Vestidos de bailes y tertulias, lindos gustos.
Vestidos de gró de colores, formas inéditas, desde 980 pesos mjc. hasta 5,500.
Adornos de todas clases para vestidos, costumes, gorras, sombreros y confecciones.
Tarlatanes plateados y dorados, tarlatan blanco y de todos colores.
Gasillas de todos gustos, **tules** todos anchos y clases.
Guarniciones, cintas, flecos, botones y una infinidad de adornos elejidos.
Corsees, medias y todos los artículos de toilette que se pueden desear.
Este surtido se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38-PERU-38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

J1 v 9

DEPÓSITO

DE TRIPES, ALFOMBRAS Y ESTERAS

POR MAYOR Y MENOR

158-FLORIDA-158

Casa especial en estos ramos de R. Aspiunza y Comp.—Espléndido surtido de tripes y alfombras de todas clases, recien recibido y á precios módicos. Los gustos de última novedad, pues se reciben por todos los Paquetes—**158 Florida 158.**

NOTA—La casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. J1°v18

Campo Se vende ó se arrienda un cuarto de legua de buen campo, en el partido de Ranchos con buenas poblaciones y monte, para informes dirijirse á C. V. Rivadavia 65 jn28v4jlio

Farmacéutico recibido en la Facultad de Buenos Aires se necesita para regentear y dirijir una botica en un pueblo de campaña. Para tratar ocurrir á la Droguería de los Señores Demarchi Defensa 183 y 185 j20v8Julio

Ulsters ó capotos rusos para hombres jóvenes y niños, varios gustos, gran surtido. A la Ire. Ville de Paris, 159 Piedad 161. jn27 v12 jl d p m

Sepulcros Se alquilan en nichos y catanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los tramites correspondientes municipales calle Cuyo 1er. patio núm. 106. jn27 v13jl.

Inglés, francés teneduría de libros por partida doble, caligrafia, cuentas y correspondencia comercial etc, clases y lecciones particulares, hasta las 11 de la noche. Se enseña por sistemas fáciles y prontos, á condiciones módicas. Academia Popular Mercantil. Cangallo 302, entre Esmeralda y Suipacha n29v2jlio

AL CRIOLLO

Gran Restaurant «Union Nacional»

Cuatro grandes salones comedores. Almuerzo 10 $, comida 14 $, pension 500 $, se sirve con vino argentino ó extranjero. 44 Cuyo 40 y 48. jn17 v5jl.

Profesor francés, con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa. Libreria de C. M. Joly, Victoria, 137 jn28v2jlio.

Se encarga de compras y ventas de campos, quintas, casas, etc., y de los trámites para la suscricion á campos nacionales y provinciales, Otto Mann, Casa de Correos y Telégrafos. Jn26Perm.

Tintoreria de la Constancia, calle Corrientes num. 760 esquina Garantías, se limpia y tiñe toda clase de ropa y se compone que despues de limpia y arreglada queda en estado nuevo se limpian cortinas, vestidos de señora y de niños, se vende mencina para sacar las manchas, se le esplicará en la manera mas evidente, así mas se reciben medidas, todo á precios módicos. jn17 v5jl.

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. M20v20J1

Se necesita un lustrador, un tapicero y un colchonero, que sepa bien su oficio, calle Bolivar núm. 216 esquina de Venezuela. M20v22J1

Campo flor Se arriendan dos Establecimientos de campo uno de tres leguas, y otro de dos en el partido 9 de Julio, distando del pueblo cuatro leguas el primero y seis el segundo. Ocurrir á la calle Rivadavia 432 de 3 á 6 de la tarde. J18v7jlio

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100 botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 [illegible] Ja. 4 v 4 Jl.

Frazadas de pura lana para camas cameras. En la tienda de Baron, se acaba de recibir un nuevo surtido, tamaño estraordinario á 80 $ mjc. Victoria 189. Precio fijo. Jn20v2jlio.

Alfombras Gran surtido en la tienda de Baron; las hay de todos los tamaños y de las mejores clases, y se venden al precio de 70 y 80 $ mjc. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. Jn20v2jl.

Saquitos de punto de lana para niños. Se ha recibido un nuevo surtido en la tienda de Baron, y se vende al precio de 50 $ mjc. Victoria 189. Precio fijo. v2J.

Un cocinero Aleman, se ofrece para una casa estrangera, tiene muy buenas recomendaciones de trabajo y conducta, ocurran 260 calle 25 de Mayo. J29v2J

Se alquila sala y dormitorio amuebladas con asistencia y comida, en casa de una familia española, calle Cerrito 102 entre Cuyo y Corrientes. J29v2J

Bombasí blanco liso de clase superior á 15 $ mjc. la vara. Bombasí labrado de dibujos bonitos y clase especial á 8, 10 y 12 $ mjc. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. J20v2Julio

Galones de lana y lana y seda, rasados negros y de colores, para adornos de vestidos y tapados, se ha recibido una gran partida y se vende á 3, 4, 5 y 6 ps. mjc. la vara en la tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo J20v2J

A los cigarreros y comerciantes de la campaña calle Perú 211, depósito de Salaberry, se les avisa que se ha recibido una partida de tabaco Virginia, y Bahía, clases buenas, se vende de hoja y picado, por mayor y menor, á 20 0|0 mas barato que las demas casas. J21v3J1

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga, ocurrir al dique ó al correo Castilla núm. [illegible] por escrito. m30 v30 Nbre.

Mucamo Se necesita uno en la calle Venezuela 91, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. J28v2Jlio.

Al comercio y al público en general avisamos que Antonio Garcia Ray vendió su finca y negocio en Barracas al Norte, calle San Antonio números 2, 4 y 8. Los que tengan que hacer algun reclamo lo harán en el término de 8 dias de la fecha.—Junio 21 de 1879. J23v4J1

SOMBRERERIA

DE

ALFREDO PERISSE

ESPECIALIDAD EN SOMBREROS FINOS PARA HOMBRES Y NIÑOS

NOVEDADES DE PARIS

472—RIVADAVIA—474

Entre Santiago del Estero y San José

BUENOS AIRES

J1°v1 A

Pesos 2,300 regalados

Avisos Yapa premiados el 20 de Junio

EN 100 BILLETES 30 PREMIADOS

El 53 con $ 500 mjc. El 52 con ps. 250. Los números 8, 29, 94, con ps. 100 cada uno. Los números 3, 4, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 27, 31, 32, 43, 46, 50, 56, 60, 62, 66, 75, 85, 89, 92, 97, y 98 con ps. 50 cada uno.

Los premios podrán cobrarse (previo recibo) de 10 á 12 y 2 á 4. Los que han estado engañando miserablemente al público recibirán ahora su merecido castigo pues ¡quien de hoy en adelante no comprará de preferencia á donde regalan aquellos cartoncitos de «Yapa» que decian que eran farsa y estafa» J1°v1° A

Para curar la tos catarro

Tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones, y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul**.—Por mayor y menor. Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. jn29v2jlio.

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago, y á los débiles restablece el appetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J29v2J

GRAN EXPOSICION

DE

CUADROS

Se invita á las personas de buen gusto para que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al óleo y oleografías en marcos dorados macizos, propios para sala ó comedor

La coleccion es la mas hermosa que se ha visto en esta ciudad—Entrada libre.

BOOTE NIVEN Y C.A

165--CALLE CANGALLO--165

J31v0Julio

Escuela de baile

Gran salon de lujo. Cangallo 809 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc. á precios módicos. Se empieza á las 8 de la noche los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Se dan lecciones á las Stas. en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni.* J1 1 v 18

Se ofrece un cocinero que tiene 12 años de práctica en el pais, y cocina especialmente á la moda del pais, y solicita una casa que sea estable, aunque sea menos sueldo y tiene quien garante su conducta y honradez, muy buenas recomendaciones Defensa 300. J1v2

Al comercio Los abajo firmados hemos comprado el Café y confitería La Paz, en Chivilcoy, perteneciente á D. Adolfo Masoio quedando el pasivo á cargo del mismo.—Chivilcoy Junio 24 de 1879.—*Manuel Guerrero y Matías F. y Perez.* J1v6

Al público El mejor modo de vender los muebles y alhajas dirijirse calle Piedad 529, donde se pagan bien. Piedad 529, entre Libertad y Talcahuano. ju29v2jlio.

Oficiales Muebleros y lustradores calle de Entre-Rios 287 se necesitan, que estos reunan las condiciones de saber el oficio. jn29v2jlio.

Pastas balsanica Pectoral (formula) del Dr. Iturrios, para la tos, catarros, resfrios, ronquera, se vende en la Botica Demarchi. Botica Argentina Alsina y Santiago del Estero. Botica Italiana Alsina y Perú. Botica Podestá Rivadavia y Suipacha. jn29v2jlio.

2 juegos de sala nuevos flamantes se venden muy baratos ocurran calle Victoria 370. jn29 v3jl.

Italiano Mantovano ó veronese, agricultor, se precisa uno y se prefieren matrimonio, Artes 116. J20v2J

Tapados de abrigo para señoras. Gran Rebaja de precios. Tapados de lindas formas, negros y de colores; se liquidan por la mitad de su valor. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. J29v2Julio

Pana negra En la tienda de Baron se liquida una gran partida al ínfimo precio de 5 $ mjc. la vara. Victoria 189. Precio fijo. J29v2Julio.

Vestidos para señoras Surtido especial en la Tienda de Baron, bien confeccionados y de las formas mas nuevas, se vende á 300, 350 y 400 ps. mjc. Victoria 189. Precio fijo. J29v2J

Sirvienta Se necesita una con cama para el servicio de una familia, para tratar Méjico 802 Jn29v2Julio

El general D. Juan Madariaga

D. E. P. Q.

Falleció el 20 de Junio de 1879

Carmén Pran de Madariaga esposa, sus hijos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el Viérnes 4 de Julio, en la Santa Iglesia Metropolitana, á las once de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion. J1iv4

Cárlos Noel

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Junio de 1879

Victoria J. de Noël madre, hermanos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, el Juéves 3 de Julio á las 11 de la mañana. Favor á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. j20v3jl

Una señorita que tiene disponibles algunas horas del dia desea encontrar unos pupilos para el español, inglés, y piano, buenas recomendaciones dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales N. B. J29v6J

Cocinera se precisa una para el campo, Suipacha 358 (altos). J29v3J

Se precisa un quintero, ocurran calle Cuyo No 309 J2°v2J

2 pesos Los mas ricos jabones de glicerina puro dorados superior alpiste copas para licor platos almidon superior, globos de goma, tazas para caldo, cucharas para te y café [illegible] En el Celtibero Independencia y Lima esquina del Mercado jn 29v2jlio.

Muchacho Se necesita uno para el servicio de una familia en la calle de Florida 181. jn30v1lio.

Camisolines y pañuelos de valencianas, completo surtido en la Tienda de Baron, desde el precio de 30 ps. [illegible] Victoria 189. Precio fijo. J20v2J

Piano Sprunck gran formato casi nuevo de escelentes voces, se vende por la mitad de su costo ocurran en la calle de Victoria 370 al lado del teatro, tapiceria jn29v3jlio

Gran especialidad en persianas y celosias de Aurel Mans, este establecimiento cuenta con un surtido completo de persianas y celosias á precios muy reducidos, Belgrano 534 entre Salta y Santiago del Estero jn29v2jlio

Máquinas de coser se componen de todas clases garantiendo las composturas por un año, taller especial para composturas de máquinas de coser, de Pio Casanoborta, Belgrano 530 entre Salta y Santiago del Estero. jn20v2jlio

Máquina á vapor de fuerza de diez caballos se vende por la mitad de su valor, para tratar Defensa 485 jn29v2jlio

Jardinero práctico se ofrece uno francés, puede dar buenas recomendaciones, ocurrir calle Piedad 296 esquina de Esmeralda jn29v2jlio

S. B. Gahan

Ha mudado su escritorio á la calle Reconquista 78. J29v6Jlio

Se alquilan los almacenes calle Belgrano N. 175 y 183 para tratar Perú 221 jn28v6jlio

Caballerizo se necesita con buenas recomendaciones en la barraca «Defensa» calle Alsaga N. 152 Barracas al Norte jn28v1jlio

Una legua campo-flor, con poblaciones y accion á las ovejas, del Azul para la capital, se vende ocurrir Bolivar 74 de 11 á 4, ó Independencia 361 de 8 á 10 de la mañana. J29v6J

Se vende una jardinera en perfecto estado aparente como para reparto de javon, pan, etc. á un precio muy módico, el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Entre Rios esquina de Cochabamba (fábrica de Licores). jn28v1jlio

Se vende un mostrador con chapa de mármol de 4 vs. de largo en $ 600, Chacabuco 510 jn28v6jlio

Se ofrece una ama de leche italiana, leche abundante, calle Defensa y Balcarce. jn28 [illegible]

Dinero Se anticipa cualquier suma para [illegible] mercaderias en el remate de S. [illegible] Bolivar 83. J28v[illegible]

[illegible]

ESENCIA

De tabaco sulfurosa

UNICO ESPECIFICO

INFALIBLE Y RAPIDO

EL MAS BARATO Y SENCILLO

De cuantos se conocen

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

Se emplea con agua fria

Siendo esta Esencia muy concentrada úsese con 60 partes de agua fria para curar en baño y con 100 id id id id á mano. Por mas detalles fijarse en el Rotulo y en las instrucciones.

SU COSTO

Es poco mas de un real cobre por cabeza

Remedio profiláctico y desinfestante, impide el contagio y disolviendose libremente en agua fria penetra al mismo cuero y estirpa de raiz los parásitos, la causa de la sarna.

La accion curativa de este **poderoso específico es rápida y permanente.**

DEPOSITO

De la Esencia de Tabaco Sulfurosa

COMPUESTA

En la Droguería Anglo-Américana de *A. Eusman y Ca.* 9 y 11 Defensa Agentes generales. J1° perm.

Gran baratillo BUENOS AIRES—Belgrano 470. Gran surtido de trajes completos para hombre á 200, 220 y 340 (son los que valen 700) gran surtido de trajes completos para niños á 70, 90 y 120, 140 y 160 (son los que valen 400 ps.) gran surtido de sobretodos para niños á 130 ps. (son los que valen 250) y otra infinidad de artículos á precios sorprendentes. No olvidarse y fijarse bien, Belgrano 468 y 470, frente á la misma puerta mayor de la Iglesia de Monserrat. J29v3Julio

Miguel Welsh
De un magnífico terreno
En la calle Real de Barracas al Sud
Una cuadra antes de llegar á la Estacion General Mitre. 200 varas de frente por 300 de fondo.

El Domingo 6 de Julio á la 1 de la tarde venderé dinero de contado con la base de 300 pesos la vara de frente por 300 varas de fondo, que sale á 1 peso la vara cuadrada, en uno ó dos lotes al gusto de los interesados, todo el terreno está cercado con alambre, y bajo sanja, con una casilla de madera, es inmejorable para establecer una grasería, jabonería ó semonteras, se puede ir en tramway hasta la Crucesita y de ahí queda á pocas cuadras, ó tomar el ferro-carril de la Ensenada que sale de la Central á las 11 de la mañana, títulos superiores, para verlos al rematador San Martin 90. jn20.

Baltazar Moreno y Ca.
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Salustiano J. Zavalia
De un magnífico terreno al Oeste, con edificio antiguo, situado entre las calles de Belgrano, Bermejo, Moreno y Caridad perteneciente al concurso del Sr. D. Teófilo Mendez.

El Viérnes 4 de Julio próximo, á las 2 en punto de la tarde á la mejor oferta sobre las dos terceras partes de su tasacion, venderemos la propiedad arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 60 metros 62 centímetros de frente al Este, calle de Caridad, por 119 metros 7 centímetros de fondo.

En este terreno se halla situado un edificio antiguo, compuesto de ocho piezas, cocina, letrina, pozo y caballeriza, en su mayor part en ruina. Las paredes, son al barro, conservándose algunas en regular estado, la forma del edificio y terreno limitados por muros, es con arreglo al siguiente croquis:

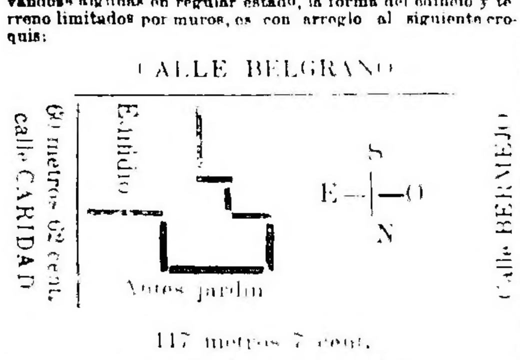

Esta propiedad ha sido tasada en $216,540 pesos m/c, y las dos terceras partes de su tasacion, sobre cuya suma podremos admitir oferta, asciende á 144,360 pesos m/c.

Otros detalles en la Oficina del Actuario Sr. Sagasta Defensa 88.

NOTA: -El comprador, al firmar el boleto, nos entregará en garantía 5,000 ps. m/c. J18

Mariano Irigoyen
La espléndida propiedad calle Florida 20, 22, 24 y 26, ocupada por el Club Argentino, la posicion mas notable, renta de primer órden y segura, venta ad-corpus. Base 3 000,000 ps. m/c.

El Mártes 8 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público plenamente autorizado por sus dueños la magnífica propiedad situada en la calle Florida núms. 20, 22, 24 y 26 entre las calles Piedad y Rivadavia, compuesto de 18 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo todo edificado. Su edificio se compone de dos pisos. El piso bajo está todo edificado con 2 espaciosos almacenes al frente, entrada á la misma y separada para los altos, hermosísimas piezas en el interior ocupadas para habitaciones y escritorios, dos aljibes, aguas corrientes y gas en toda la casa, cocina, letrina, etc.

La casa está ocupada por el Club Argentino, tiene sus vastos salones al frente y en segunda magníficos salones de recepcion de primer órden. El espléndido comedor que cuadra sobre el medio de la casa, es indudablemente mejor que tiene ninguna casa particular. Las magníficas galerías cerradas por cristales, espléndidos dormitorios, cuartos de baños, piezas para el servicio, cocina, letrina etc. Escuso recomendar los materiales con que ha sido construida esta propiedad por ser demasiado conocida. Esta propiedad de primer órden situada en la mejor cuadra de la calle Florida no necesita exagerar sus ventajas que son de todos conocidas. La renta que produce actualmente es 18,000 ps. al mes seguro é inmutable, basta decir que está en la calle de la Florida y en la cuadra donde hay mas negocios de importancia y mas acreditada como recreo. Las personas de fortuna, los que tienen que hacer producir sus capitales de un modo seguro, tienen esta oportunidad que muy pocas veces se presentan donde la renta es segura, el valor no disminuye y la inversion es solidar y libre de toda contingencia. La base para la venta es 3.000,000 ps. m/c. Los títulos de primer órden. Suplico á los interesados inspeccionen esta finca detenidamente por ser imposible en este aviso hacer descripcion exacta de esta espléndida propiedad. Por mas pormenores pueden verse en mi casa calle 25 de Mayo núm. 185. jn21.

Gomez, Constenla y Ca.
GRANDIOSA EXPOSICION
DE
MUEBLES
FLORIDA 130 Y 132
LOS DIAS 1, 3, 4 Y 5
DEL ENTRANTE JULIO
A las 7 de la noche

Muebles, alfombras
Arañas, pianos
Platinas, cristaleras
Espejos, galerías, etc. etc.

Un juego de comedor hamburgués único en el país sobre el cual llamamos especialmente la atencion de las personas de buen gusto y de los que sean inteligentes en obras de arte, seguros de que ni su construccion, ni su escultura de gran mérito les dejarán nada que desear.

Gran surtido en juegos de dormitorio de nogal y roble, de las formas mas modernas y trabajo de gran mérito.

Juegos de jacarandá forrados en damasco de seda, para sala de todas formas y colores.

Juegos para ante-sala. Tapisados en seda, casimir inglés, reps, y cretona etc etc.

Juegos de nogal y roble para comedor, con sillas á lo Luis XIV, magníficos juegos de escritorio, con bibliotecas de roble macizo.

Juegos de jacarandá para dormitorios, escritorios ministros, jacarandá nogal y caoba, bibliotecas de nogal caoba y jacarandá.

Gran surtido de lavatorios. Roperos con y sin espejo, cómodas, mesas de luz etc etc.

Camas para una persona, nogal, jacarandá, caoba etc

Mesas para comedor, surtidas.

Sillas para comedor, estilo Luis XIV construidas con madera del país.

Arañas de cristal de 3, 4 y 6 luces.

Espejos de diferentes formas y tamaños.

Cajas de hierro de diferentes tamaños.

Pianos Erard, Blondel, Pleyel y otros

NOTA—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre mercaderías que se le remitan para rematar.

Pueden mandarse artículos hasta 3 dias antes de la Exposicion.

Pronto mas detalles jn20

Cárlos Quirno
JUDICIAL
De una propiedad en Quilmes
Ejecucion del Banco de la Provincia
Tasacion 79,713 ps m/c, 2/3 partes 53,143 ps

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia treinta del corriente, se procederá á la venta y en remate público por el martillero Don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el Pueblo de Quilmes, de pertenencia de D. Juan A. Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, componiéndose de un terreno que tiene 43 metros 800 milímetros de frente por 43 ms 300 milís. de fondo, un edificio construido en el mismo terreno conteniendo siete piezas, cocina, letrina, gallinero, palomar, árboles frutales etc, retasada en la suma de 79,813 ps. 750 cs. m/c. dos terceras partes, base para su venta, 53,145 ps. 50 cs. de igual moneda.

Buenos Aires Junio 9 de 1879.

Por otros datos Victoria 100 altos ó en la escribanía de Cedros Perú 130. J10

Eulogio Cuenca
MEJOR QUE JUDICIAL
GRAN TERRENO
Frente al Dique de San Fernando
DONDE NADIE VENDE
26 vs. de frente por 150 de fondo
Base para la venta 2500 ps. la vara

El Domingo 6 de Julio á la una de la tarde venderé el lindo terreno situado frente al dique de San Fernando, al lado de la propiedad de D. Felipe Marena y de D. Manuel Moure, este terreno consta de 26 varas de frente al Oeste por 150 de fondo al Este con cuatro piezas, techo de paja, poblado todo de árboles, de los que se sacan muchísimas carradas de leña, dá de alquiler mensual 500 ps. la base para la venta es sumamente baja, terrenos como este nadie vende, queda en el foco del comercio, frente al gran dique y canal de San Fernando donde continuamente está lleno de buques. Así es que toda recomendacion es demas para terrenos de esta clase. El remate tendrá lugar en el mismo terreno á la hora y dia indicado. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 3000 ps. que se descontarán al firmar las escrituras. Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). J18

Por el mismo
ATENCION
¡¡Dos casas en la calle VICTORIA!!
¡¡ 17 1/2 vs. de frente por 70 de fondo !!
Números 578 y 580
base para la venta 551500 ps. m/c. las dos cada una 275,750 ps. m/c. dá de interes mensual mas del 3/4 o/o, 26 piezas las 2 casas

El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde, venderé las 2 lindísimas y centrales casas arriba anunciadas en el local donde nadie vende por ningun dinero, calle Victoria 578 y 580, cada casa tiene 8 3/4 vs. de frente por 70 de fondo, una tiene 14 piezas y la otra 12, gas, aguas corrientes, aljibe, patios embaldosados en fin todas las comodidades que se pueden desear para una casa de familia, no queremos hacer recomendaciones inútiles en casas como estas pues no hay mas que ver donde están situadas para q' llamen la atencion, pues es sabido de todos que en la calle Victoria nadie vende un palmo de terreno, se recomienda pues, á los capitalistas se fijen en esta venta y no pierdan la ocasion que se les presenta, si hay interesados que quieran comprarlas particularmente tambien se pueden vender antes del remate, escrituras superiores.—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 3 o/o, los que se descontarán al firmar las escrituras.

Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). J27

Pascual Taramasqui
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

El dia 10 del próximo Julio y hora de 2 de la tarde, por órden del señor Juez de Paz de este Partido y en virtud de ejecucion seguida contra Juan Barbásuri por cobro de pesos venderemos en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, 735 animales lanares al corte tasados á 86 ps. uno y una cantidad de cueros y otra de corderos.

El remate tendrá lugar en el campo de Eliseo Ramirez y Ignacio, en el cuartel 9º de este Partido, en cuyo campo se hallan dichos animales y cueros.

No se admitirá postura que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Ja.18v4Julio

Por el mismo
JUDICIAL
[illegible]

El dia 9 de Julio próximo y hora 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de Paz de este partido y en virtud de ejecucion seguida por D. Jaime Cerdenil y D. Virgilio Cabrera, venderemos en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, una casa de material con 2 piezas de techo de teja [illegible]

[illegible]

Emeterio Cabo
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
En Barracas al Sud
Cuartel 3º á tres cuadras de la estacion Lanús y á una de la calle Real que va á las Lomas
El Miércoles 9 de Julio, á las dos de la tarde

De una quinta espléndida, compuesta de una superficie de 217,587 metros cuadrados equivalentes á 12 cuadras, y 804 milésimos de cuadra de 150 varas por costado, segun la mensura practicada por el agrimensor D. Pedro Salvadores, con fecha 4 de Abril del presente año, y la que corre agregada en los autos que tramitan ante el Juzgado de Paz de Barracas al Sud, La figura geométrica de este terreno, es la de un polígono irregular de once lados, y se encuentra cruzado por el Ferro-Carril del Sud.

Procederé á la venta de la quinta referida, por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, terreno muy alto y de mucho porvenir, tasada á 6,000 $ cuadra, que es la mitad de su precio. El edificio se compone de 5 piezas, 3 con techo de material y 2 con teja francesa, avaluadas en la bajísima suma de 18,000 $. un pozo de balde todo calzado con ladrillos, en 500 id, ocho cuadras de alambrado con 3 alambres y medios postes de ñandubay, tasados en 4,300 $. El total de las tasaciones asciende á 97,800 id. No se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 65,200. Esta propiedad pertenece á Da. Sofía Mach de Eus y ha sido ordenada su venta en la ejecucion seguida por D. Juan Iturburu sobre cobro hipotecario de pesos. Recomendamos á los pichincheros la adquisicion de esta propiedad, pues las tasaciones han sido practicadas sumamente bajas, no olvidando que quedan á 3 cuadras de la Estacion Lanús. Los títulos son perfectos. El comprador entregará el 5 p % de la compra al firmar el boleto

Para otros datos pueden ocurrir al martillero Perú 141 J27

José Colombo y Ca.
Por el mismo
En nuestra casa Perú 64
AL CONTADO

El Viérnes 4 de Julio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color riveteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos, ajuares bordados, colchas, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. j21

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De una casa bien situada calle de Lavalle núm. 764 (antes Parque,) El 10 del entrante Julio, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez doctor Bustos.

Se procederá la venta de la mencionada propiedad perteneciente á la sucesion de los cónyugues don José Heredia y doña Cipriana Silveyra

Su terreno consta de 7 metros 35 centímetros de frente por 62 métros 30 centímetros de fondo. 6 habitaciones magníficas techos embaldozados y maderas duras, pisos de tabla y baldosa, letrina, cocina, pozo de agua, la puerta de calle de cedro, y uno de hierro, todas las demas puertas y ventanas de muy buenas maderas, revoques enlucidos y lo mismo la construccion de todo el edificio.

La tasacion asciende á la suma de ps. 192,937 5 centavos m/c, y sus dos terceras partes á la de ps. 128,626 3 centavos los interesados que quieran examinar los títulos y tasacion, pueden ocurrir á la escribanía del señor don Faustino Miñones.

NOTA El comprador dará una garantía del 5 p % al recibir el boleto de venta.

Por informes al martillero [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE DOS CASAS
MUY BIEN SITUADAS
CALLE DEFENSA NUMS. 745 y 747
El 17 de Julio a las 2
[illegible]
Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Calviño
[illegible]

Se venderán estas dos espléndidas casas bien edificadas la 1ª bajo el número 745, [illegible]

La 2ª propiedad es magnífica para casa de familia con todas las comodidades necesarias: [illegible]

El edificio es inmejorable hecho á todo costo: tiene una sala con su portada, piso de baldosa, comedor con piso de tabla, 6 hermosas piezas pisos de tabla y baldosa, empapeladas, 2 cocinas con sus fogones enchapadas en loza de color, pisos de los patios embaldosados, un gran patio, zaguan de hierro, aguas corrientes en el fondo las 4 piezas de madera techo de teja francesa.

En fin, esta casa es un chiche como lo verán las personas que la vayan á visitar

La tasacion es sumamente baja, pues asciende á la suma de ps. **281,350-62** centavos m/c y sus 2/3 partes á la de ps. **187,578-14** centavos m/c

Títulos de primer órden. Las tasaciones se encuentran en la escribanía de Sr. Estanislao Lopez, casa de los Tribunales Civiles.

NOTA. El comprador entregará una garantía de 5 ps. al firmar el boleto.

Por mas informes, al rematador Lavalle 426 J12

Por el mismo
JUDICIAL
En la ciudad de Mercedes de la casa mejor situada que hay en esa localidad
El Sábado 5 de Julio á la 1 de la tarde, retasada últimamente en la suma de ps. 274,138 85 centavos m/c y sus 2/3 partes que servirán de base para la venta en la de ps. 182,758 88 centavos m/c
Se procederá á la venta de esta propiedad el dia y hora indicado por estar así mandado por el Juzgado de comercio y á pedido del síndico del concurso promovido á don Severo Santo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Francisco Bulnes, el dia 5 del entrante Julio de una propiedad del concurso de D. Severo Santos, situada en la ciudad de Mercedes calle núm. 21, esquina N. 30, compuesto su terreno de 1148 metros y 18 centímetros; tasada en todo sus ramos en la suma de 274,138 ps. m/c, y 85 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion. Así mismo se previene que el martillero está autorizado para exigir un 10 0/0 en garantía de la venta.—Buenos Aires Junio 20 de 1879 Juan Gonzalez. J26v5J

TERRENO

La superficie del terreno es de 1148 metros cuadrados y 18 centímetros, igual á 38 varas 80 centímos de frente á la calle núm. 21, por 39 varas 40 centímos á la calle núm. 30, el edificio son 12 piezas, cocina y pozo.

Creo inútil entrar en mas detalles porque ya conocen las personas que puedan tener interés en comprar esta productiva propiedad.

Las tasaciones se encuentran en la escribanía de don Juan Gonzalez, tribunal de comercio.

El comprador dará como garantía de la compra un 10 o/o al firmar el boleto, por estar así ordenado por el señor juez de comercio. J17.

S. Ponsati y Ca.
BOLIVAR 83
Miercoles 2 de Julio
A las 12
PLANTAS
Magnífico surtido de ricas plantas, y árboles frutales. J11

Por el mismo
Sabado 5 de Julio
A las 12
De muebles y pianos
Variado surtido de muebles finos y pianos nuevos y usados de varias marcas.
ATENCION!—Se anticipa dinero J11

José Rossotti
JUDICIAL
De una magnífica casa situada en el importante pueblo del Azul, á una cuadra de la Plaza, con 24 1/2 vs. de frente á la calle de Alsina por 50 de fondo á la calle de Rivadavia, cuyos títulos son inmejorables, tasacion ps. 246,397 m/c. base para la venta 2/3 partes 164,264 id.

El dia doce de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por la sucesion de Da. Hortencia Duran de Palacios contra D. Laureano Bonorino por cobro hipotecario, la casa arriba mencionada.

Para dar una idea de la importancia de esta propiedad, insertamos los siguientes detalles cuya veracidad garantimos. El terreno se compone de 24 1/2 vs. de frente por 50 de fondo, mas 400 vs. de pared doble, 1,600 id de pared sencilla. 48 3/4 id de cornisas, 1,600 id de reboque, 297 id de techo de teja, 554 id piso de tabla, 160 id de vereda piedra 425 id cielo raso, 70 id caños y canales, 400 id techo fierro canaleta, 2 pozos de balde, 2 letrinas y 45 entre puertas y ventanas.

NOTA—El comprador entregará al martillero en el acto de firmar el boleto 10,000 ps. m/c. como garantía.—Otra-Por mas detalles ocurrir al escribano Sr. Peralta en el Tribunal de Comercio. J11º

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
Por órden de sus dueños
De la mercería situada en la calle Alsina esquina de Salta

El Miércoles 2 de Julio á las 12 en punto venderemos todas las existencias pertenecientes á dicha casa, cuyo detalle no se menciona por su mucha extencion.

NOTA—La mercería que rematamos es bien conocida por su buen surtido, por lo que recomendamos la asistencia de los interesados. J26

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Juéves 3 de Julio á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera, trallé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género de cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. J27

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 5 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de un completo surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos y sapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires negros y de color, paño retina y castor negro sombreros de castor y de lana, bombasí labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y largas lana; id id de algodon, pañuelos fulares seda, sobretodos de niños, tapados de señoritas, faya negra fojas de lana, percalina, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó pintados. tartan azul; franela amarilla, id punzó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana pára señoras, casimir lana de El sau.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente:

9600 etiquetas para Agua Florida. J3

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen, en nuestra casa calle Defensa No. 75 y 77

El Juéves 3 de Julio á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 barricas azúcar de Pernambuco, 10 fardos pal-palo, 25 cajones aceite ardiente, 30 id id Garibaldi, 30 id id «Sol» 30 bolsas maní, 30 bolsas nueces de chile, 30 cajones jabon español, 15 tercios yerba paraguaya superior, 10 cajones aceite de almendra, 40 id ginebra, 30 id alcohol magnolia, 40 id id del país, 30 id pasas, 40 id id, 30 id maizena, 15 id tabos, 5 canastas [illegible]

Benjamin Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El miércoles 2 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y arpateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzo tablon, cotin, coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres, y niños tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, genero de hilo para sábanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho, damasco, generos para vestidos, muñeca, jugnetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estencion. J20

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 4 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido para tenderos, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es como sigue:

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1/2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de generos, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. jn21.

Gabriel Ocampo
Banco Hipotecario

El Juéves 10 de Julio, á las 2 de la tarde, en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa de tres pisos situada en la calle de Esmeralda núms. 105 y 105 1/2 antiguos, hoy 181 y 183, entre las calles de Corrientes y Cuyo; su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente, por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á doña Genoveva Aguilar de Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 8000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizados pesos fuertes 1132 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pf. 972 que adeuda por anualidades, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, Sn. Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J10

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE ENTRE RIOS 192

El 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Fraquia de Bosso, la propiedad arriba en tienda, edificada en terreno compuesto de 8 metros 480 milímetros de frente al Oeste, por 19 metros 583 milímetros de fondo al Este, ó sean 9 vs. 80 centímos al primer rumbo por 13 vs. 15 centímos al segundo, tasada en la suma de [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 53,134 $ m/c

Para ver los autos testamentarios tasaciones &, ocurrase á la oficina de secretario don Natalio Ponce, por otros datos al Rematador Victoria 64

Por el mismo

Particularmente se vende un lindo terreno esquina situado al Norte, calle de Montevideo esquina Temple compuesto de 14 varas y 1/2 de frente á la primer calle por 26 varas y 1/2 á la segunda, tiene vereda y puerta á las dos calles, y estas se hallan empedradas, &, &. Para tratar la rematador Victoria 64 jn19

Saturnino Martinelli
JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido D. José W. Espindola y Negrete, procederé á vender en público remate el dia 7 de Julio á las 2 de la tarde los bienes muebles pertenecientes al prófugo Antonio Caro hornero cuyo pormenor es como sigue:

[illegible] Jn28

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los lunes miércoles y viernes de cada semana de tienda mercería ropería calzado y novedades. Los martes, muebles y bazar los jueves plantas los sábados [illegible]

Atencion. Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular

Otro 20 armarios americanos y [illegible] en venta particular. En nuestra casa Perú 90 y 98

Por el mismo
De muebles y bazar

[illegible] El Miércoles 2 de Julio en nuestra casa Perú 90, á las 12 en punto venderemos al mejor precio muchos artículos de novedad y muebles finos [illegible]

Por el mismo
De plantas finas y de adorno

Por cuenta de varios quinteros El Juéves 3 de Julio en nuestra casa Perú 94 y 98 á las 12 en punto venderemos magnolias de todos tamaños, [illegible] araucaria de las finas, camelias, jazmines, [illegible] árboles frutales de todas clases. J1º

G. Ibarra
DE LA GRAN QUINTA
Del Gral. Moreno
SITUADA EN LA COLONIA

El Juéves 10 de Junio en las puertas de la Bolsa, por órden de la sucesion del finado General y con autorizacion Judicial, para pago de algunos créditos se venderá la referida casa quinta que se compone de 17 piezas de material, aljibe, caballerizas, arboleda y 104 cuadras de terreno con lagunas, bañados etc. etc.

Tasado todo ello por el ínfimo precio de 8171 ps. cuyas 2/3 partes son 5447 ps. 40 cts.

Para mas informes y ver los planos los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de las Cámaras No 82 de 9 á 12 de la mañana, en Montevideo J1º

Leonardo Pavia
Gran remate de ricos muebles, loza, cristales, cuadros, espejos etc En nuestra casa Defensa núm. 434 y 436, de órden terminante de sus dueños

El Viérnes 4 de Julio á las 12 en punto del dia procederé á vender á condiciones de costumbre los siguientes muebles:

Un rico juego de dormitorio de jacarandá compuesto de un rico armario tallado luna francesa, 1 cama matrimonial, 1 lavatorio id con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche, 6 sillas negras id, 1 riquísimo espejo óvalo marco dorado, 1 cama inglesa matrimonial de fierro, 1 ropero caoba, 1 camita roble, 4 riquísimos cuadros marco dorado representando las 4 Estaciones, estampados, 1 sofá crin floreado de jacarandá, 1 aparador 3 cuerpos roble, 12 sillas de aja, 1 mesa de centro de nogal incrustada en palo de rosa, 1 id jacarandá de comedor, 1 camita jacarandá toda tallada con su colchon elástico y armadores de brocatel carmesí, 2 mesas de arrimo 1 sofá y dos sillones caoba, 1 reloj con fanal, 6 sillas, 2 repisas, 8 cuadros surtidos, 1 preciosa camita de fierro, 1 armario jacarandá, 1 armario con espejo, 2 lavatorios grandes caoba con piedra mármol y espejo, 2 alfombrados de tripe, 1 cama fierro chica, 2 cómodas con piedra mármol, 2 sillones de hamaca, 6 id id de brazos, 2 mesas de noche, 6 cuadros al óleo, 1 confidente, 2 catres modernos, 1 reloj de sobre mesa, 2 id bolsillo de oro, 3 cuadros grandes de dormitorio y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension.

Gran surtido en cristales, ricos juegos de loza y porcelana, ricos juegos de lavatorio y floreros, comestibles y bebidas en general.

JUDICIAL

A los peluqueros, 30 trenzas con su tocador, al mismo tiempo 1 rico juego de comedor. J1.

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
DE LA GRAN PROPIEDAD
25 de Mayo No. 225 al 231
Y Paseo de Julio 236 al 242
17 1/2 vs. de frente á las 2 calles por 54 vs. 61 cent. de fondo
Recientemente retasada
En 475,368 $ 2/3 partes 316,912 $

El Viernes 18 de Julio á las 3 de la tarde he de rematar por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. José M Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Máximo de Elia, la preciosa propiedad arriba designada, compuesta de 17 1/2 vs. de frente á la calle del 25 de Mayo por igual frente al Paseo de Julio, teniendo de fondo 54 vs. 61 cent.

Esta propiedad linda con la gran casa del Sr. Don Fabian Gomez, cuya pared es medianera por consiguiente el que compre tiene ya un costado de la casa edificada.

La tasacion asciende á la suma de 475,368 ps. m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 316,912 ps. m/c.

Esta propiedad produce actualmente la suma de 3200 ps. m/c. que es mas de 1 p 8.

Por mas infomes al rematador Perú 125. J11

Cárlos Secchi
JUDICIAL
EN SAN VICENTE

El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde en el mismo local de la finca he de vender á la mejor postura por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, una casa y terreno de propiedad de la testamentaría de Da. Visitacion Porcel de Peralta situada en el pueblo de San Vicente, por ejecucion que le sigue D. Juan Bautista Passina, por cobro de pesos.

La casa se compone de dos piezas de material techo de teja francesa de construccion moderna, con zaguan y demas dependencias.

El terreno en que está edificada se compone de 20 varas de frente por 50 de fondo, está situada en la calle Las Flores, entre las calles Libertad y Constitucion. Esta propiedad ha sido retasada en 15,000 ps. Base para la venta 10,000, no se admitirá oferta que no exceda de esta base. El comprador entregará á cuenta del precio la suma de un mil pesos al firmarse el boleto de compra venta.

Por mas informes ocurran los interesados á la Escribanía de D. Mariano Andrade, Defensa 85, á al rematador Moreno 115. J2.

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo de Pontevedra
DE UNA CHACRA
Y de dos lotes de terreno
Bases para la venta:
Para la Chacra diez mil ps. m/c. (10,000) para los dos lotes quinientos ps. m/c. (500).

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spelita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No. 196 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 300 varas de frente al Nord-Oeste por 64 varas de fondo al Sud-Este.

Hay ademas edificada en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay sanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de duraznos y otros muchos árboles, todo fué tasado en 15,000 ps. m/c y se venderá excediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. m/c. dichos lotes tienen entre ambos, 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base serán 500 ps. m/c. que son las dos terceras partes de la tasacion.

Para mejores informes y ver los títulos ocurran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 86, ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos, para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, allí hay comodidad para Pontevedra. J2

Luis A. Fuentes y Ca.
JUDICIAL
Para chancelar un crédito hipotecario
Gran pichincha
Un hermoso terreno con edificio
Calle General Lavalle núm. 1016

El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos [illegible] terreno, el cual mide 9 y 3/4 vs. de frente al Norte por 17 3/4 vs. de fondo al Sud, tiene 3 piezas, cocina, letrina, pozo de balde.—Los títulos son garantidos, base para la venta [illegible] 20000 ps. m/c.

Por mas datos al rematador Defensa 86. J26

Guillermo T. Schuster
JUDICIAL
En la ciudad de Mercedes
El Juéves 3 de Julio
A las dos en punto de la tarde
De un establecimiento de
GRASERIA
Con todos sus útiles, perteneciente a D. Pedro Bourguet
¡Gran retasa! ¡Venta forzosa por ejecucion!

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Guillermo T. Schuster va á vender el dia 3 del entrante Julio á las dos de la tarde, un establecimiento de grasería con poblaciones, galpones, techos y demas útiles necesarios al establecimiento, como así mismo el terreno en que se encuentra, compuesto de seis cuadras cuadradas y que tiene por linderos al Norte Don Anselmo Aguirre, D. Estéban Berdier y D. Juan y Santos Paganini, al Sud Este con otro terreno de Bourguet, y al Sud Oeste con terreno de los herederos de D. José Arco, tasado en la suma de 89,744 pesos m/c. y otro terreno contiguo al anterior compuesto de catorce cuadras cuadradas con poblacion, alfalfares etc y que tiene por linderos al Nord Este los herederos Paganini, al Nord Oeste con el terreno anterior, por el Sud Oeste con D. Juan Lopez y, por el Sud Este con los herederos de Arco, tasado en la suma de 29,300 pesos m/c' previniendo que el remate se verificará en el mismo local, siendo la base para venta las dos terceras partes de la tasacion. Las propiedades mencionadas pertenecen á D. Pedro Bourguet, y se realizan por la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, y cuyo espediente tramita por la Secretaría del que firma.—Mercedes Junio 11 de 1879—Manuel Malmierca, Escribano Secretario.

NOTA—Mas detalles en los carteles. J20

Por el mismo
JUDICIAL
EN MERCEDES
El Domingo 20 de Julio a las 12 en punto del dia
De la farmacia de Meneses
Situada en la calle 32 esquina 19
¡GRAN RETAZA!

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado, la conocida farmacia de la testamentaria de D. Luis Miguel Meneses, con todas las existencias, como ser: drogas, embases, específicos, mostrador, armazon vidrieras etc, etc, retasado en la suma de

40,000 pesos m/c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son:

26,667 pesos m/c

Por mas datos al martillero en su domicilio calle 23 núm 14 Mercedes m.20

Ramon Zabala
Espléndido remate judicial
EN EL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado el domingo 6 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde, á 2 leguas del pueblo Saladillo, campo del Sr. Cazon, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Gonzalez consistiendo en 440 ovejas al corte tasadas á 35 ps. una, 43 yeguas id 60 ps. 3 caballos á 250 ps. uno, 1 rodado de carro en 200 ps., rancho de barro en 500 ps. un cajon bohuda 50

Boleto señal de ovejas en 100 ps., uno id con marca de hierro en 1,100 ps. rancho en la traza del pueblo en terreno de 40 vs. de frente por 50 de fondo, en 5000 ps. m/c. una suerte de chacra en 6,000 ps. m/c.

El remate tendrá lugar en el campo indicado y puesto de don Ruperto Gonzalez, base para su venta 2/3 partes. J7

Por el mismo
Gran remate judicial
En el partido de Lobos

El Domingo 13 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde en el puesto de Don Redncindo Zeballos, campo de D. Fermin Illescas, costa del Salado, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Ramona Vida [illegible] 1,170 ovejas al corte con lana entera, tasada á 45 ps. m/c. cada una, y varios útiles, como son [illegible] de id, bebidas, un lavatorio, y un lote de útiles de [illegible] base para venta las 2/3 partes

El mismo dia á las 9 de la mañana, en la casa perteneciente á esta testamentaria, en Lobos, venderé varios muebles J7

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
DE UNA CASA
FORMANDO ESQUINA
En el pueblo de San Martin
CALLE SAN ISIDRO Y SAN PEDRO
AD-CORPUS
Cuarta tasacion. El dia Juéves 17 de Julio á las 2 de la tarde.

Esta propiedad consta de 4 piezas, edificio á la calle de San Isidro, un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo raso de madera, puertas vidrieras y un hermoso sótano. A la calle de San Pedro, 2 espléndidas piezas pisos de tabla cielo raso de madera y puerta de reja en el zaguan los patios pisos de baldoza, un hermoso gallinero de material techo de zinc, pozo cocina y muchos árboles frutales. El terreno se compone de 15 vs. de frente por 40 vs. 70 cents de fondo.

Tasacion 45000 ps. m/c. Base para la venta 2/3 partes que son 30000 ps. m/c.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don Jose A. Mimmi contra Doña Josefa Alfonsin y mandado vender por órden del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera.

Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Juan Coronado Defensa 86 J10

NOTA. El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta

Por el mismo
OJO
A las personas afectas á las plantas DE UNA HERMOSA
QUINTA-JARDIN
A 4 cuadras de la Estacion Ramos Mejia
Propiedad de la testamentaria de don Manuel Llames Oliver, y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr D. M. Noguera.

El domingo 27 de Junio á la 1 de la tarde. El terreno se compone de 70 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo al Sud y una pieza de material, linda por el Norte con don Eduardo Villat, por el fondo con el lote núm 5, por el Este con el Dr. Peron y por el Oeste con la señora Barbosa de Medina. *Arboles frutales*—14 ciruelos, 9 ceresos, 28 peros, 39 parras, 62 durasnos, 25 damascos, 6 higueras

PLANTAS DE ADORNOS 42 casuarinas, 10 aromos, 2 granadas, 3 gualeguays, 4 sauces, 30 plantas de adornos, 108 eucaliptus, 1 cuadro de frutillas, 1 cuadro esparragos, 1 cuadro de adorno camino de romero y 1 jardin con sus plantas de adorno, todo en perfecto orden y 340 varas de alambrado con su cerco de cina cina, en buen estado.

Tasacion 44,014 pesos Base de venta 2/3 partes que son 29,942 pesos con 2 cent

NOTA - El comprador dará una garantía de 500 $ m/c al recibir el boleto de compra-venta, los títulos son garantidos.

Por datos al martillero Perú 141, ó al escribano Coronado Defensa 86 2º patio. J10

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
Calle Independencia 192
AD-CORPUS
ENTRE PERU Y CHACABUCO
Dá alquiler 800 ps. mensuales
El dia 20 de Julio á las 3 de la tarde

Esta propiedad se compone de 5 piezas, cocina aljibe y letrina, todo construido en cal, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldoza, cielo raso de yeso en todas las piezas, los pisos de tabla machinbrada, puertas de cedro, el patio piso de baldosa, el zaguan piso de mármol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el friso de la calle de mármol, vereda de piedra, calle empedrada. La casa es hecha á la moderna y tiene tres hermosas ventanas á la calle. El terreno de 11 1/4 vs. de frente al Norte por 17 1/2 vs. de fondo al Sud, tasacion 163,211 ps. con 90—Base de venta 2/3 partes que son 108,807 ps. con 93.

Mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á D. Eduardo Duran y á la testamentaria de D. Jorge Palacios.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son inmejorables. Aprovechen la ocasion de lo bueno y barato. Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Wright, Defensa 82 (altos). J10

H. Baizan
EXTRA-JUDICIAL

Por ser todos herederos mayores de edad, el domingo 6 de Julio á las 3 de la tarde, de una casa con fondo completo, situada en la calle de Corrientes señalada con el núm. 534 entre las de Talcahuano y Libertad, mirando al Norte cuya propiedad pertenece á la testamentaria de doña Gregoria Español, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 6 vs. de frente por 70 vs. de fondo, 14 piezas, las 4 primeras de material y las demas con techo de zinc inclusivo un galpon, letrina, pozo de balde y resumidero; calle empedrada, vereda de piedra y tramway á la puerta. Esta propiedad pertenece á los mismos dueños de la que rematé en la calle de Esmeralda al lado del Hospital de Mujeres, así que si allí no se encuentra el oro que se perdió, en esta sin duda, ninguna así que cantisaos deben abrir ó ollo por amor de apañar á sorte.

Títulos buenos y la venta á la mas alta postura. J27.

Por el mismo

El Domingo 13 de Julio á las 2 de la tarde, en San José de Flores, de un terreno situado en la calle de Buenos Aires formando esquina á la de Chacabuco, compuesto de 25 vs. de frente por 47 vs. de fondo, una de las mas lindas esquinas que tiene el pueblo de San José de Flores porque está situado á poca distancia de los mejores edificios públicos y particulares, ferro-carril, teatro é iglesia; esta propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Gregoria Español. Títulos superiores y la venta tambien á la mas alta postura. J27

Agustin Mascias
IMPORTANTE REMATE
De tienda, mercería y varios artículos de almacen, por liquidacion de una de las principales casas de Lobos, por cuenta de su propio dueño don José María Villafañe.

El dia 6 de Julio á las 11 de la mañana en Lobos calle de Belgrano núm 54 y 56, casa antigua de D. José María Villafañe, donde estará la bandera, procederé á vender al contado y á plaso que se estipulará en el acto de la venta y sin retirar lote.

Un gran surtido de mercaderías que en parte se detallan: Ponchos de todas clases, pañuelos de seda para hombre y señora, id de niños, vestidos para niños de todas edades, surtidos, gran cantidad de jergas, camisetas, bombachas, pantalones, chalecos, tiras bordadas, percales, sarasas, bramantes, látigos finos, molduras y machimbre para carpintero, tijeras para costura, copas chicas de cristal, corbatas, frazadas, medias de hombre, botellones de barro catalanes, 20 qq. alambre de cerco, tasas para café doradas finas, escopetas de uno y dos tiros, lámparas de varias clases, juegos finos cristal dorado, sartenes de porcelana, platos cristal, lienzos, jarras de cristal de colores, picaas para colores, camisetas de franela y bombasí para hombre, máquinas para café, guantes, antiparras, juguetes, collares, cuellos de hilo, colgones para señora, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista. Llamo la atencion del comercio y las familias que no pierdan la oportunidad de comprar artículos buenos y baratos. No faltar á la hora indicada que hay mucho que vender y se dá principio indispensablemente. jn26.

Eastman Fulton y Ca.
de comestibles y bebidas
AL CONTADO
En su casa calle Victoria 111

El Miércoles 3 de Julio á las 12 en punto, se rematará un grande y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

30 bolsas café en grano, 10 barricas azúcar, 10 bolsas arroz, yerba paraguaya, jamones ingleses, almidon [illegible], almidon del país, anis en damajuanas, vino Jerez, vino Oporto, té fino, id O. P. núm. 62 id núm. 8, Congos suelto, kerosene brillante, galletitas surtidas, dulce membrillo, dulce guayaba, bombilla de plata, vermouth francés, id Torino, caña, ginebra, tocino del país, velas esterinas de núm. 6, 5 y 6, pasas de Mendoza, orejones frescos, aceite de comer y varios artículos que no se mencionan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

A mas—5 bocoys, tabaco virginia para curar ovejas. 100 damajuanas anis, 50 id anisette, 10 barricas yerba paraguaya, 9 bordalesas vino. J27

M. Billinghurst é hijos
En nuestra casa Bolivar 86
DE MUEBLES
ARTICULOS DE ELECTRO-PLATA ETC.

El Viérnes 4 de Julio á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta en remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Un lindo escritorio palo de rosa para señora, 1 espejo marco dorado; 1 armario caoba, 6 sillas doradas, 1 mesa nogal para comedor, 10 sillas idem asiento de esterilla, 4 jardineras con pié de madera para salon, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 7 sillas negras asiento y respaldo de esterilla, 12 idem de guindo, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 sofá y 2 butacas forro de cachemir, varias galerías y cortinados, 1 araña á gas de 4 luces, cristal bacarat, 1 brazo de 2 luces idem, 1 araña bronce de 3 luces para comedor, 1 lampara idem para zaguan, 2 mesitas papier maché, varios alfombrados, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Ademas Una cantidad de artículos de electro-plata como juegos de té y café con bandeja, licoreras, aceiteras, mantequeras, saleros, canastas para pan, cajas con cubiertos etc, etc, etc. J27

Massot y Diaz
Banco Hipotecario

El Miércoles 2 de Julio, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta ubicada en la calle Real de Barracas en la direccion de la calle de Buen Orden su terreno consta de 30 1/2 vs. de frente por 310 vs. de fondo, lindando por el frente calle en medio con D. José Rivola, por el fondo con D. José G. Lozama, por el Norte con D. Patricio Salas, y por Sud con el Sr. Echegaray

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 9000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Da. Martina Godoy de Rojo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 9,460 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 1636 que se abonarán por separado, con lo que indemniza el Banco de $fs 2096 que adeuda por anualidades, &a.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE -Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del q' se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J19

Por los mismos
Banco Hipotecario

El Miércoles 2 de Julio, á la 1 de la tarde, en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo del Almirante Brown, partido de Quilmes á cuatro cuadras de la Estacion Adrogué, sobre la plaza principal cuyo terreno consta de 40 vs. de frente al Sud, por 54 vs de fondo, linda por el frente con la calle Almirante Brown por el Este, con D. Gregorio San Miguel y la plaza principal y por el fondo y Oeste con don Estevan Adrogué. El edificio se compone de 5 piezas, etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente p' chancelar el crédito hipotecario de 1,000 $f concedidos sobre dicha propiedad á D. Santos Laviana, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 1,000 pesos fuertes pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tienen amortizados pesos fuertes 152 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pesos fuertes 222 que adeuda por anualidades etc etc

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J19

Nicandro Dorr
DE UN TERRENO
Con edificio antiguo
CON FRENTE A DOS CALLES
IMPORTANTE LOCALIDAD
Base para la venta 90,000 ps. m/c.

El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden terminante de su dueño al remate de un magnífico terreno con edificio antiguo situado en uno de los mejores parages de la ciudad á media cuadra de la aduana de las Catalinas con frente á la calle de Reconquista y Paseo de Julio, el terreno se compone de 17 vs. 60 cts de frente á la calle de Reconquista núm. 583 por 25 vs. 60 cts de fondo al Paseo de Julio núm. 188. Este terreno está situado en uno de los mejores parages mas comerciales de la ciudad y el Puerto de la leña que pronto se habilitará vendrá á quedar al frente de el por la calle Paseo de Julio.

La base para la venta es de $ 90000 sumamente baja en atencion á lo que vale en ese parage la propiedad. Títulos garantidos. Por mas pormenores Alsina N. 91 J28

Por el mismo
JUDICIAL
De una propiedad en Lujan

El Lúnes 14 de Julio á las 12 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de una propiedad perteneciente a la ejecucion que sigue el Síndico del concurso de Arbolaza, contra Da. Andrea Rojas, siendo su detalle el siguiente.

Una casa situada en el Pueblo de Lujan haciendo esquina á la calle de 11 de Setiembre y la calle Real, que va á la Estacion del Ferro-Carril, compuesto su terreno de 35 y 1/2 vs. de frente por 70 de fondo, con 2 piezas de material, techo de azotea y una id con techo paja, tasado en todo sus ramos en la cantidad de 33530, pesos m/c base para la venta sus 2/3 partes que son 22352 ps. m/c.

NOTA—el remate tendrá lugar en la misma propiedad, el dia y hora indicada.

Por mas pormenores Alsina 91 ó en Lujan á Don Francisco Senra. J26

Por el mismo
Se procederá por órden del Juez de Comercio al remate de unas propiedades á las 3 de la tarde con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 14 de Julio se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Nicandro Dorr de las propiedades pertenecientes al concurso de D. Francisco Arbolaza, situadas en la "Villa de Lujan" y que á continuacion se espresan. - Un edificio en la calle 11 de Setiembre, tres piezas, doscientos árboles frutales y pozo, este edificio está situado en un terreno que mide 30 metros 310 milims de frente por 60 metros 620 milims de fondo, linda por el Norte, con D. José Colman, por el Sud, calle en medio con D. Gerónimo Macaluzi, Da. Agustina Lopez y otros, por el Este con D. Jaime Valet, y por el Oeste calle en medio con D. Domingo Ureta, tasada en todos sus ramos en la suma de 14,027 pesos moneda corriente, base para la venta 2/3 partes 9,351 pesos 35 céntavos m/c. Segundo edificio en la calle Libertad 89 dos piezas pared de material, cocina, letrina, pozo de balde, este edificio está situado en un terreno que mide 15 metros 55 milims de frente por 60 metros 620 milims de fondo, lindando por el Norte calle en medio con D. Ceferino Ramirez, por el Sud con D. Francisco Descalze, por el Este con Da. Agustina Carrizo, y por el Oeste con un terreno vacante, tasada en todos sus ramos en la suma de 11,514 pesos moneda corriente, dos terceras partes base para la venta 7676 pesos de igual moneda.—Buenos Aires Junio 10 de 1879 Pedro Cedrés. Escribano Secretario. J26

Pedro de Elizalde y Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN SASTRERIA
Au petit Louvre
CALLE FLORIDA NUMERO 65
Por órden de su dueño
EL VIERNES 4 DE JULIO
A las 12 en punto del dia
AL CONTADO

El Viérnes 4 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos á la venta al contado y por órden de su dueño, de todas las existencias de la gran sastrería "Au petit Louvre" calle de la Florida núm 65 cuyo pormenor es: ricos casimires en córtes y piezas, casimires de invierno y de verano, paño negro y de color, paño piloto, paño castor, trajes hechos, pantalones, sacos, chalecos, jaquets, sobretodos, corbatas, camisas, puños, etc, etc.

Al mismo tiempo

Venderemos los armazones, mostradores, arañas, picos de gas, vidrieras, espejos y demas enseres de la casa con accion á la llave.

NOTA—Recomendamos este remate á los sastres y á los particulares. J20

Duarte y Wright
De la importante propiedad
Calle Defensa 420, 22 y 24
16 varas de frente por 40 de fondo
BASE PARA LA VENTA
170000 ps. m/c.
Produce de alquiler 1500 ps. mensuales
SE REMATA
EL VIERNES 4 DE JULIO
A LAS 3

Esta importante propiedad se venderá infaliblemente por órden terminante de su dueño, el Viernes 4 de Julio á las 3 en punto, siempre que haya quien ofrezca la base para la venta que son 170,000 ps. m/c.

NOTA—Esta finca fué adjudicada hace muy poco tiempo en 327,000 ps. m/c. Los títulos son de primer órden, y el comprador puede escriturar si le conviene al dia siguiente de la compra. J27

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 113
El Miércoles 2 de Julio
FERRETERIA—OJO FERRETEROS
Surtido completo del ramo
Venta por bultos.—A MAS.—Averías por cuenta de seguros

1 cajon 60 horquillas para pasto 2 dientes.
1 id id id.
1 id id id.
1 id id id.
1 id id id.
1 id id id.
1 id id id.
1 id id id.
1 id id id.
1 id 60 id id.
1 id id id.
4 id 240 palas de palear.
3 id 120 id id puntear.
5 id 360 id id 1/2 luna.
4 id 12 arados finos núm. 36.
4 id 12 id id id 8 1/2.
4 id 12 id id id 1 1/2.
8 id 24 id id id D.
8 id 24 id id id O.
2 id 120 horquillas 2 dientes.
3 id 180 id 3 id.

Todos estos fierros son americanos claros finos.

Al mismo tiempo

Armas finas para particulares por cuenta de una casa introductora:

Revólvers,
Escopetas,
Carabinas,
Rifles,
Cuchillos,
Cortaplumas etc. jn29.

Ramon Zavala
JUDICIAL

El Domingo 6 del entrante Julio á las 4 de la tarde en el Hotel del Globo, venderé en público remate y dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido D. Jose W. Espindola y Negrete, y como perteneciente á don Juan Vila, una casa situada en la traza de este Pueblo con 10 vs. de frente por 5 de fondo, pared de material techo de zinc, 1 cocina de 3 por 4, del mismo material, pozo de balde con pilares, compuesto su terreno de 20 vs. de frente por 50 de fondo, avaluada en $ 10,000 m/c. base para la venta 2/3 partes que son $ 6,667 m/c.—Saladillo Junio 30 de 1879. J22

M. Gowland
JUDICIAL

De órden del Sr. Juez Seccion Dr. Albarracin, en el Riachuelo de Barracas del Paylobot "Finister" Tasacion 18,000 ps. m/c. 2/3 partes 12,000 ps. m/c. El Sábado 19 de Julio, á la una de la tarde, daré principio á la venta de dicho Buque, con la base de las 2/3 partes que son 12,000 $ m/c.

NOTA-El comprador dará en garantía de la compra 5000 $ m/c. Por mas informes Piedad 78. J11º

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de San Telmo.—D. Francisco Ramos se presentará ante este Juzgado dentro del término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, á contestar la demanda que por cobro de alquileres y desalojo le sigue D. Juan Lafont, bajo apercibimiento que sino comparece se seguirá el juicio en rebeldía.—Buenos Aires Junio 28 de 1879 *Ricardo Bradley* Juez de Paz. jn29v8julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Rubio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 30 de 1879.—*Juan Rodriguez*—Defensa 86. J1º v1º A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Indalecia Ballesteros de Carranza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. Señor conducto de la Secretaría de D. Bartolomé Martin, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.- Buenos Aires, Junio 30 de 1879 *Mariano Cabral.* J1 1 v 1 A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia seis del entrante Julio se procederá á la venta en remate público por el Juez de Paz de San Vicente, de todas las existencias y sementeras de la chacra de D. Juan Davini por haberlo así solicitado D. Julian S. Rosquellas en la ejecucion seguida contra el referido Davini, la venta se efectuará en la misma chacra. Bs. As. Junio 28 de 1879. -*Pedro Cedrés*, Perú 130 J1 1 v 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ciriaco Montiel ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Félix Romero á la que se encuentra adscripto el q' firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires Mayo 29 de 1879—*Rodolfo Panelo* Escribano Publico calle Defensa 86 3º patio jn 7 v 7 julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedado por fallecimiento de D. Hipólito Serres, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 18 de 1879 - *Mariano Cabral* J21v27julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr D. Agustin Feijoo ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 19 de Junio de 1879 *Tristan María Almandos*, Secretario. J22v22Julio

Juarez, Junio 14 de 1879. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Cárlos Rovirson para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presente á esta oficina á tomar la intervencion que le corresponde en el sumario que por abigeato le sigue este Juzgado, previniéndole que sino lo hiciere se procederá con arreglo á ley de la materia. *Pedro S. Estevanez* Juez de Paz. jn22v22jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber que en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Julio se ha de proceder á la venta en pública almoneda en el patio tercero de la casa de Justicia calle de la Defensa num 86 oficina del Secretario Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe, de un terreno de estancia, situado en el partido del Baradero, sobre la Cañada Honda, compuesto de mil quinientas varas de frente al Sud Este, por doce mil cuatrocientas setenta de fondo al Nor Oeste, ó sean ochocientas treinta y una y un tercio de cuadra cuadrada, lindando por el frente con la citada cañada, por el fondo con Don Alejandro Duval, por el Norte Este con Juan Jaudol, y por el Sud Oeste con los herederos de Don Cirilo Gelves. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion, está tasada en la cantidad de seiscientos cincuenta pesos moneda corriente, cuadra, por consiguiente siendo su tasacion total de quinientos cuarenta mil trescientos ochenta y seis ps. no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes, que asciende á trescientos sesenta mil doscientos cuarenta y cuatro pesos de igual moneda. Se previene que despues de hecha postura no se admitirá reclamo de ningun género sobre los títulos de propiedad debiendo por consecuencia los interesados ocurrir á la oficina arriba mencionada á revisarlos antes de verificarse el remate. Buenos Aires Junio 13 de 1879. *N. L. Solari.* J15v5julio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Domingo Labruno y Da. Dominga Irigoyen, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado, Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 13 de 1879—*Avelino Rolon.* ju15v15jlio

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cirilo Lopez Osornio, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por [illegible] de la oficina del Escribano Secretario D. Ciodomiro [illegible] á lo que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 5 de 1879. *Enrique Garcia.* J5v15Jl.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Budan se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 3 de 1879. - *Horacio J. Ferrari.* Escribano Público. J10v10julio.

En cumplimiento á lo dispuesto en el acuerdo de fecha Febrero de 1865 se hace saber á D. Julian Islas, D. Camilo Ortiz y D. Juan Fernandez, q' en el espediente seguido por Dª Francisca Islas de Islas sobre compra y aprobacion de mensura de un sobrante ubicado en el partido de Juarez se le hasconferido vista por el término de veinte dias contados desde esta fecha. Buenos Aires Junio 14 de 1879.—*Antonio O. Irsarte.* Escribano M. de G. J18v10Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Andrade de Chiclana ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría por conducto de la Secretaría á cargo de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Junio 13 de 1879 *Luis Argüero* Escribano Adscrito. jn.17v17julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á Don Pedro J. Araux, D. Luis M. Lopez, y Don Adolfo del Campo, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á practicar el reconocimiento de unas firmas que aparecen puestas al pié de unos documentos presentados por D. Juan Cárlos Casesa en representacion de D. Faustino Acosta, cu'yos documentos tratan de reducirse á escritura pública bajo apercibimiento de darse por reconocidos en su rebeldía—Buenos Aires, Junio 13 de 1879.—*A. L. Solari.* J10v10Julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Jordan Hummell, la siguiente providencia recaida con motivo de haberse presentado el estado de graduacion de créditos por el representante del síndico del espresado concurso, cuyo tenor es como sigue.—Buenos Aires Junio 10 de 1879.—Con el estado de graduacion adjunto cítese á reunion á los acreedores para el dia seis de Julio á la una, notificándose á los acreedores cuyo domicilio se conozca por cédula y por edictos como se prescribe en el art. 823 de la ley de injuiciamientos, que se publicarán en los diarios "Prensa" y "La Libertad" Rosa ante mi. Nicanor Repetto, Los autos respectivos tramitan por la Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Junio 13 de 1879.- *Avelino Rolon.* jn18v16jlio

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se cita y emplaza por el término de 30 dias á Don Federico Rodriguez Gaeto, para que por sí ó apoderado comparezca por la Secretaría de Don J. Campos á lo que estoy adscrito á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado Don Esequiel Barrancos, bajo apercibimiento de darle por reconocida la firma y declararle rebelde. Buenos Aires, Mayo 31 de 1879. *O. Fiorini.* Perú 130 J10 v10julio.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Elena Basualdo de Piran para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 28 del 1879.—*N. L. Solari* J12 v 12 Jlio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Llorente, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 26 del 1879—*Roque Repetto.* J27v27jlio

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que considere con derecho á un terreno de Isla ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba y que tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y por linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. Diego G. de la Fuente, por el costado Nor-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados; que deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como desierto lo solicita para poblarlo.—*Francisco G. Vayo*, —J. de Paz. J28v8Agto

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Tassara que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Lucio E. Reynoso los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1540 del Código de Comercio, previniéndose que por lo ordenado en el art. 1567 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lucio Ledesma, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. jn28v13jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren acreedores al concurso formado á D. José Vechione, se presenten dentro del término de cinco dias á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto bajo apercibimiento de sobreseerse en los autos del concurso.—Buenos Aires, Junio 27 de 1879.—*Eduardo L. Durao.* jn28 v3jl.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que en los dias 17, 18 y, 19 del entrante mes de Julio se ha de procedor á la venta en pública almoneda en el patio 3º de la casa de justicia de la finca sita en la calle de Esmeralda núm. 136 de propiedad de D. Francisco Lista y Cunia, cuyo terreno se compone de 9 metros 35 centímetros igual á 10 varas 80 centécimos de frente al Este por 80 metros 10 centímetros, igual á 84 varas 75 centécimos de fondo al Oeste. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion ha sido tasada en la suma de 257180 pesos con 65 centavos moneda corr'te y se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de sus dos terceras partes que ascienden á 171453 pesos con 88 centavos de igual moneda. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe.—Buenos Aires Junio 28 de 1879.—*N. L. Solari.* jn29v17jlio

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del finado Don Ignacio Andiarena, para que dentro del término de quince dias contados de la fecha, se presenten á este Juzgado con sus correspondientes justificativos, previniéndoles que el que no lo efectúe se procederá como corresponde.—Lujan, Junio 26 de 1879. *Daniel Ulrich.* jn29v15julio

Por el presente se cita y llama á D. Alejandro Dias Franco para que en el término de seis dias á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado. á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que sobre cobro de pesos le ha entablado D. José M. Jeregay y otros.—Pilar Junio 27 de 1879. *Ciriaco Irrasabal*, Juez de Paz. jn29v9jlio

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan y D. Ramon Oyhamburú y Da. Margarita Oyhamburú de Amestoy se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa número ochenta y seis, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 18 de 1879 —*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J24v24J

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario D. Mariano Andrade, á cargo de cuyo despacho se encuentra interinamente el que suscribe; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1879.—*Tristan M. Almandos*, Oficina Defensa 86, 2º patio. Ja24v24jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá el dia 31 del entrante Julio á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada de un terreno de estancia situado en el partido de Balcarce denominado Loma de Corrientes compuesto de media legua cuadrada, cuyos linderos son: por el Norte D. Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los señores Martinez de Hoz por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. Jacinto Peralta Ramos, tasado en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, priviniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos moneda corriente. Esta venta se efectúa con motivo de la ejecucion que por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscrito sigue D. Victoriano Olazarri contra D. Patricio Peralta Ramos.—Buenos Aires, Junio 18 de 1879.—*Eduardo L. Durao.* J21v31jlio

En la ejecucion seguida por D. José María Goñi contra D. Antonio Wilde que tramita por la Secretaría á cargo de D. Ramon E. Wnigt á la que se haya adscripto el que suscribe, el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se proceda á la venta en almoneda pública, en los dias uno, dos, y tres, del entrante mes Junio, de un terreno de propiedad del ejecutado hubicado la prolongacion del Pueblo de Quilmes á inmediaciones de la Estacion del Ferro-Carril, compuesto de tres manzanas cien varas de costado por cada una ó sean ochenta y seis mil tres y setenta centímetros, todas divididas por calles respetivas y seguidas unas de otras. Lindando por el Norte Oeste calle en medio con D. Domingo Cichero, por el Sud Este con el Dr. Wilde; por el Norte Este con los herederos de Sanchez y por el Sud Oeste calle con medio con D. Santiago Martinez, D. Manuel Basigalup Bartolomé Torres y otros; tasado todo en la suma de treinta mil pesos moneda corriente no pudiendose admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Ricardo M. Wright.* J29v13jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres María Alfredo Fouran, para que dentro de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* J8v8lio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. José María Roza, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María y Da. Inés de la Torre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 5 de 1879—*Mariano Cabral.* J10 v10 Jl

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Ortiz, ordenó en los autos seguidos por Da. Fermina Iturra contra la testamentaria de D. Feliciano Vasquez sobre derechos hereditarios se citara á la demandante por el presente y por el término de treinta dias con arreglo á lo prescrito por el art. 95 L. de E. para que el dia veinte y cinco de Junio del corriente año á las dos de la tarde se presente por ante su Juzgado é intermedio de la oficina del infrascripto á absolver un pliego de posiciones presentado por el representante de la testamentaria, bajo apercibimiento de darse por absueltas sino concurre—Dolores Mayo veinte y uno año de de mil ochocientos setenta y nueve. *Alejandor Villabrille.* jn 7 v 7 julio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio el presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Silva; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por intermedio de' Secretario que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Junio 3 de 1879.—*Saturnino García.*—Defensa 82 J7v7Jlio

Por sipposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eusebio Cuevas de Da. María de la Cruz Ramos y D. José Eustaquio Avalos, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 13 de 1879. *N. L. Solari.* J15v15julio.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Diego García Correa, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de término de treinta dias de la publicacion del presente, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría á cargo de D. Federico Mendez, á la que estoy adscripto, Defensa 86, tercer patio, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Manuel Avila.*—Escribano Público. J8v8Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eduardo Scol y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico Provisorio D. Luis Montaña los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Geronimo Zaldarriaga en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 17 de 1879.—*Pedro Sicouret*—Escribano Secretario Perú 130. J10v6jlio.

Se hace saber por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Casey, que deben comparecer ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce—calle Defensa No. 84, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 3 de 1879—*Cárlos Varangot* Escribano público. Jn 5 v 5 Jlio

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Tallaferro, se presenten dentro del término de 30 dias contados [illegible] el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Cárlos Varangot.*—Escribano público. J10v10jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Guillermina Laass, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto del [illegible] á deducir sus acciones—[illegible] *Manuel Perez Gomar*

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil del Departamento del Centro Dr. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplase por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María García de Duran, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su Juzgado por intermedio del Escribano Piñero á deducir sus acciones en forma.—Junio 3 de 1879—*Valentin Piñero.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á Don Alejo Barrera para que [illegible] bano Don Faustino [illegible] el que suscribo, [illegible] que lo corresponda [illegible] calle de orillas [illegible] José DiCaro, [illegible] se le tendrá [illegible] *Solari.* J11v11Jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José [illegible] Guillermo F. Par[illegible] que, dentro del término [illegible] los títulos justificativos [illegible] S. S. y por intermedio de don José Martin, á la que se encuentra [illegible] Aires, Junio 17 de 1879 [illegible] Ponce. Ja19 v8jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia [illegible] por el término de 30 dias [illegible] blicacion del presente, [illegible] guidos por D. Juan Smith y D. [illegible] de unos campos en los partidos de [illegible] los cuales tramitan por la Secretaría de D. Felix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe, tenor es el siguiente.—Buenos Aires Abril 17 de 1879.—Traslado á los linderos D. Robustiano Peres y D. Mateo Fernandes el que deberá evacuarse dentro de 23 dias de la fecha en que se notifique aquellos, debiendo librarse oficio al Juez de Paz del 25 de Mayo.—Zavalia—Buenos Aires Junio 3 de 1879.—*Rodolfo Panelo* Escribano público. J n5 v 5 Julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Geoghegan (hijo) ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—oficina Defensa 86 3º patio—Buenos Aires, Junio 3 de 1879.—*Tristan María Almandos.* J5v5 Julio

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Zenona Bustamante se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don José María Rosa, por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1879—*Horacio J. Ferrari*, escribano público. jn3v3Jlio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los bienes de Don José Figueroa, que con arreglo al artículo 791 de la ley de enjuiciamiento civil, deben entregar los títulos ó documentos de crédito, á los síndicos nombrados Don Lucas Iparraguirre y Don Francisco Bertoletti, bajo á percibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Junio cinco de mil ochocientos setenta y nueve.—*Justo Carballeda*, Rivadavia núm 111. J10 v10julio.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que, ya sean en el carácter herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Addriguez; para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su Señoría y oficina á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensa 86, 1er patio) á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 13 de 1879.—*Manuel Avila.*—Escribano Público. J5v5Jl.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo y D. Pedro Basualdo, para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoría ó Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensas 86 3er patio) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J10v19J

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Tisan para que en el término de treinta dias contados desde la insercion del presente, comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpone Dª Juana Moyano de Millet, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Las Flores 29 de Mayo de 1879—*Miguel Plaza Montero*, Juez de Paz. J5v5Jl.

Juzgado de Paz del Carmen de Areco.—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Benina de los Santos de Colla, para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—C. de Areco, Mayo 29 de 1879—*Miguel Duffy.* J27v27J

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Leon Martinez que queda depositado en la secretaría del que suscribe y por el término de ocho dias, la transaccion celebrada entre el síndico de este concurso, y el representante de la testamentaria de D. Ramon Letamendi para que en el término espresado comparezcan á imponerse de ella y manifestar su conformidad bajo apercibimiento de ser aprobado si ninguno se opusiere ó con la conformidad de los que se presentasen.—Buenos Aires, Junio de 1879.—*Joaquin Reynoso* J27 v3jl.

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **único y exclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad,

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparán en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J15v15J1

Mechas Argentinas
Para prender fuego, gran economía

Los cajones contienen seis panes con dos docenas de cuadritos, y cada uno de ellos es una mecha, que se prende con fósforo y espedirá una llama grande y continua hasta un cuarto de hora. Es de gran utilidad á las cocineras para preparar fuego en un momento; así como en el invierno para las [illegible].

La comodidad, la baratura y composicion que no daña absolutamente á las personas, merece su proteccion. *Robert Colburn, London.*

Se venden en los puntos siguientes: Tucuman 71 y 104, Florida 388 y 71. Maipú 340 y 280. Piedad 94. jn 22 y 22 jlio

LA SUD AMERICANA
Fábrica de almidon y molino á vapor

Almidon desde la clase mas fina hasta la mas ordinaria, harina de maíz, sémolas de todas clases y cebada á la inglesa.

Molienda de todas clases de granos mas baratas que en ninguna parte.

Por muestras, órdenes y pequeñas partidas de almidon al depósito central, Victoria 257 y 259 casa de A. Cabarron y Ca. m31 v29jn d. p. 1|2

Al público El consejo Escolar del distrito de Arrecifes tiene el honor de participar al público que en esta fecha á chancelado todas las deudas que recibió de los consejo anteriores á pagar. —Esta publicacion lo hace el Consejo para evitar mas adelante las murmuraciones y comentarios que hacian ciertas personas tratando de desorganizar la comision actual.—Arrecifes Junio 26 de 1879.—*El Presidente.* J27v6jlio

AVISO OFICIAL
Ministerio de Gobierno

No habiendose aceptado las propuestas presentadas para la provision de 1000 pares de guantes de hilo, con destino á la Policía de la capital, se llama á licitacion para el 3 de Julio á la 1 de la tarde. Buenos Aires Junio 26 de 1879. *R. Burgos.* J27...

Canteras del Azul
Juan Morglia, propietario de las Canteras de Mármol esplotadas en el Azul, participa á su numerosa clientela, que habiendo agregado al motor de sangre con que funcionaban las sierras y aparatos en su establecimiento, otro á vapor y habiendo dado mayor estension al departamento de su taller destinado al pulimento, está en aptitud de satisfacer con mas prontitud los pedidos de baldozas, chapas y trabajos de cualquier género en mármol de los colores chocolates, negro y amarillo

POR ORDENES

Ocurrir en esta ciudad, á la calle de Buen Orden No. 799 y en el Azul, frente á la Estacion del Ferro-Carril J.7v1Jl

CALLE PIEDAD 129
Antigua fábrica argentina de libros de contabilidad, sistema inglés. La solidez y el esterior de los libros fabricados en mi establecimiento es idéntico á los venidos de Londres, lo que se muestra que este establecimiento es el único en el país para buenos trabajos. Los que quieran honrarme con sus órdenes encontrarán modicidad en los precios.

Encuadernaciones desde las mas elegantes: pasta entera á la española ó inglesa, y pastas de estilo anticuarian, á la rustica y toda clase de trabajos de este ramo, carteras etc. 16v6...

Licitacion Comision de la Floresta, la comision de la Capilla de la Floresta llama á licitacion por el termino de un mes, para la construccion de la obra del templo que va á exigirse en dicho pueblo. Los planos y pliegos de condiciones se hallaran á la vista de los interesados en la Estacion de Floresta ó en casa del Presidente de la Comision calle Reconquista núm. 69 todos los dias. Las propuestas cerradas se presentaran en los puntos indicados dirijidas al presidente de la Comision las que se abrirán en el Kiosko de la Estacion Floresta el Domingo seis de Julio próximo á las 12 del dia en presencia de los interesados que concurran al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó ninguna. Floresta 3 Junio 1879. *La Comision* J4v4Jl.

ALEJANDRO CEJAS
ESCRIBANO PUBLICO
La oficina fundada por Mogrovejo á que se halla adscripto, se ha trasladado Rivadavia 113. J22v13Julio

Hipódromo Argentino
Por resolucion de la Comision Directiva, las carreras que debian tener lugar el 29 del corriente quedan postergadas para el 6 de Julio *El Gerente.* J27v5Julio

240 KILOS!!!
"La Serzafine"

PASTA CERAMICA

Compone con perfeccion la porcelana, vidrios, cristal y objetos de fantasía, no se deshace en el agua. - Depósito: Bazar de Colon 151 calle Piedad. J7v7J1—d. p. m

seda, para sala de juegos para antes

Al comercio Participamos al comercio que por escritura otorgada en esta fecha ante el Escribano D. Pantaleon Gomez, queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de R. Bullrich y Ca. quedando el activo y pasivo de la extinguida sociedad á cargo de D. Rodolfo Bullrich quien continuará en los mismos negocios bajo su sola firma. Buenos Aires 19 de Junio de 1879.—*Adolfo J. Bullrich*—*Rodolfo Bullrich*. jn24 ...jlio

¡Hechos son amores!
Hasta la fecha se han regalado solo 40 billetes aviso con 10 mas que se regalan hasta el 28, habrá: 1 premio mayor de $ 500, 3 premios de $ 100 c/u, 20 premios de $ 50 cada uno, en todo 24 premios para 50 billetes regalados de «Yapa» ó 1 billete premiado en 2... A buen entendedor etc. El gerente. jn22v 2jlio

GRAN FABRICA
DE PERSIANAS
Y con una gran rebaja de precio, persianas pintadas en cardenilio verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas y ventanas y celocias todo cerá y un precio muy acomodado calle de Comercio No. 400 entre B. Orden y Lima. M6v6Jlo

Ojo á los propietarios
Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato que se ha hecho hasta hoy.**

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acierto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm.

Al público Avisamos que hemos comprado al señor D. Bartolo Sammarina el almacen denominado del Sultan, situado en la calle de Buen Orden esquina á Europa, quien tuviese algun reclamo se le ruega se presente en el término de seis dias de la fecha, previniéndole que no será atendido despues de transcurrido ese tiempo—*Juan y Agustin Quirolo*, hermanos. J26v4Julio

Establecimiento Remedios
SUCURSAL

371—Calle de Alsina—371

Al publico—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca

Queso de Mesa 1ª clase	á 175 $	@	la libra	á 8 $
« « « 2ª «	« 125 «	« «	«	« 6 «
« Parmesano de 1ª «	« 125 «	« «	«	« 6 «
« « « 2ª «	« 100 «	« «	«	« 5 «
« « « 3ª «	« 75 «	« «	«	« 4 «
« Mantecoso	« 125 «	« «	«	« 6 «
« de Oveja		«	«	« 15«
« Especial		«	«	« 12«
« Estaquino de Milan		«	«	« 12«
« de Brié		«	uno	5«

J26v26 Setbre

MONTE DE PIEDAD
De la Provincia
De acuerdo con lo prescrito en el art. 26 de los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños, que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este Establecimiento á recibir el excedente que existe á su favor, como resultado del remate que se verificó en los dias 16, 17 y 18 del corriente.

Núm. de alhajas

942	970	1148	1916	2258	2276	2280
2576	2766	3235	3634	3846	4027	4141
4145	4332	4360	4544	4545	4758	4815
4934	4960	5179	5916	6006	6010	6077
6079	6181	6246	6305	6319	6336	6365
6366	6417	6442	6472	6487	6494	6406
6511	6535	6536	6549	6590	6653	6680
6681	6721	6725	6816	6911	6937	6947
6962	7042	7121	7149	7172	7569	7577
7655	7700	7755	7803	8035	7908	7963
8110	8111	8152	8164	8216	8235	8236
8331	8342	8181	8363	8364	8435	8477
8479	8534	8535	8551	8556	8641	8658
8664	8674	8698	8717	8782	8746	8772
8777	8785	8792	8814	8845	8871	8896
9080	8945	9002	9058	9064	9092	9122
9127	9186	9222	9228	9284	9318	9320
9321	9320	9347	9354	9367	9396	9410
9478	9505	9534	9546	9574	9591	9593
9696	9705	9758	9773	9790	9843	9049
10088	10060	10083	10096	10112	10123	10130
10159	10190	10223	10229	1431	5143	5126
5148	5298	5357	5418	5856	5706	5768
6460	6466	7086	7688	7050	7952	8260
8171	8893	9000				

Objetos varios

2907	3117	5648	5961	6102	6155	6403
6646	6716	6791	7007	7748	7859	8642
8712	8796	8834	8910	8917	9537	9830
10171						

Buenos Aires, Junio 26 de 1879.—*Eduardo Angel Lahitte*. Gerente.—*Angel J. Bergeira*, Secretario. jn26 v2jl.

4 pesos el mas rico vino priorato, los mas ricos garbanzos, licores superiores, platos porcelana, copas para agua, copas para vino, copas para licor, vasos grandes y chicos, [illegible] té, café y chocolate, sardinas ricas, docenas de [illegible], la mas rica yerba argentina, té en paquetes, En el Celtíbero, Independencia y Lima, esquina del Mercado. jn29 v3jl.

BISULFURO DE CARBONO
[illegible] en la NUEVA FARMACIA [illegible]
145—CALLE DE VICTORIA—147
[illegible]

Al público Teniendo que cerrar mi establecimiento de joyería, platería y relojería para atender á mi salud, participo al público que cualquier reclamo que tengan derecho á hacer al mencionado establecimiento, lo hagan en el plazo de 30 dias á contar desde la fecha, pues pasado este, no podré atender á ninguno.

Al mismo tiempo, venderé el todo ó parte de las existencias como igualmente las numerosas y selectas herramientas y dos hermosos cilindros de estirar oro y plata, mostrador, armazon, lámparas etc. etc. Todo en perfecto estado.

La casa tiene contrata y por hallarse en la plaza principal de esta ciudad, convendria para cualquiera que quisiera establecerse.—*Marcelino Mier*.—Mercedes 5 de Junio de 1879. Jn6-v5J1

INDICE GENERAL
Busca de documentos públicos, como ser títulos de propiedad, testamentos, testamentaria, capellanias, espedientes etc. etc.

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y que sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, por antiguo que sea, como tambien por falta de testamentos, testamentarias, hijuelas, ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa-Fé número 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia, Victoria núm. 162. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. El indice que poseo es de mi esclusiva propiedad. Tambien me ocupo en la compra y venta de propiedades, y compro propiedades aunque los títulos tengan algun defecto.—**CARLOS CADETT.** jn5 perm.

Tripes rizados para alfombrar, espléndido surtido de gustos preciosísimos la mas alta novedad en calidad, colores y diseños; pedimos á las personas que precisen este lindísimo artículo se tomen la molestia de ver nuestros inmejorables tripes, de la infinidad de surtidos que la casa ha vendido, no ha habido ninguno tan bonito como el que acabamos de recibir, los precios son de 23, 25, 27 y 30 $ el doble ancho es de 48 $ vara, tenemos otras clases que liquidaremos muy baratos, 17, 18 y 20 $, jergones de doble vista y otras telas para alfombrar, 6, 8, 10, 12 y 14 $ en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegria. jn2? v2jl

PILDORAS

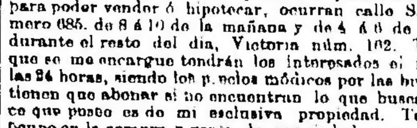

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

NO MAS REPULSION!!
Para las personas delicadas, que podrán tomar el precioso medicamento del Aceite de Hígado de Bacalao, en pildoras de aceite de bacalao simple ó ferruginosa, solidificado preparadas siguiendo un nuevo sistema del doctor Wandik de Amsterdam.

Estas píldoras son cinco veces mas activas que el aceite de perfecta digestion; ellas constituyen el método mas eficaz para tomar sin repugnancia este afamado medicamento.

DEPOSITOS

Drogueria San Francisco, Torres y Ca, Defensa 66. Drogueria Alemana, Piedras 88. J7v7J1 d. p. m

Veneno-ratones
Veneno para matar ratones, lauchas, cucarachas y demas bichos dañosos, se vende en tarros de 15, 20 y 30 pesos m|c. en la Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. Jn 29v29...

Balsamo pectoral
Del Dr. Jakson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades de pecho y pulmones. El modo de usar lo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la

Nueva farmacia inglesa de Granwel

145 VICTORIA 147

Entre Chacabuco y Piedras J30v2J

Se alquila una casa en perfecto estado con lo preciso, gas, agua y aguas corrientes, cocina etc. situada en la calle de Buenos Aires, núm. 22 entre la calle larga de la Recoleta y Bella Vista, á la vuelta de la Estacion del tramway ciudad de Buenos Aires, por el rer se preferirá una familia estrangera de poca familia, ocurrir á la misma casa. in27v5Jio

Gran Persianeria de Vicente Castro ca. e Alsina 500 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena [illegible], garantiendose sobre [illegible] prontitud en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su favor á esta casa, reconoce ya perfectamente su esmero tanto en los precios, con que se distingue [illegible].

A las Señoras Madame [illegible] Florida [illegible] **á la moda Elegante.** Avisa á sus favorecedoras que sus surtidos en provision de la estacion actual son los mas completos que pueden desear como siempre ha reunido las novedades las mas recien creadas, las mas de moda y las ofrecen á sus favorecedoras desafiando toda clase de competencia. Por todos los vapores se recibe las novedades recien aparecidas en sombreros, gorras, plumas y flores, fabricadas espresamente para los salones de la moda Elegante. Por el último paquete la Moda Elegante á recibido directamente de Paris un completo surtido de adornos para bailes, teatros y guarniciones de flores para vestidos de bailes, y una infinidad de flores de las mas ricas clases. Sombreros, y gorras, para señoras y niñas de las mejores casas de Paris.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en los salones de la Moda Elegante, calle Florida No. 11 y 13 entre Piedad y Rivadavia. J11v11Jnio

VALERIANA MARTIARENA
Partera española en Lujan

Avisa al público que se ha mudado su domicilio á la plaza Constitucion al lado de la de D. Juan S[illegible]. Tiene comodidad para recibir parturientas en su casa. jn26 v4jl

Se vende en el pueblo de San Vicente una hermosa casa de azotea que dista solo 50 varas de la plaza principal. Su edificio se subdivide en varios cuerpos. El frente edificado á la calle principal tiene 37 varas de azotea de construccion superior, un costado que continua sobre la calle que forma esquina tiene 20 varas de edificio tambien de material superior y techo de teja. En el interior del terreno hay otras varias piezas de material, con techos de teja y de paja, hay á mas subdivisiones internas de pared de material, hay dos grandes pozos de riquísima agua, dos portones, un crecido número de hermosos paraisos en los patios y las demas servidumbres. El terreno que corresponde á esta casa se compone de 50 varas de frente por 60 de fondo, todo cercado de pared, esta casa se presta para familia y para negocio. Para tratar pueden ocurrir los interesados á la misma casa en San Vicente, calle Rivadavia esquina Constitucion ó á la Estacion Doneclaar en casa de D. José Ferrando. jn28 v8 jnio

Se vende por un precio módico por tener que ausentarse su dueño una casa quinta, en las Lomas de Zamora, situada [illegible], con 40 vs de frente por 65 de fondo, 3 piezas de material, techos de maderas duras, pozo de rica agua y todas las comodidades deseables, con árboles frutales etc., está rodeada de lindas propiedades y en lo mas central del pueblo, dista de la Estacion tan solo 4 cuadras, y la calle donde está situada es la calle Real. Para tratar ocurran á la misma casa preguntar por Don Juan Ladeo en la Estacion por Don Luis Grazzo. 128v8jn...

Tinta para marcar
Imperial Carmesí de Simes y Ca

Cambia el efecto del color a un color negro permanente la mejor tinta que se conoce.

Porque es indeleble.

Porque no perjudica el tejido mas delicado.

Y porque es la mas comoda para usarse.

Cada frasco viene acompañado de un estirador de genero unido á una pluma electro-plateada.

Depósito por mayor y menor.

NUEVA FARMACIA INGLESA DE GRAMWELL

145 Victoria 147

Entre Chacabuco y Perú J20v2J

Al público
El que firma, por la presente hace saber al público que desde la fecha ha quedado completamente disuelta la sociedad que tenia celebrada con los señores D. Roman Casamayor y D. Domingo Larrieu, en su gran negocio de sastreria y sombrereria que posee en esta ciudad, conocido por de «El Indio».

Quedando dueño, exclusivo otra vez con dicho negocio y á su solo cargo el activo y pasivo.

Cinco dias se han acordado para las reclamaciones, desde la publicacion del presente aviso.

Mercedes Junio 20 de 1879. *Domingo Larrieu.* jn28v3jlio.

A los estancieros un hombre que posee un regular capital, desearia igualarlo encontrando alguna persona para entrar en sociedad para los trabajos rurales, es práctico en este ramo, tiene garantías de su honradez, á satisfaccion del interesado. Pueden ocurrir para tratar á la Estacion Lomas de Zamora, preguntar por D. Luis Grazzo, que él les dará razon de esta persona. J28v8Jlio

RATAS RATAS
Pasta fosfocianurada del Dr. Moure

Es un veneno segero para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales.

Depósito:

EN LA NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

146--CALLE DE VICTORIA—147

(Entre Chacabuco y Piedras)

J20v2J

Rifa de una casa quinta de propiedad de D. Juan Bautista Fachan situada en el cuartel 3° del Partido de Lomas de Zamora y frente á la Plaza principal del pueblito Edén Argentino.—Se hace saber á los que hayan comprado billetes de esta rifa, que ella se efectuará el dia 9 de Julio del corriente año en la Plaza pública del Pueblo de «La Paz» en las Lomas de Zamora, con autorizacion de la Municipalidad de dicho partido, bajo su vigilancia y en presencia de todo el que quiera concurrir al acto, el sorteo empezará á las 11 de la mañana. Lomas de Zamora, Junio 18 de 1879—*E. Aníbal Ponce*, Presidente de la Municipalidad, *Juan Bautista Fachan* propietario. jn29v2jlio

Secretaria de Gobierno
EDICTO

Por el presente se hace saber á los herederos de D. Cárlos Lanata que en el escrito presentado por D. José Fascé en representacion de Da. Teresa Lanata, aceptando la resolucion del P. E. sobre la finca, calle de Victoria núms. 3 y 5 ha recaido la siguiente resolucion:

Junio 27 de 1879.—Pase al Departamento de Ingenieros á que se cumpla la diligencia y hágase saber á los interesados, publicandose edictos en dos diarios por 5 dias haciéndose saber esta resolucion á los herederos que no fuesen notificados Tejedor-*Santiago Alcorta*—Buenos Aires 28 Junio de 1879 *Ramon Burgos* oficial 1.° jn10v4jlio

10 pesos bastones ingleses 15 $ bastones negros, 2 $ mantequeras de cristal con tapa y platillo de electro-plata, 4 á 8 $ el paquete de velas estearinas, 5, 6, 7 y 8 $ libra yerba paraguaya, chocolate superior á 12, 14, 16, 20 y 30 $, platos desde 12 hasta 60 $ docena, jarras y palanganas de 18 á 75 $, dichosas de 9 á 55 $ una, arroz á 12 rla $, 2 1|2 y 3 $ libra, Fideos á 2, 3, 3 1|2, 4 y 5 $ libra, aceitunas 8 $, fuentes playas, ondas, con tapa y sin tapa, de loza y de porcelana á todos precios. En el Celtíbero, Independencia y Lima esquina del Mercado. jn30 v3jl.

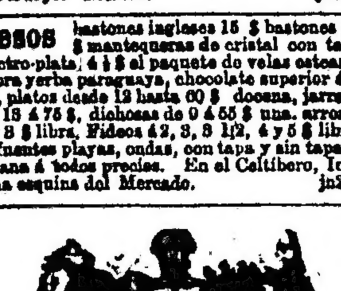

Pasta balsámica pectoral
Fórmula del Dr. Iturries

Preparada por P. Fiorini y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires, para la tos, catarros crónicos, bronquitis crónicas, resfrios, ahogos y demás enfermedades que se relacionen con el pecho y los pulmones.

Escusamos recomendar nuevamente esta preparacion cuya eficacia para curar radicalmente las enfermedades arriba indicadas, es actualmente reconocida por todas las personas que han tenido ocasion de hacer uso de él tanto en esta ciudad como en la campaña.

Indicacion para el uso. Los adultos tomarán una de estas pastas cada hora, dejando el mismo intérvalo sea antes que despues de comer. Para los niños se disminuye la cantidad segun la edad.

La pasta Balsámica Pectoral preparada por P. Fiorini lleva el nombre impreso en cada pastilla del preparador.

Se venden en la Farmacia y Drogueria Demarchi Defensa núm. 185, Farmacia Argentina Alsina y Santiago del Estero, Farmacia Podestá Rivadavia y Suipacha Farmacia, Italiana Perú y Potosí. Jn29v2Jl—d. p. m.

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS
Para la humanidad doliente

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion sistógica de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un liquido, cuya virtud es, es decir se puede milagrosa.

EL KIMACK ALEYN ARABE
ó
Dolori---fugo Africano
Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra exclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor. J29v2J

2,300 PESOS
¡REGALADOS!
Solo 100 billetes avisos se regalaron hoy 29 de Junio. Hoy á las 12 1|2 en el Salon de la Minerva, Florida 76 se distribuirán los premios que corresponden, á saber

1 premio de	500 $ m|c	
1 "	250 "	
3 "	100 "	
25 "	50 "	cada uno

Total 30 [illegible] uno por cada tres [illegible] etc.

Son $ 2,300 que con el permiso de la Comision [illegible] y con la firma del tesorero honorario, Sr. D. José María Bureo del Bazar La Estrella Rivadavia 639 se sacarán del Banco Carabassa dejado un excedente de 2,390 $ para el 28 de Setiembre. La lista saldrá en los diarios de [illegible]. Los prémios se pagarán previo recibo desde el lunes de 10 á 12 y de 2 á 4.

IMPORTANTE Es sumamente sensible que á algunos pobres se les hará **robado la plata engañándolos** y haciendoles creer que lo de los cartoncitos yapa era una farsa y estafa. Los que de ello tienen la culpa van á recibir su merecido castigo, pues la gente pobre, de hoy en adelante comprará de preferencia donde regalo, sus cartoncitos pues los tendrá cuenta, como podrán dar fé los que ya han sacado premios de 50, 100, 250 y 500 $. jn29 v2jl

Lauro cloral
Del Dr. Osbwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene) El Lauro Cloral podria llamarse balsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neuralgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 ps. el frasco. J26v2J

ESPECIALIDAD
DE FUENTES Y RAMILLETES
PARA REGALOS

JAMONES DE YORK
GALANTINAS

Salchichon, mortadelas, Pates trufados, postres de cocina, pasteles de ostras y de carne, gran surtido de masas finas y pasteles de salud

CONFITERIA Y PASTELERIA
LA CENTRAL

[illegible] Y VICTORIA

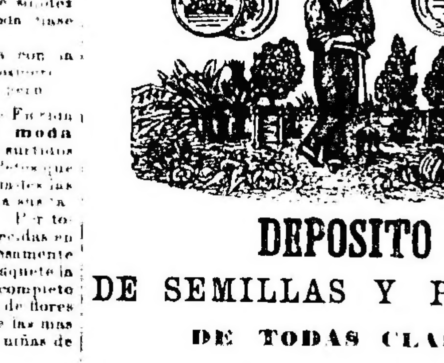

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA
Premiados con primeros premios en las Esposiciones Rurales, Industrial y Hortícola Argentinas

201--CALLE ALSINA--201
(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais [illegible] rosa recien cosechada, de pastos especiales para espender de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bulbosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias ranunculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarilis, begonias tuberculosas [illegible] etc. [illegible] 201 (Antes Potosí) [illegible] calle de Buenos Aires. F2 perm

Collar eléctrico de Martin
PARA FACILITAR

La denticion en los niños

Por el uso de este collar, se facilita el desarrollo de la denticion, evitando el que se produzca dolor durante su periodo.

EL COLLAR ELECTRICO DE MARTIN
Viene envuelto en terciopelo de seda azul y acondicionado en cajitas, con instrucciones para su uso. Precio 2 $. Se vende.

EN LA NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

147 Victoria (entre Chacabuco y Piedras). J29v2J

A LA BOTA DE CRISTAL
Es lo que conviene a todos

Y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla, ó becerro ó cuero de porro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay, como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criatura de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el pais. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar. pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapateria de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garnatas. J18v18Jlio

HISTORIA
DE LAS REPUBLICAS DEL PLATA
Por Antonio Diaz

Estando concluida la impresion de esta importantísima obra, se llama la atencion de las personas ilustradas que desean obtenerla.

Dicha obra se compone de doce tomos y su valor son veinte y cuatro pesos oro.

Como complement de lo mencionada obra se está repartiendo el tomo XIII, trece de la «Galeria Contemporánea de hombres célebres». El valor de esta última es de ocho reales plata cada volúmen.

NOTA—Para mayor facilidad de los señores que quieran favorecerla, se los ofrece entregar en globo ó parcialmente. Mas informes verse con el agente Laureano B. Ginory, Balcarce 40. jn24v2jl

PLANTAS
S. MARTIN 90

P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi Establecimiento de San José de Flores, que no tiene rival hoy en América y principalmente en duraznos que no la tiene reunida ni una sola persona, ni en Europa; los precios á que vendo son tal, como nadie podrá ofrecer de tan bajos: Acondicionados con toda perfeccion, para que no sufran en los transportes, que serán gratis á cualquier punto de la ciudad y Estaciones de Ferro Carril de la misma: Poseo en DURASNOS 107 clases, PERALES 155 id, MANZANAS 126 id, DAMASCOS 15 id, CIRUELAS 50 id, CERESOS 35 id, ALMENDROS 6 id, PARRAS de uva de mesa 40 id PARRAS para vino 72 id, HIGUERAS 14 id OLIVOS 17 id, NOGALES 8 id NISPEROS 5 id SORBUS 5 id MORAS 8 id MEMBRILLOS 6 id NANANJOS 10 id TORONJAS 4 id LIMONES 10 id LIMAS 3 id GUAYABOS 3 id GRANADOS 7 id CASTAÑOS 17 id ABELLANOS 5 id ACEROLAS 3 id BERBERIS 4 id DIOSPIROS 4 id GROSELLEROS 20 id FRUTILLAS 5 id FRESAS 4 id FRAMBUESAS 5 id EUGENIAS 3 id DATILEROS 5 id COCOTEROS 4 id ANANAS 2 id PISTACIA vera 2 id ARBUSTUS UNEDO, ALGARROBEROS de Europa CHIRIMOYAS, AZUFAIFOS, BANANOS, PALTA (del Perú) todo garantido: Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el Escritorio San Martin 90 donde recibiré ordenes todos los dias hábiles de á 10 á 4 del dia, donde se darán los catálogos *P. Coulin.* J20v2J

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Transferido para el Miércoles 2 de Julio—A las 3—De la espléndida finca calle Rivadavia 233 al 239.

Oportunamente—De carneros Rambouillets sangre pura venidos de Europa de la cabaña del señor W. Gilbert de Wideville.

Viernes 4—A las 12—Segundo remate de plantas de Montevideo de los señores P. Margat y hermanos.

Miércoles 2—A la 1—En nuestra casa—De 3|4 leguas de campo en el Azul, base 150,000 ps.

Sábado 5—A la 1—Judicial—De la casa calle San Martin 531 al 533, base para la venta $ 71.622 m|c.

Sábado 5—A las 3—Judicial—De la casa calle Defensa 385 al 387, base para la venta $ 115.389 m|c.

Domingo 6—A la 1—Judicial—En San Fernando—De la casa calle Constitucion.

Lunes 7—Judicial—De muebles, libros, etc. en nuestra casa.

Martes 8—A las 12—De muebles en la casa Rivadavia 951.

Jueves 10—A la 1—En nuestra casa—De un establecimiento de campo en el Partido de Merlo.

Id id—A las 2—En nuestra casa—6 leguas de campo en el Partido 9 de Julio.

Sábado 12—A las 3—En nuestra casa—3 leguas de campo en Santa Fé.

Lunes 14—Judicial—De 10 lotes de terreno en el pueblo Valentín Alsina, en nuestra casa.

Miércoles 16—Judicial—A la 1—De una area de campo en el Departamento del Rosario.

Jueves 24—A la 1—En nuestra casa—De potrillos mestizos de carrera de la afamada cria del señor Don Gmo. Kenmis.

Sábado 26—Judicial—Calle San Lorenzo núm. 20 y 22.

AGOSTO

Martes 12—A la 1—En nuestra casa—De potrillos de carrera.

Por el mismo

segundo remate
De escojidas plantas de adorno, invernaculo y frutales

Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion de los señores P. MARGAT Y HERMANOS de Montevideo.

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 4 de Julio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de las plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias grandifloras, joulan, tompsoniana, porpureo, fuscata, etc. araucalias de varias clases, gran surtido nuevo y variado de arbustos de adornos entre los que hay algunas colecciones muy raras y desconocidas en el pais; un brillante surtido de coníferos, plantas de invernáculo, variedad selecta de jasmines y muchas otras plantas para patios y jardines, cuyo detalle es punto menos que imposible por lo estenso.

Arboles frutales de lo mas delicado, ya sea por su tamaño, como por la bondad y variedad de la fruta; perales, manzanos, duraznos, ciruelos, cerezo, damascos, higueras y parras, magnífico y completo surtido de naranjos dulces del Brasil y de ombligo, selecto de la China, toronjas, cidras, limones y chinotti.

En fin: inútil nos parece dar mayores datos y detalles, el nombre y la fama de los señores Margat nos parecen bastantes para recomendar por sí solo á los aficionados, este importantísimo remate. J24

Por el mismo

De la suerte de Estancia num. 214.
En el partido del Azul, magnífico campo con aguada. Base de venta pesos 150,000 m|c.
En nuestra casa Alsina 78

EL MIERCOLES 9 de Julio, á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

De una suerte de estancia situada en el partido del Azul marcada en el Registro Gráfico de la Provincia con el número 214, lindando por el N. E. con la suerte número 215 al S. E. con la suerte número 213 de la sucesion de D. Manuel B. Belgrano, al N. O. con la suerte número 272 y al S. E. con los señores Juan y Nicolás Anchorena, Ytorralde y otros.

Estos campos como todo el mundo sabe, son reputados de primera calidad en cuanto á sus pastos teniendo esta suerte de estancia ademas las ventajas de ser cruzadas por el arroyo del Azul, así que nunca le falta el agua.

Con el ferro-carril que llega al Azul á distancia á este campo queda á un dos de distancia de la ciudad, de manera que teniendo todas las ventajas enumeradas mas arriba la base para la venta de 150,000 $ por una área de campo de 3|4 leguas es moderadisima.

En cuanto á los títulos son inmejorables proceden del gobierno. Por mas informes á nuestra casa Alsina número 78. J2

Por los mismo

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
CALLE CONSTITUCION
Frente al núm. 119

Entre San Martin y Ayacucho

AD CORPUS

El Domingo 6 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez, á saber.

Una casa situada en el pueblo de San Fernando construida en terreno de 10 mts. 14 cts. de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, igual á 11 vs. 70 cts. de frente por 50 vs. de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, sotano, cocina, un cuarto mas, pozo y letrina, 2 patios enladrillados, huerta con parral sobre zarzo de fierro, arboles frutales y de adorno.

El todo está tasado en la suma de 70,981 ps. 80 cts. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 47,3[illegible] ps. m|c. Para imponerse del espediente testamentario á la oficina del Sr. Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M...

Por el mismo

De uno de los mas valiosos
ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO
En el Partido del Pergamino

4 LEGUAS DE CAMPO FLOR

3 alambradas

POBLACIONES, MONTES, NORIAS, ETC.

3 á 4000 CABEZAS GANADO VACUNO

12.000 ovejas mestizas Lincoln

1.000 yeguas al corte

CABALLOS Y YEGUAS DE SILLA

Tropa de carros, bueyes, etc.

En la misma Estancia

SAN ANTONIO
El Domingo 20 de Julio á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, procederemos á la venta de este importante establecimiento de campo, uno de los mas valiosos del Norte y dividido en grandes estancias denominadas San Antonio, Flor de Mayo, San Cárlos y la Colonia (El Paraiso).

El area total del campo se compone de cuatro leguas cuadradas tres de ellas alambradas con 50 mil varas de cerco, 3 mil de ellas postes de ñandubay á tres varas y la restante 20 mil á 7 vs. con dos barillas de alambre torcido, cuatro hilos y barras por dentro y fuera.

La legua que queda sin alambrar puede cercarse con 3000 vs. de cerco removiendo la única divisoria.

Estos campos estan designados en el plano gráfico de la Provincia con los nombres de Diego G. de la Fuente y Loza y distan únicamente tres leguas del Pueblo del Pergamino donde en breve tiempo llegará el Ramal del ferro-carril de Oeste estando rodeado de importantísimos establecimientos con los cuales linda; al Norte con los Sres. Grondona Hnos. Ocampo Hnos, por el Sud H. Ayrala, por el Este Pedro Moreno y el Oeste Olivera este último está cercando y los otros todos con sus alambrados correspondientes.

La calidad del campo es inmejorable para la cria de ovejas y de ganado vacuno, siendo una gran parte pastos tiernos y el resto mesturado, inmejorable para invernada de hacienda vacuna como lo demuestra el reciente hecho de haberse arrendado al Sr. Morgan una fraccion por el término de tres meses para dicho objeto, introduciendo ese señor 3000 cabezas pagando cuatro [illegible] pesos por cada una á mes.

Las poblaciones son valiosas é importantes como podrá juzgarse por el siguiente detalle, aproximado y que sería imposible publicar en un todo aquí.

Poblacion principal San Antonio — Edificio de azotea con 5 piezas, 3 de 7 vs por 5 1|2 de maderas duras, dos tirantes de pino, piso de baldozas; una cocina y un cuarto para sirviente, techos de teja francesa, ligando el edificio dos corredores, uno al Norte y otro al Sud, techos tejas francesa sobre pilares de fierro un departamento para mayordomo; con tres piezas de azotea con maderas duras, siendo dos bajas y una alta, dos cuartos de material, techo de paja para peones y cocina para los mismos y otro cuarto igual, de 6 vs de largo para guardar cueros y carne, un galpon techo de paja para guardar caballos en invierno, de 11 vs. de largo, otro galpon de 20 vs. de largo por 12 de ancho, pared doble de material techo de teja francesa para ovejas finas y esquila, con un entre-piso de tabla de pino para guardar lana etc. etc.

Una gran noria con 150 vs de bebederos para hacienda vacuna y un gran pileta de material en cal y tierra romana, de fonsa de tirantes de pino de tea de 3x6, donde pueden beber 5000 cabezas de ganado, un pozo jaguel con pilares de material y pileta en cal para dar de beber á las ovejas

Dos corrales de ñandubay construido con 1500 postes mas ó menos.

Una quinta de 300 vs. por 250 alambrada con postes de ñandubay dos cuadras con alfalfa, un pequeño monte de fruta cercado tambien de acacias blancas, paraisos etc.

Palomar, como 200 paraisos y sauce lloron distribuidos en los patios.

Todos los edificios de esta poblacion están en perfecto estado.

Establecimiento Flor de Mayo Un edificio de azotea con grandes habitaciones 6x6 parte maderas duras parte pino tea, corredor de fierro, 3 piezas de material, techo de teja (en mal estado), un jaguel para hacienda vacuna con 50 vs. de bebidas y una pileta de pino, dos corrales para hacienda, de ñandubay, duraznos, como 700 postes, gran quinta de 300 vs. por costado alambrada con ñandubay dos cuadras alfalfa, muchos paraisos grandes etc. etc.

Establecimiento San Cárlos Una pieza de azotea techo de maderas duras y un galpon nuevo de 15 vs. todo de material, techo de paja, dividido en varios cuartos y una gran quinta cercada de árboles grandes, un pozo jaguel de material para dar de beber á las ovejas y paraisos grandes en el patio, una gran noria nueva con 50 vs. de bebidas y pileta de madera, con un gran jagüel todo recalzado en material, donde pueden beber holgadamente 2000 animales.

Dos puestos de azotea techos maderas duras y otro de material techo de teja francesa, un pozo jaguel y pileta de material, quinta alambrada y sanjeada y otro puesto de material techo de fierro en el fondo del campo y tres puestos de ovejas, ranchos de paja y paredes de barro. otro de material techo de paja, de 20 vs. de largo que servia para guardar grano

Todas las poblaciones tienen corrales de ovejas, unos de pino y otros de alambre siendo todos postreados de ñandubay y pozos jaguels y bebidas para ovejas, en buen estado habiendo actualmente una majada en cada una

Establecimiento la Colonia "El Paraiso"- Poblacion de una pieza de azotea y tres de material techo teja francesa todo ligado. un galpon de material pared gruesa, techo de paja, de 15 vs. por 6, actualmente depósito de grano, un pozo jaguel con pileta de material en cal, dos puestos para ovejas uno de material con una linda quinta con árboles frutales, sauces, y paraisos, el otro es de barro.

Como se ve las poblaciones son completas, como lo demanda un establecimiento de primer órden y en condiciones de esplotarse en gran escala, computando esto la calidad inmejorable del campo y alambrado, hemos creido razonable fijar el precio de 750,000 $ por legua cuadrada, tanto mas si se recuerdan las recientes ventas de los Establecimientos Santa Rosa, del señor don Ambrocio P. Lezica comprado por los señores Duggan y el Arroyo Dulce del señor don Gregorio Lezama, por los señores Devoto Hnos. que salen por millon y medio de pesos la legua sin alambrar y á mayor distancia del Pergamino.

Hacienda vacuna— De 3 á 4,000 cabezas al corte, hacienda nueva y con la paricion á hacerse antes de 2 meses.

Yeguarizo—Mil yeguas al corte, caballos y yeguas de tiro y silla.

Ovejas—Siete majadas con 10 á 12,000 animales cruza Lincoln, siendo dos de ellas de 5 años de cruzas y las otras de 3 y 4 años. Estas majadas están en los puestos San Pedro, San Cárlos, Flor de Mayo, Sargento, Puesto, Chacra y Santa Isabel.

Un lote de ovejas y carneros Lincoln puros al corte. 800 ovejas 7|8 Lincoln al corte, que se cortarán de una majada de mayor número.

Las siete majadas tienen 200 carneros de 7|8 de sangre.

Al mismo tiempo—Si hubiera interesados, una tropa de 8 carros con 100 bueyes y 60 cinchadores.

Antes de concluir debemos recordar la venta del campo de D. Ricardo Hartings en este mismo Partido efectuado por nosotros al señor don Manuel A. Ocampo á razon de 600,000 pesos legua sin alambrar y pocas poblaciones.

Los que deseen visitar el establecimiento pueden dirigirse al señor don Reinaldo Otero en el Pergamino ó á su encargado allí mismo don Paulino Pastor.

NOTA—El campo reconoce una hipoteca de 60,000 pesos fuertes con la cual puede seguir el comprador si le conviene.

Por mas detalles y por planos á nuestra casa Alsina 78. jn20.

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASA
CALLE SAN MARTIN Nos. 531 y 533
AD-CORPUS

1ª Retasa. . . .	ps. 187,914
2ª "	" 71,622
Base: 2ª retasa. . .	" 71,622

El Sábado 5 de Julio á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de doña Maria Ratto de Venturina.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno 11 vs. 30 cts. de frente al Oeste por 61 vs. de fondo enangostandose desde su frente hasta el fondo donde viene á tener tan solo 5 varas, formando una área total 407 vs. cuadradas mas ó menos.

El edificio consta de 6 piezas, una de ella almacen á la calle, las otras algunas techo de zinc y tabla en mal estado, cocina, pozo, letrina, tres grandes parrales etc.

La reciente retasa como se vé es muy baja, pues solo importa la suma de setenta y un mil seis cientos veinte y dos ps. m|c. siendo la base para la venta 2ª retasa que son $ 71,622 m|c.

Para imponerse del espediente testamentario ocúrrase á la oficina del Sr. D. Natalio A. Ponce Defensa 80 y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. J22

Por el mismo

Magnífica área de campo al Norte, 3 leguas cuadradas ubicadas sobre los limites de los partidos de Pergamino y Rojas. Nacientes del Arroyo del Medio, Provincia de Santa-Fé. Base para la venta pesos 150,000 legua. En nuestra casa Alsina 78.

El Sábado 12 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, el magnífico campo arriba mencionado, mensurado y amojonado con mojones de fierro dista únicamente 16 leguas del Rosario de Santa-Fé, 8 del fortin Mercedes y 12 del Pergamino, donde antes de un año llegará el ramal del Ferro-carril del Oeste.

El camino carretero del Rosario á Melincué cruza el campo habiendo una posta (Laguna del Milagro) allí mismo.

El viaje del Rosario hasta el mismo campo cuesta 2 $ lo livianos en la diligencia que sale del Rosario todos los sábados por la mañana temprano, así es que saliendo de Buenos Aires el jueves en el vapor se llega al campo con toda comodidad el sábado á medio dia.

La calidad del campo es pasto fuerte mesturado con cebadilla, trebol de olor, gramilla en las cañadas.

La propiedad está rodeada de establecimientos de mucha importancia como son: Abadie hnos, señores Gandara, Josefa L. de Cobo, Madariaga, estancia Copacabana, de Bombal, todos con magnificas poblaciones de azotea.

En cuanto al precio fijado para la venta que son $ 150.000 m|c. legua cuadrada, nos parece casi un absurdo, cuando se tiene presente la reciente venta del campo de los Sres. Idy altol, distante solamente 6 leguas de este campo, en el que y el cual se ha vendido por 350.000 legua.

Además de esto, debemos insistir que la prolongacion del Ferro-Carril del Oeste es un hecho y no pasarán muchos meses que el silbato de la locomotora se sienta en el Pergamino y entonces preguntaremos si esos campos no valen medio millon de pesos la legua, los que deseen asegurar su capital con provecho tienen aquí una buena ocasion y deben mandar ver el campo con tiempo.

Oportunamente tendremos los planos á disposicion de los interesados pudiendo ocurrir por ellos, por mas datos á nuestra casa Alsina 78. J22

Por el mismo

TRANSFERIDO
Para el Miércoles 2 de Julio

DE LA CENTRALISIMA
Y PRODUCTIVA PROPIEDAD
Rivadavia nums. 233, 235 y 237
Entre Esmeralda y Suipacha

RENTA 8,000 PESOS M|C.

Base de venta 1.000,000 ps. m|c.

AD CORPUS
El Miércoles 2 de Julio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba estipulada y dinero de contado por órden de su dueño á saber

La arriba espresada finca construida en terreno de 15 [illegible] de frente al Sud por 37 [illegible] de fondo al Norte siendo las paredes medianeras.

Esta casa, en la brillante y céntrica situacion hace codiciable por parte de los capitalistas que buscan una segura e inmutable renta, se compone de dos almacenes que dan hasta el fondo, 1 cuarto para dependientes 2 patios, aljibe y demás oficinas necesarias, en la parte baja que están alquiladas por contrata por 5 años desde el primero de Mayo del corriente año por el bajo y peso de 8000 pesos mensuales, cuanto facilmente se aceptará por [illegible] pero habiendo el actual inquilino hecho todas las reformas y gastado mucho dinero es que ha [illegible] esa consideracion por parte del propietario.

La casa alta tiene 11 espaciosas habitaciones, todas en perfecto estado, cocina, letrina y demás comodidades, producen 8000 pesos de alquiler, seguramente no puede decirse sino que es muy módico teniendo en vista la situacion central de la finca.

Las maderas de los techos son todas duras y con motivo de las reparaciones y mudanza de los cielo razos se han examinado y se hallan en perfecto estado.

Tomando en cuenta todos los antecedentes y las innumerables ventajas que ofrecen propiedades de esta clase, creemos que la base de un [illegible] de pesos es [illegible] baja, no obstante de ahí para arriba propietario está resuelto á venderla. Títulos de primer órden y libre de todo gravámen, por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. J17

Por el mismo

¡JUDICIAL!
DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA
Calle San Lorenzo 20 y 22 (viejo)

Perteneciente á la testamentaria de Don Angel Refojo y Doña Ana M. Fernandez

1a. tasacion	28,000 ps. m|c
2a. "	[illegible]
Base 2|3 partes	[illegible]

El Sábado 26 de Julio á las 2 [illegible] remataremos á la mas alta postura [illegible] y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. [illegible] Maria R[illegible] y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y doña Ana M. Fernandez

La propiedad arriba espresada compuesta con area de 16 m [illegible] mil. de frente al Norte por 37 m [illegible] mil. de fondo al Sud, [illegible] 2 piezas de teja frente á la calle [illegible] una cocina techo de [illegible] agua de teja, 3 piezas de azotea en regular estado con buenos techos [illegible] todo el terreno bajo pared [illegible].

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir á la oficina del señor [illegible] D. Berterreche [illegible] Por mas informes, á nuestra casa Alsina 78. J18

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES
1 americana de 4 ruedas, libros, cuadros al oleo etc.
En nuestra casa Alsina 78

El Lunes 7 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera los muebles siguientes

1 piano [illegible] 1 escritorio, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio [illegible] 1 sofá, 2 sillones y [illegible] 1 americana 4 ruedas.

Al mismo tiempo y como perteneciente á otros

Roperos, camas, juegos de sala y comedor, lavatorios, aradores de cristal y bronce, mesas de noche y muchos otros muebles y objetos que podrán verse el dia del remate.

Libros y cuadros al óleo

En seguida una coleccion de libros en español, francés, inglés, aleman, etc. cuadros al óleo, oleografías, acuarelas diez quillangos de liebre ponchos de vicuña, mantas de las provincias etc

EN SEGUIDA
JUDICIAL

DE MUEBLES
En nuestra casa Alsina 78

El Lunes 7 de Julio á las 12 del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, como perteneciente á la ejecucion seguida por doña Paula R. de Carer contra don Cesario Rabanaque y por órden del Juez de Paz de San Miguel, los siguientes muebles:

2 escritorios nogal y jacarandá con filetes dorados nuevos, 2 bancos para carpintero 35 docenas tarros leche conservada.

Por el mismo

¡JUDICIAL!
DE LA CASA
Calle Defensa num. 385 y 387
Ocupada por una PANADERIA

Tasacion 173,083 ps. m|c.

Base 2|3 partes 115,389 pesos m|c.

Gana 1500 ps m|c mensuales con contrata

AD CORPUS
El Sábado 5 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez á saber.

La casa arriba mensionada construida en terreno de 10 mets. 65 cents de frente al Este por 53 mets. 34 cts de fondo al Oeste equivalente á 12 vs 30 cts de frente por 61 1|2 de fondo. El edificio ocupado por una panaderia se compone de 5 piezas bajas y una alta, cocina, pozo, letrina, y demas comodidades.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de ps 173 083 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 115,389 m|c.

Para imponerse del espediente tasaciones á la Escribania del Sr. D. Manuel Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m30

Por el mismo

¡JUDICIAL!
De un magnífico establecimiento
DE CAMPO

Partido de Merlo

483 cuadras cuadradas, espléndidas poblaciones, grandes montes, puestos etc. campo flor

En nuestra casa Alsina núm. 78

Tasacion	**1.336,600 ps. m|c.**
Base 2|3 partes	**891,067 "**

El Jueves 10 de Julio á la una en punto del del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Villamayor el establecimiento arriba mensionado situado en el partido de Merlo cuartel 3°.

El area del campo se compone de 483 cuadras cuadradas de 150 varas por costado de campo flor las poblaciones son vastísimas y de una construccion sólida, el edificio principal se compone de 8 grandes habitaciones y 2 vestíbulos formando un cuadro como de 20 varas por cada uno de sus frentes, techos de 2 hiladas con baldozas, maderas de quebracho, todo revocado interior y esteriormente en cal; puertas principales de cedro sócalos en todas las piezas, pisos de baldoza, un mirador sobre el edificio con techo de baldozas sobre maderas duras, vereda de ladrillos al rededor del edificio.

2° *Cuerpo*—Un galpon, 3 piezas, cocina y letrina todo de material, con techos de baldozas maderas de quebracho y revocado las paredes; pozo con brocal y pileta un cerco de una cuadra circunvalando el edificio.

Puesto num. 1—2 piezas de material de azotea, techos de baldozas, madera de quebracho pozo etc.

Otro puesto igual en un todo al anterior.

Un monte de duraznos con 28,000 plantas de cuatro años arriba, un monte de paraiso de igual edad, otro monte con 10,000 paraisos en su mayor parte árboles de 10 años arriba, 1000 álamos de igual edad.—Primer cuerpo; las tasaciones importan $ 362,350 campo id 974,250. Total $ 1336,600.

Un millon trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ochocientos noventa y un mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c. (pesos 891,667 m|c.)

Los que deseen ver el establecimiento puede dirijirse allí directamente al encargado ó en Merlo á los señores Cándido Pizarro ó Francisco Sullivan, que pueden dar todos los informes sobre el campo.

Para imponerse de las tasaciones á la escribania del señor don Natalio Ponce, por mas datos á nuestra casa Potosí 78.

NOTA—El establecimiento está de 18 á 20 cuadras próximamente, de la estacion Marcos Paz.

OTRA—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 15000 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, de que puede hacerse cargo el comprador, si así le conviene. ju

Por el mismo

DE BUENOS
MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Augusto de la Riestra

CALLE DE RIVADAVIA 951
El Mártes 8 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse la familia para Europa y cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 sofá, 2 sillones, seis sillas nogal forro reps verde, 2 etayeres de nogal, 4 sillas nogal y esterilla, 1 mesa centro, 1 araña de cristal, 4 luces, 4 cuadros, una alfombra, salivaderas, 1 reloj, adornos esterado nuevo, etc.

Ante-sala—1 piano perpendicular de Collard y Collard, 1 banco de nogal para piano, 1 juego 9 piezas reps, 1 mesita rais de nogal para juego y costuras, adornos, cuadros, esterado, etc.

Dormitorio—1 cama de nogal completa 1 ropero nogal con espejo, 1 comoda tocador, escritorio, rais nogal, 2 lavatorios rais de nogal, mesa de noche nogal, 1 camita para niño 1 sillon tijera forro reps, juego de lavatorio, juego de laton, grabados, adornos, alfombrado etc.

Escritorio—1 escritorio nogal americano, 1 id id mas chico, 2 sillones de nogal, 6 medios sillones id cuadros, adornos, jergon, etc. etc.

Comedor—1 aparador rais de nogal 1 id caoba y mármol 1 mesa caoba, 12 cubiertos, 12 sillas nogal, 8 sillitas altas, para niños, 1 araña bronce, cuadros, porcelana, y cristales cubiertos, aceiteras, adornos, jergon etc. etc.

2° Dormitorio—2 camas fierro completas, una cómoda tocador de nogal, 1 lavatorio id juego para id, juego laton, mesa de noche alfombrado etc.

Dormitorio—2 camas de fierro completas, 1 armario nogal, 1 comoda de nogal, 1 lavatorio id, etc etc.

Dormitorio—2 camas de fierro completas, 1 ropero nogal americano, 1 lavatorio id, mesa de noche id jergon etc.

Dormitorio—1 cama caoba, 1 lavatorio nogal tallado, 1 ropero caoba, 1 camita para niño, mesa de noche, mesa de juego, 1 cunita etc.

Cuarto de baño—bañadera canastos, lavatorio, etc.

Cocina—Bateria mesas, etc. J18

Baltar y Quesada
LA CASITA PARA POBRES
Calle Mejico 985
Orden del señor Juez doctor Rosa

1ra. tasacion 40341 ps. m|c.

2da. tasacion 30000

Base de venta 2|3 partes

20,000 pesos moneda corriente

El Domingo 13 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, por órden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana B. de Esteverena.

El edificio de esta finca se compone de 3 á 4 piezas, cocina, letrina, pozo, etc., edificada á la moderna, con techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes de tea.

El terreno en que está edificada mide 10 vs. 7 cts. de frente al S. por 26 vs. 12 cts. de fondo, dando una superficie de 268 vs. 2 cts., pero, como siempre, la venta se hará Ad Corpus, es decir, lo que mide entre muros. Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo

JUDICIAL

1|2 LEGUA DE CAMPO
En el Partido de Balcarce

CAMPO LLAMADO
Lomas de Corrientes
DE BUENA CALIDAD
Tasacion 150,000 ps m|c Base de venta 100,000 ps. m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 21 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Señor Juez de Comercio D. Dimet y por ejecucion seguida contra su propietario, un terreno de estancia compuesto de 1|2 legua cuadrada de campo superior, paraje denominado "Lomas de Corrientes" y en cuyo campo se encuentra la casa de negocio de propiedad de los Sres. Anes y Suengos [illegible] tiene los siguientes linderos, por el Norte Don Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los Sres. Martinez de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con Don Jacinto Peralta Ramos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J18

Por el mismo

AD CORPUS
Una buena finca central
Calle Gral Lavalle 328, antes Parque

Al lado del Coliseum

9 1|4 vs. de fte. por 70 de fondo

Magnífico barrio

Base de venta 350,000 ps. m|c.

El Viérnes 11 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada la buena propiedad situada en la calle Gral. Lavalle (antes Parque) No. 328 de construccion moderna, sólida y elegante

El edificio de esta finca se compone de 14 piezas habitables, cocina con azulejos, dos letrinas, pozo, algibe, aguas corrientes y gas; los pisos interiores son todos de tabloza de primera clase, previniéndose que la casa es sumamente seca, sala y antesala con cielos razos de yeso adornados, las demás con cielos razos de lienzo, la tirantería de la casa es de madera dura, las puertas y ventanas son de cedro, los pisos de los patios son todos de baldoza, los techos son de 3 hiladas de ladrillo, en una palabra la casa está construida sólidamente con elegancia, fué hecha para habitarla su propietario y no se economizó dinero en su comodidad, el único defecto que tiene hoy es ser su base de venta muy barata, pues su dueño relegó antes de su redificacion 700,000 $ m|c.

El terreno en que está construida mide 9 y 1|4 vs. de frente al N. por 70 vs. de fondo al S. pero como siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte entre muros.

La locacion no puede ser mejor pues apesar de estar hoy alquilada hay nuevos inquilinos de primer orden deseosos de habitar la casa y que pagarán 3.000 $ de alquiler esto es positivo garantido.

Títulos perfectos, para verlos así como para otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. J28

Por el mismo

3 toros y 2 vaquillonas
SANGRE PURA DURHAM
Llegados en el vapor "NEVA"
Animales nuevos

DE BRILLANTE ORIJEN
Importados al pais por Don G. Anderson

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 10 de Julio á la una en punto del dia procederemos á vender al mejor precio los animales arriba espresados importados recientemente por el Sr. Anderson.

Estos animales vienen con su respectivo pedegree debidamente firmado y sellado por las autoridades inglesas.

Su pelo, su formas y su origen son de primera clase y no dudamos merecerán la aceptacion de todos los criadores inteligentes.

The Earl Toro colorado nacido el 29 de Marzo de 1878 criado por Mr. J. J. Sharp hijo del toro Earl of Barrington N. 26,050 y de la vaca Frolesome.

Royal Hilcote Toro colorado nacido el 27 de Marzo del 78 criado por el Sr. Adams hijo del toro Royal Mameluke núm 37,399 y de la vaca Fowsley Rose.

Bacchus Rosillo nacido el 20 de Marzo del 78 hijo del toro Balmoral núm. 36150 y de la vaca Bopefu.

Lady of the Vale 2da. Vaquillona colorada nacida en Marzo del 78 criada por el señor W. Hampson hija del toro Young Marchmont núm 38704 y de la vaca Lady of the Vale, este animal es de muy lindas formas.

Young Oak apple 3r. Vaquillona colorada nacida el 1° de Agosto de 1878 criada por el mismo señor y la del mismo toro que la anterior y de la vaca Young Oak apple, esta vaquillona llamará notablemente la atencion.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. J29

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21 y 23

AL CONTADO

El Viérnes 4 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico lienzos, género de hilo para sabanas, paños, castores, id de poncho, id presidente, casimires cacimeta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niños, medias de todas clases, tricotes, groes y pequines, listado, fajas, vestidos, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo, grises, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. J2

Por los mismos

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lunes 7 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue;

Percales blancos americanos, marca ando y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas agujas, medias para niños, adornos peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. J2

Por el mismo

Remate por cuenta de varios

Importante variedad de mercaderias

En nuestra casa Victoria 21 y 23

AL CONTADO

El Miércoles 2 de Julio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Confecciones para señoras, percales y zarazas, paños y [illegible] negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres para hombres y niños, tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, [illegible] de doble forro, jergas, cotin doble ancho, lamas, jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botones, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. J2

Gayoso y Comp.
163 VICTORIA 165
IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
Efectos ingleses, franceses, alemanes e italianos

EL MIERCOLES 2 DE JULIO a las 12 en punto venderemos un variado surtido de artículos para

TIENDA

MERCERIA

ROPERIA

SASTRERIA

Y ZAPATERIA

cuyo detalle en parte es como sigue

Lustrinas negras
Géneros para vestidos
Percales
Bramantes
Frazadas
Colchas
Generos de hilo
Tohallas de hilo
Alemanesco
Razo de lana
Casimires
Castores
Paños de muchas clases
Oxford
Bordados
Sombreros
Calzado
Poplés
Tartanes
Franelas
Bombasí
Lustrina de color
Género para camisetas
Medias de señora
Medias de bombasí
Medias de niños
Pañuelos de hilo
Pañuelos de algodon
Pañuelos italianos
Tricotas
Cotonadas
Gambronas
Grisetas
Brines
Tohallas de algodon
Tiras bordadas
Corset
Camisas para señoras
Camisetas italianas
Camisas de percal
Mantas
Géneros de sábanas
Crinolinas
Muselinas
Coco negro
Croydon
Calicó
Pañuelos de seda
Coletas
Percalinas
Tela de Asia
Oxford Zpher
Zapatillas
Pañuelos de tartan
Pañuelos merino
Merinos de colores
Merinos negros
Batas
Usos domésticos
Entretelas
Peines
Tijeras
Aderezos de goma
Valencianas
Parures

y muchos otros artículos que estarán á la vista J2

Manuel P. Alais
JUDICIAL

DE LA FINCA
Situada en la

Calle Garay num. 479 y 481
El domingo 6 de Julio á la 1 en punto

Se rematará por órden del señor Juez doctor Rosa, como lo indica el edicto que sigue:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] Dr. D. José María Rosa, en la sesion de bienes de Da. Gloria Lozano de Rocha, é incidente seguido contra D. Cornelio Lozano por cobro de pesos, se hace saber que el martillero D. Manuel P. Alais rematará el dia 6 del entrante mes de Julio á la una del dia la casa calle Garay núm. 479 y [illegible] compuesto su terreno de 16 varas 2 cent. de frente al Sud por 62 varas 5 cent. de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de cuarenta y nueve mil setecientos setenta pesos 2 décimos, siendo la base para la venta 2|3 partes de la tasacion. Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—*Juan C. Ponce*. jn17

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO
Calle General Hornos
FORMANDO ESQUINA

A una cuadra del mercado Constitucion

El Martes 8 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, venderemos el magnífico terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.

El terreno mide 13 met. 620 mil de frente al Este: 53 metros 240 mil. con frente al Sud; 52 metros 700 mil en el costado Norte 14 met. 1[illegible] mil en el costado Oeste formando un total de 735 met. 753 mil.

Tasacion	44,145 ps. m|c.
2|3 partes	29,430 ps. m|c.

Por datos en la Escribania de Tulio Mendez ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J3

Por el mismo

Judicial

DE UNA BUENA CASITA

Calle Libertad 539
Tasacion muy baja 54160 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes

36106 pesos m|c.

El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa, la casa arriba indicada. Esta casa se vende para sufragar los gastos en el espediente seguido por D. Federico Wilde sobre interdicion, á la insana Da. Candelaria Lagos de Wilde.

El edificio consta de 3 habitaciones, techos de azotea, maderas duras, cocina, letrina, etc.

El terreno mide 7 metros 20 cts. de frente al Oeste por [illegible] metros de fondo, formando una superficie de 82 metros [illegible] cts. Datos en la escribania de D. José Martin ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J7

Por el mismo

SEMANAL DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Jueves 3 de Julio á las 12

Venderemos por cuenta de fabricantes y particulares, al mejor precio, al contado y sin retirar lote, un buen surtido de muebles nuevos y usados y artículos generales á saber

Un rico juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 lindo juego de comedor, 1 juego de dormitorio, 1 magnífico espejo grande para comedor, marco tallado de nogal y luna de primer órden, aparadores, sofaes, sillones, sillas, cómodas, mesas lavatorios, guarda fuego, cuadros, espejos, alfombras y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

Además. A las 2 de la tarde venderemos 1 magnífico estante de dos cuerpos y mostrador.

NOTA. Tenemos para vender particularmente una gran cantidad de árboles frutales. Se venden puestos en las Estaciones de los ferro-carriles y perfectamente acondicionados. jn29.

Por el mismo

EN FLORES
DE UN LINDO TERRENO
Calle del Porvenir esquina Union
Base para la venta 20,000 ps. m|c.

EL DOMINGO 6 DE JULIO A LAS 2

Venderemos por órden terminante de su dueño un lindo terreno á una cuadra del Tramway y á de la Plaza del lindo pueblo de Flores.

Este magnífico terreno mide 27 varas á la calle Porvenir por 73 varas á la calle Union, á mas tiene un martillo en favor de 15 vs. por 20 varas.

La base de venta no puede ser mas baja y la situacion del terreno inmejorable, pues hasta gas tiene en la calle Union.

Los títulos son garantidos de primer órden.

Por datos á nuestro escritorio Bolivar, núm. 14. j29

Andrés W. Merea
JUDICIAL

De una casita situada en la calle de Entre-Rios núm. 99

El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarreto, cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 6 3|4 metros de frente al Este por 18 60 cts. al Oeste, con un martillo á su favor de 7 mts. 10 cts. al Sud por 11 mts. 57 cts. al Norte, con 4 piezas, parral, pozo, algibe de 85 pipas, embaldozado, tasada en todos sus ramos en la baja suma de 56.748 ps. m|c.. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 37.832 ps. m|c., base para su venta—No faltar a la hora indicada. J7

Por el mismo

¡JUDICIAL!

En mi casa calle Defensa núm. 72

El Miercoles 2 de Julio á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Cotillan contra D. Emilio Budin lo siguiente:

1 cocina económica en perfecto estado, 1 cama imperial y otros muebles. Por órden del señor Juez de Paz de San Cristóbal, 1 lavatorio con piedra, 1 cómoda de caoba, 1 escritorio de id, 1 mesa de noche, 1 lavatorio de jacarandá con piedra mármol, 1 espejo marco dorado, 1 cama de fierro camera, 8 sillas guindo como perteneciente á la testamentaria de Cuneo 1 m[illegible] de amasar, 1 par de árganas, 1 mula, 1 fusil 1 reloj, 6 bolsas harina, 6 tablas papel. Por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Cañete, 1 caballo en buen estado, 1 recado completo, 1 tirador, 1 rebenque y otros muebles. De otras pertenencias varias alhajas que se venderán por lo que den.

Al mismo tiempo.—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Eugenia L. de Lima lo siguiente: 1 caballo oscuro de tiro en buen estado.

Acto continuo venderé un teatro de títeres en perfecto estado. jn 27.

M. Bohigas Ferrer
DE LOS MUEBLES
Que adornan la casa habitacion
Del Sr. D. E. Martinez Buch

Calle Congallo número 448

El Jueves 3 de Julio á las 12 del dia venderé al mejor precio y dinero de contado, el mueblaje de la casa arriba mencionada cuyo detalle en parte es el siguiente.

Sala

Un juego de sala jacarandá macizo compuesto de 8 sillas, 2 sillones y 1 sofá forrado en damasco de seda español color celeste, 1 mesa de centro, 1 rico piano perpendicular, 1 banco id, 1 rica araña de cristal y bronce, 1 espejo ovalado con marco dorado, 2 cortinas con galerias, 2 sillas fantasía, 5 cuadros grabados ingleses, 2 rinconeras, 1 silla de fantasía, 1 etayer para música, alfombrado, adornos etc. etc.

Ante-sala

1 sofá y 2 sillones fantasía, 6 sillas id formando juego con el sofá y los sillones, 1 espejo, 4 grabados, 1 rinconera, 1 brazo cristal para gas, 2 ricos tibores, alfombrado, adornos, etc, etc, etc.

1er Dormitorio

1 cama camera jacarandá, 1 lavatorio de id, 1 cómoda con piedra mármol, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 1 cuna para cama, 1 brazo cristal para gas, 2 cuadros, 1 riconera etc. etc. etc.

Escritorio

1 escritorio [illegible], 1 sillon para id, 4 sillas, 1 sofá y 1 sillon nogal N. A. 1 biblioteca nogal, 2 sillones con respaldo de esterilla, 4 cuadros, alfombrado adornos, 1 pico cristal para gas etc. etc. etc.

2° Dormitorio

1 cama nogal 1 persona, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 1 cómoda con piedra mármol y espejo, 1 lavatorio, 6 sillas, 2 cuadros, alfombrado etc. etc.

Comedor

1 aparador caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa comedor para 20 cubiertos, 12 sillas, 6 cuadros, 1 reloj, 2 rinconeras, 1 sofá, 1 araña bronce, cristalería, porcelana, alfombrado etc. etc.

3° Dormitorio

1 cama camera, 1 mesa de noche, 1 ropero sin espejo, 1 lavatorio, 4 sillas, 2 sillones, 1 silla hamaca, 1 máquina de coser, 1 pico gas, alfombrado, 2 cuadros etc etc.

4° Dormitorio

1 cama fierro, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 comoda con piedra marmol, 6 sillas, etc.

Cocina

Bateria correspondiente J28

Guillermo Gowland y Compañia
NOTABLE REMATE

De un gran y variado surtido

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viernes 4 de Julio

A LAS 11 EN PUNTO
Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas azúcar refinada, 30 id id Pernambuco, 25 bolsas café en grano, 35 id arroz de la India, 50 cajones pasas de Mendoza, 25 id bacalao fresco, 30 barricas yerba paraguá fresca 15 cajones grasa de chancho, 25 latas café molido, 100 cajones kerosene marca Prat y Debee, 25 bultos té Orange, Peckoe y otras marcas 1500 cigarros Paraguayos, 50 cajones tabaco americano, 50 id almidon magnolia.

100 cajones velas esteriarinas, 25 bolsas nueces, 150 balas papel astrasa, 50 paquetes tabaco francés, 25 bultos yerba paraguaya, 50 latas dulce de membrillo, 25 cajas azul, 50 fardos tabaco en masos, 50 damajuanas ginebra superior, 40 cajones descarosado, 30 cajones vermouth torino, 25 cajones vino jerez, 30 cajones coñac martel, 20 id cerveza alemana 40 cajones champagne, 15 canastos loza, 25 fardos tabaco en hoja, 25 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones vermouth; 3 pipas vino carlon, 4 pipas coñac, 20 latas forforos sordos, 6|4 vino seco, 20 cajones jamones, 25 docenas naipes, 20 retobos quesos tafí, 15 quesos parmesanos, 20 latas hongos, 50 doc chairas, 20 fardos tabaco tucumano, 18 8|4 caña. 2000 cigarros varias marcas, 30 cajones cohetes, 4 cajones jamones, 20 doc cubiertos, 20 doc. encurtidos, 30 rollos alambre, 12 canastos loza, 3 canastos cristales, 20 barricas galletitas, y otros muchos artículos que no se mensionan por su mucha estencion.

Los remates de comestibles se darán todos los dias Viérnes aunque llueva. J28.

EN SEGUIDA—5 medios bocoys tabaco virginia rica clase, 3 bocoys tabaco id id id.

A MAS—30 barricas yerba paraguaya fresca, 35 cajones bacalao superior, 10 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino francés.

Por el mismo

DE LA ESPLENDIDA
Y bien situada finca
Calle Estados Unidos Nos. 374 al 380

FRENTE A LA GRAN PLAZA
DE LA CONCEPCION
21 1|2 vs. de frente por 81 varas de fondo, con gran edificio, lista para habitarla, al lado de la hermosa casa del Sr. Vivot base para la venta 400,000 ps m|c, sumamente baja, renta segura donde estuvo la fábrica de cigarros del señor Dumas, terreno altísimo

El Domingo 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada este hermoso terreno con lo en él edificado con grandes almacenes y casas de familia con todas las comodidades necesarias, galpones, la mayor parte del edificio tiene maderas duras, alfajias id, rebocada interior y esteriormente en cal, creemos inútil recomendar esta propiedad por su situacion inmejorable con frente á la linda plaza de la Concepcion pues ya no se encuentra terreno de esta naturaleza en el centro de la ciudad, donde se puede hacer facilmente 6 casas para familia y darle al comprador una renta segura.

Títulos superiores del año 1837.

Por mas informes á nuestra casa Victoria 202.

NOTA—El comprador abonará 5000 ps. al estenderse el boleto de compra venta. J2

Remates a la vuelta